

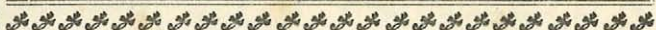
CB1002750/410

FRXX/2833

*APUNTES HISTÓRICOS*



# DEÑÍSCOLA



APUNTES HISTÓRICOS

por

Juan José Febrer Ibáñez

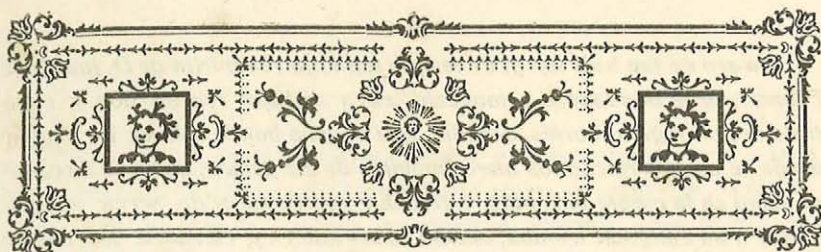
*Mari Mari, s. l. i. v.*



CASTELLON

Est. Tip. de Hijo de J. Armengot

1924



## Al Lector

*Aun cuando sólo tuviera este volumen a su favor la aspiración generosa que hasta el sepulcro acompañó al autor de «Peñíscola» y que con piadosa solicitud ponen por obra al publicarlo los Sres. de González Solesio, ella bastara para recomendarle a la benevolencia de cuantos en sus manos alcancen a tenerlo. No de otro modo que habiendo conocido y tratado a D. Juan José Febrer puede comprenderse cómo y cuánto el amor a su nativa Ciudad, el ansia de hacer perdurables y conocidas sus glorias, llenaron su existencia; no de otro modo verse con todo su relieve la estrecha y sagrada obligación que los editores, unidos a él por lazos de leal e inquebrantada amistad, que no solo de parentesco cercano, cumplen con laudable celo al dar a la estampa estas notas históricas sin retoque ni adición alguna, en el estado en que la muerte del Sr. Febrer las dejó; ya que su valor principal y primero no es científico, ni puede enjuiciarse la competencia de su autor sin más elementos de prueba que el esbozo incorrecto de lo que hubiera sido la obra definitiva. Lo que da precio a estas páginas es la ejemplaridad moral del esfuerzo que las engendró, el ser resumen de una vida y proyección de un ideal acariciado con amor inextinguible. ¿Cómo no estimar tal condición en todo tiempo y más en este que suele ver incensados y cubiertos de fango alternativamente por las mismas manos, casi en el mismo día, objetos de culto, pretense y falso, porque mal se puede adorar lo que tan barato se vende?*

No era de tan baja ley ni de temple tan flojo el espíritu de D. Juan José Febrer: varón bondadoso y modesto, cuya amistad era un don y cuyo trato era un regalo, cortés, sencillo, que hallaba hondo placer en exaltar desde su oscuro rincón los merecimientos de los demás, que veía un camino llano en la cuesta más pina, estrecha y pedregosa si de servir y complacer a un amigo se trataba, amaba cosas nobles y elevadas, las amaba de veras, dispuesto siempre a defenderlas hasta el fin y sin vacilaciones y repugnaba tanto la bajeza habilidosa, que suele encubrirse con máscara y nombre de buen sentido, que gustaba del trato de los jóvenes porque, decía, en ellos no habían tenido tiempo de apagarse el desinterés y la generosidad.

Pero el centro de sus afectos, el polo de su vida era la Ciudad gloriosa donde vió la primera luz. Aquel señor menudito, avellanado, de insignificante apariencia, se crecía, se superaba al vibrar de su amor a Peñíscola: para exaltarla todo le parecía poco; todo lo ponía a contribución para reproducir sus bellezas, para propagar su conocimiento, para perpetuar veneradas memorias de sus pasados tiempos. Toda la máquina de los nervios de Febrer, refrenada de ordinario por su bondad, se hubiera disparado sin duda contra el audaz que hubiera intentado menoscabar, siquiera en una tilde, aquellas grandezas que ante su noble apasionamiento adquirían vislumbres y reflejos casi sobrenaturales.

Aún nos parece verle, como le hemos visto al caer de muchas tardes, en la recoleta soledad de su despacho—soledad era, aun con la presencia del inolvidable D. Emilio, pues fueron aquellos dos hermanos un solo hombre por los ideales y por la bondad,—en aquel despacho de abogado que nunca ejerció, donde se vivía la modesta tranquilidad burguesa de cincuenta años atrás, junto a la amplia mesa, frente a una fotografía grande, muy grande como el afecto que allí la colocara, del amado Peñón, cuya remota historia se pierde entre nieblas; aún nos parece verle revolver con nerviosa mano, escrutar con vista fatigada a través de los vacilantes quevedos acaballados en la dantesca nariz, pesados librotos, viejos medio borrados documentos que él, sin ajeno auxilio, había aprendido a leer, poniendo en ello un empeño y un tiempo que hacían lastimarse a los hombres prácticos. Así nos lo representará siempre este no maduro fruto de dilatados afanes, como si la Providencia, al cortar el hilo de su vida, sobre las piedras medio desbastadas de su obra hubiera querido perpetuar aquí abajo aquellas horas, para él de fruición exquisita y regalada, aquellas horas en que recreaba su espíritu la contemplación de la más mínima, de la más dudosa excelencia de su querida Ciudad.

\* \* \*

*Y esto, que es sin duda, como decimos, el valor principal de la obra, nos hace creer que, de haber vivido nuestro amigo, si hubiera ganado «Peñíscola» en corrección literaria, no hubiera ocurrido otro tanto,—nos atrevemos a afirmarlo—en punto a corrección crítica: la pasión, es casi seguro, que hubiera cegado sus ojos antes que reconocer la falsedad de una noticia enaltecida de Peñíscola; hubiera atado sus manos antes que borrarla de su obra. ¿Cómo suprimir narraciones de glorias si para él eran muy pocas las conocidas al lado de las que debían, de las que no podían menos de orlar la frente de la dama ideal, despojada de ellas ciertamente por la incuria de los hombres, por la crueldad de los tiempos?*

*Pero, de todas maneras, algo dirán estas páginas a muchos que, sin ellas, jamás se hubieran enterado de cosas ciertamente dignas de ser conocidas. Mientras la nueva crítica prepara una historia depurada de nuestro glorioso Reino, bueno es que quien algo sepa lo repita como pueda, siquiera para evitar que muchos, sobre todo—y esto es lo más triste—de los de casa, se asienten en su cómoda creencia de que no hemos tenido historia más ilustre que la que puede tener un rebaño; bueno es que de todos modos se excite la curiosidad de los distraídos; bueno que se interrumpa bruscamente la cómoda siesta de los graves varones que no se mueven por más dignos objetos que aquellos que Juan Rufz el regocijado Arcipreste afirmaba que quieren «segund natura los homes e las otras animalías.» Y aun tal como está nos lisonjamos creyendo que será útil esta obra como guía de forasteros y como orientación para más sólidos estudios: fotografías, documentos cuya lectura se mejorará, sin duda, pero cuya existencia queda señalada, pueden prestar servicios a los investigadores futuros; pasando los ojos por ella quizá sean sugeridos interesantes problemas, y, sobre todo, apurada en lo posible la investigación, inutilizadas del todo estas páginas, todavía quedarán como un estímulo, como un ejemplo, como un monumento a la memoria de un hombre bueno, modelo de amor patrio, de laboriosidad y de constancia.*

*Luis Revest Corzo.*

# PLANO DE LA PLAZA DE PEÑISCOLA

## FORTIFICACION Recinto de la Plaza

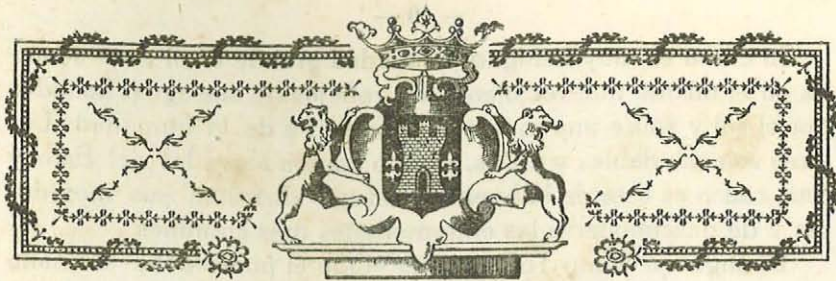


- Piso segundo**
- B. Castillo
    - 16. Cuarto sobre las espaldas 2º y 2º llamado de Ufenzilas
    - 17. Pabellón nº 9 del Papa Luna
  - C. Cuerpo de guardia del Obispo
  - D. Cuarto de Oficial de la guardia del Principál
  - E. Cuerpo de guardia del Principál
  - F. Escuela de la guardia del Principál
    - 1. Almacén de pólvora
    - 2. Id. de curujes
    - 3. Seis bóvedas, cuatro con puertas
    - 4. Repuesto de Artillería
  - G. Parque
    - 5. Baterías acasamatadas (sin cubiertas)
    - 6. Id. cubiertas con bóvedas 3 de ellas
    - 7. Bóvedas de bajada a la casamata
    - 8. Id. id. cerrada por un extremo y con puerta en el otro (sirve para aljibes)
  - H. Almacén de fortificación
  - I. Bóvedas debajo de la Batería de S<sup>ta</sup> María
  - J. Cuerpo de guardia de S<sup>ta</sup> Ana
  - K. Repuesto de S<sup>ta</sup> Ana
  - L. Cuerpo de guardia del Buf
    - 1. Id. de la Batería del Principe
  - M. Cuartel de Artillería
  - N. Pabellón de S<sup>ta</sup> Bárbara
  - O. Repuesto de Barbero
  - P. Cuerpo de guardia del Barbero
  - Q. Id. de la puerta del Papa Luna
  - R. Id. del primer rastrillo de la avanzadilla
  - S. Casa del cabó de Mar
- Población**
- a. Iglesia de la Virgen de la Ermitana
  - b. Antiguo Cementerio
  - c. Iglesia principal
  - d. Casa del Ayuntamiento
  - e. Ermita de S<sup>ta</sup> Ana
  - f. Fuente y lavadero público en el interior de la Ciudad
  - g. El Bufadero
  - h. Fuente lavadero y abrevadero público en el exterior de la Ciudad
  - i. Casa de los arrieros

- 1. Batería de S. Fernando
  - 2. Id. baja del Obispo
  - 3. Id. alta del Obispo } Baluarte del O. que en el frente retirado O del Baluarte del Parque
  - 4. Id. en el frente retirado O del Baluarte del Parque
  - 5. Id. en el frente retirado O del Baluarte del Parque
  - 6. Muro Baluarte del Horno
  - 7. Cortina Baluarte de Platos o Principal
  - 8. Batería de S<sup>ta</sup> María
  - 9. Id. de S<sup>ta</sup> Ana } Baluarte de S<sup>ta</sup> María
  - 10. Muro de la Fuente
  - 11. Torreón del Papa Luna
  - 12. Batería de la Torreón del Papa Luna
  - 13. Id. del Bufadero
  - 14. Torreón de Bufador
  - 15. Batería baja del Principe
  - 16. Id. alta del Principe
  - 17. Muro de S<sup>ta</sup> Bárbara
  - 18. Batería de Barbero
  - 19. Id. del Bufador
  - 20. Muro de la Escalera del Papa Luna
  - 21. Batería baja del Maset
  - 22. Luneta en el frente N. O. de tierra con batería llamada la Preciosa y repuesta
- Puertas Rastrillos**
- 1. Puerta del Embarcadero
  - 2. Id. Librero que dá entrada al Parque de Artillería
  - 3. Puerta del Parque de Artillería
  - 4. Id. principal de la Plaza
  - 5. Id. segunda
  - 6. Rastrillo del Ayuntamiento
  - 7. Id. de la Escuela
  - 8. Primer rastrillo de entrada a la Plaza
  - 9. Segundo rastrillo de id.
  - 10. Puerta de S<sup>ta</sup> María
  - 11. Id. de S<sup>ta</sup> Ana
  - 12. Rastrillo de S<sup>ta</sup> Ana
  - 13. Puerta antigua apodada
  - 14. Rastrillo del Bufador
  - 15. Id. en la Batería alta del Principe
  - 16. Puerta del Socorro o de la Escalera
  - 17. Puerta del Almacén de pólvora (fabricada)
  - 18. Rastrillo del Parque de Artillería
  - 19. Puerta de la Luneta
  - 20. Traveses aspillados en la rampa de subida a la Plaza
  - 21. Ganitas de mampostería y sillera
- Edificios Millares**
- Piso bajo**
- 1. Traves para cubrir la puerta de entrada
  - 2. Puerta de entrada
  - 3. Vestibulo que sirve de Cuerpo de Guardia de tropa
  - 4. Cuarto a la izquierda de la puerta bajo el torreón P. O.
  - 5. Almacén a la derecha de la puerta del Castillo
  - 6. Id. a continuación del anterior y bajo el torreón G. E. o del Papa Luna
  - 7. Almacén del O. frente a la puerta de entrada
  - 8. Id. a continuación del anterior
  - 9. Id. a continuación del anterior bajo el torreón N. O.
  - 10. Segunda puerta del Castillo
  - 11. Dormitorio de tropa llamado la Taboga
  - 12. Calabozo debajo del torreón N. E. o de los escudados que comunica con la Taboga
  - 13. Id. debajo del anterior comunicandose por una trampa
- Piso 1º (al nivel del patio central)**
- 14. Patio central o plaza de Armas
  - 15. Garita, escudo de oficial y de tropa en el torreón N. E.
  - 16. Cantina
  - 17. Almacén de la cantina
  - 18. Dormitorio del N. O. de la Iglesia
  - 19. Pabellón nº 1
  - 20. Calabozo
  - 21. Cuarto de la Cisterna
  - 22. Azotea del torreón N. O.
  - 23. Dormitorio del O. ó nuevo
  - 24. Pabellón nº 2. Cuarto sobre la rampa de subida llamado cuarto de Banderas
  - 25. Pabellón nº 3. Cuarto llamado sobre la bóveda en el caso de las Campanas o cuerpo de guardia
  - 26. Vestibulo
  - 27. Azotea del torreón G. O.
  - 28. Pabellón nº 4. En el torreón del Papa Luna
  - 29. Id. nº 5. Junto al anterior
  - 30. Cocina para Oficiales
  - 31. Cisterna cegada
  - 32. Cocina para tropa
  - 33. Pabellón nº 6
  - 34. Id. nº 7



Escala de 1.000



## Reseña Geográfica de Peñíscola

### SITUACION <sup>(1)</sup>



PEÑÍSCOLA, ciudad marítima, en la provincia de Castellón de la Plana, Partido judicial de Vinaroz, Diócesis de Tortosa, Capitanía general de Valencia y Departamento marítimo de Cartagena, está situada al N. de la capital, siguiendo la costa del mar Mediterráneo, a unos 74 kilómetros y 15 de su partido judicial, sobre una grande roca de unos 64 metros de altura, 365 de longitud, 250 de ancha y unos 1.000 de circunferencia, rodeada casi toda ella por el mar, excepto por la entrada que forma una estrecha lengua de tierra de unos 300 metros de larga y 40 de ancha; especie de cono oblicuo truncado, de base ancha, casi elíptica, formando anfiteatro y presentando hermoso golpe de vista, que varía completamente su perspectiva según se la mire de la parte N. o S.

(1) Siendo el fin principal de esta obra la parte histórica, su autor ha creído conveniente, antes de entrar en ella, dar una pequeña noticia de lo que pudiéramos llamar reseña geográfica, acompañando a esta descripción un plano de la Ciudad y varias fotografías del autor.

El escudo de Peñíscola se compone de una torre de tres homenajes, acompañada de dos flores de lis, en un escudo mantenido por dos leones y coronado por la real antigua.

Su clima es muy benigno y cualidad grande es el estar sentada en el mismo mar recibiendo los reflejos de sus aguas bañadas por el sol y sobre una roca que la preserva de la humedad. Los aires son saludables y puros, siendo los reinantes los del Este y Sur; causa es ésta de la buena salud que disfrutan sus moradores y de desconocerse las enfermedades más comunes.

El angélico Santo Tomás dice: «Que el punto debe ser sano que conserve la vida de sus habitantes, por su abundancia baste a mantenerlos, por su amenidad les deje pasar la vida alegre y por su fortificación los tenga seguros de los enemigos». Todas estas circunstancias que en tan alto grado reúne Peñíscola, quizá llamaran la atención al Papa Luna, o sea que Benedicto XIII, tomó asiento en esta fortaleza durante ocho años hasta que murió.

Hay en Peñíscola 29 calles y 3 plazas: el número de habitantes en la actualidad es de 3.550 <sup>(1)</sup> repartidos en 660 casas y apiñadas por la poca extensión de la roca sobre la cual están construídas, siendo de sencilla apariencia las actuales, pues al ser arrasadas las que existían en la guerra de la Independencia, al construir estas sobre las ruinas de las antiguas, los propietarios de lo que vinieron a ser solares no se cuidaron de imitar el buen aspecto que aquellas tuvieron.

Hay dos escuelas dotadas con 1.100 pesetas: tres tartanas que hacen el recorrido de Peñíscola a Vinaroz saliendo a las ocho de la mañana y regresando a las seis de la tarde y un peatón cartero que toma la correspondencia en Benicarló; hay así mismo un cabo de mar y puesto de carabineros al mando de un sargento.

## FORTIFICACIÓN

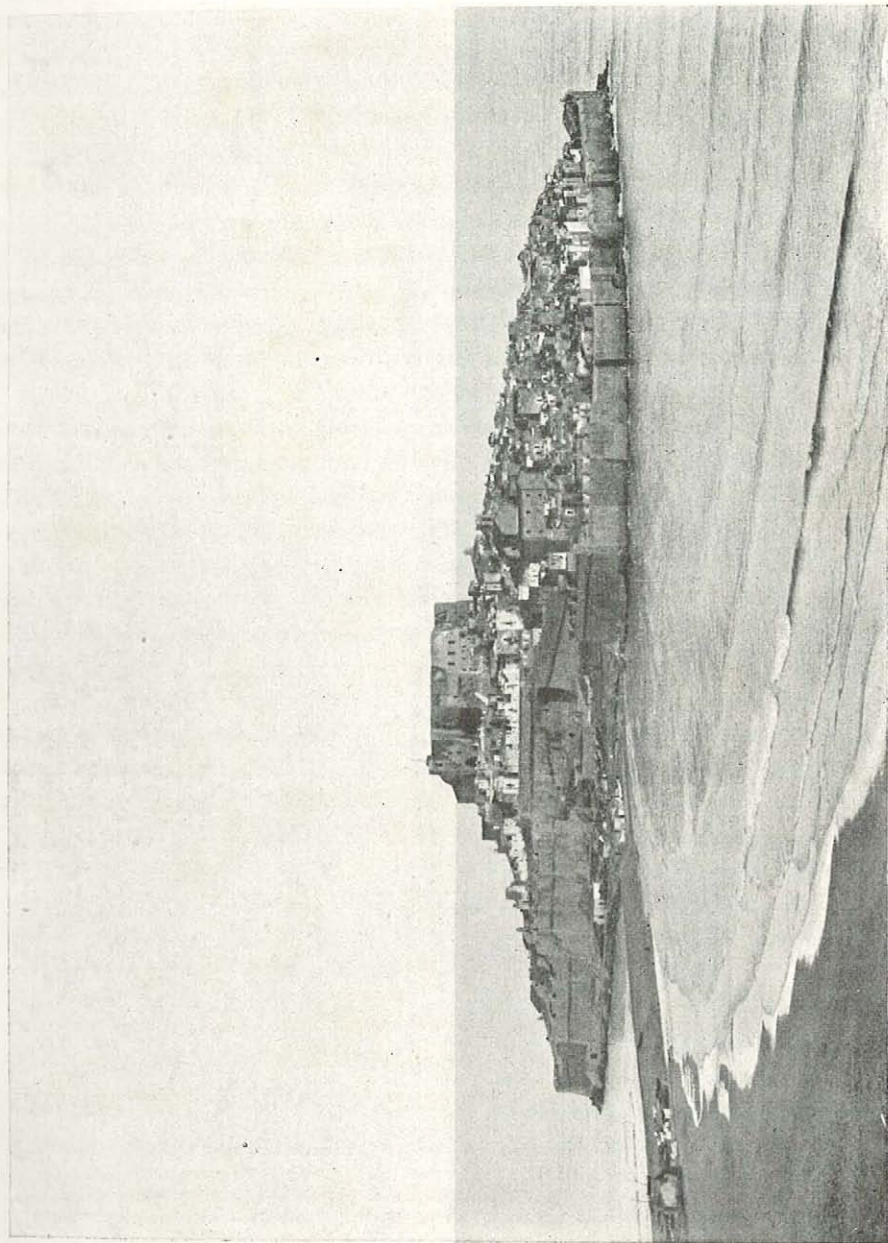
Como punto estratégico no tiene importancia, no obstante haber sido plaza de armas de segundo orden, por estar dominada Peñíscola por un monte situado a menos de un kilómetro de dis-

(1) Censo de población año de 1910—Residentes presentes, varones 1660, hembras 1650; Residentes ausentes, varones 121, hembras 88; Transeuntes, varones 44, hembras 30: Total de la población de hecho 3384; Total de la población de derecho 3519. (Tomado del censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la Península e Islas adyacentes de 31 de Diciembre de 1910 por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.)

En el año 1565, había en Peñíscola 147 vecinos; en 1794, figuraban 400 y en el 1887, aparecen 755 o sean 2858 habitantes.—D. Juan Balbas.—«El Libro de la Provincia de Castellón».



PEÑÍSCOLA



*Vista general tomada en Agosto de 1911*

tancia a la parte del Sur; no mereciendo el nombre de plaza de guerra tampoco, dado los poderosos armamentos que hoy se emplean.

El asiento de la Ciudad, no obstante, es naturalmente fuerte y casi monstruoso para hacerle inexpugnable, tanto, que reconocida esta circunstancia, tratose desde muy remota antigüedad de aumentar sus medios de defensa según los adelantos de guerra, continuándolos hasta el siglo XVI en que Felipe II añadió nuevos y formidables baluartes, del carácter severo que tanto distinguió sus obras, como las del Escorial, monumento que como ninguno pone de manifiesto los sentimientos de su autor, no sólo por lo grande y magnífico sino por lo rígido y austero y preocupáronle tanto las numerosas construcciones que por orden suya se hacían, que los menores detalles los discutía con sus arquitectos imponiendo su pensamiento y corrigiendo los planos, prefiriendo el orden jónico por su robustez y nobleza y ser el más apropiado para expresar la fuerza: por esto ya los antiguos le consagraron a Marte, a Júpiter y a Hércules. Junto a estas obras, nóntanse restos de otros varios sistemas de construcción de que la fortificación se compone, aunque predominando estos últimos de Felipe II.

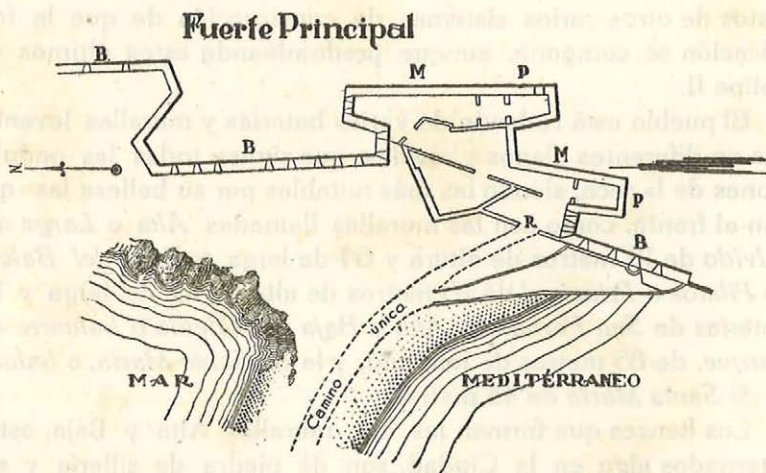
El pueblo está rodeado de varias baterías y murallas levantadas en diferentes planos y niveles, que siguen todas las ondulaciones de la roca, siendo las más notables por su belleza las que dán al frente, como son las murallas llamadas *Alta o Larga del Olvido* de 18 metros de altura y 64 de larga y *Baja del Balcón de Pilatos o Principal* de 16 metros de alta y 40 de larga y las baterías de *San Fernando*, *Alta y Baja del Olvido o baluarte del Parque*, de 85 metros de longitud, y la de *Santa María*, o *baluarte de Santa María* de 43 metros.

Los lienzos que forman las dos murallas Alta y Baja, están internados algo en la Ciudad, son de piedra de sillería y sus cimientos descansan sobre roca viva cortada hasta casi la mitad de su altura; a derecha e izquierda de estos dos lienzos de muralla, están los baluartes de Santa María y Olvido y batería de San Fernando.

El resto de la fortificación se reduce a una fuerte muralla y algunas baterías que tiran al mar, llamadas, siguiendo la dirección de Norte a Sur por la parte posterior y después de la de San

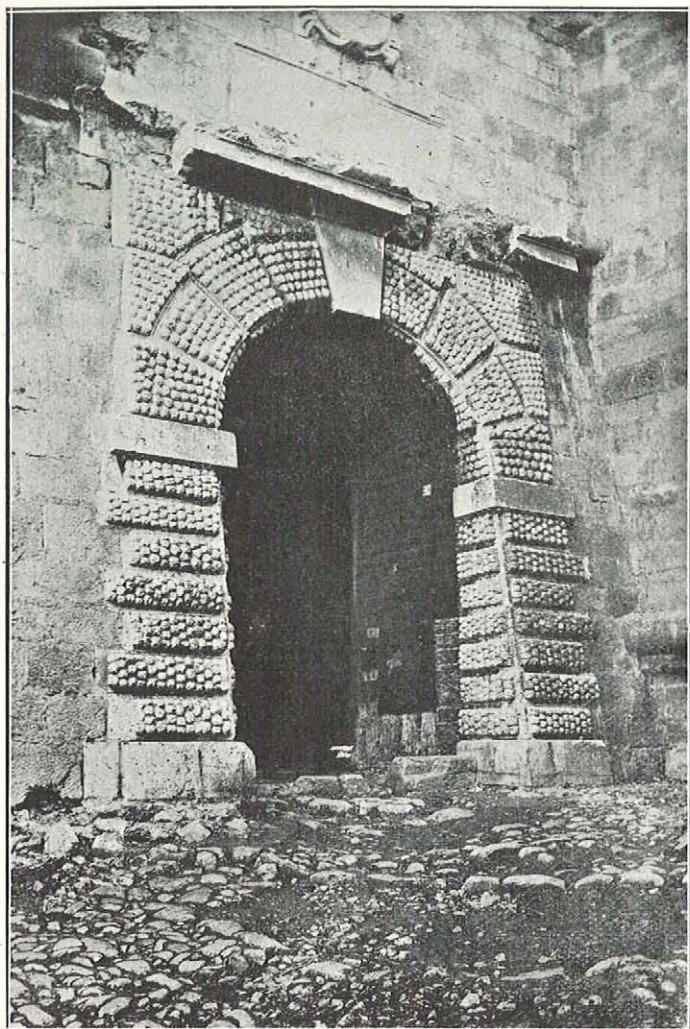
Fernando, *Baja y Alta del Maset*, del *Rincón* o *Terraplér*, sitio donde está emplazado el faro, del *Barbero* o de los *Farones*, *Alta del Príncipe*, lugar donde estaba el cuartel de artillería y hoy las escuelas públicas, *Baja del Príncipe*, *Torreón del Bufador* llamado *el Bonete* que mandó construir Benedicto XIII, *batería del Bufador*, de la *Torreta del Papa Luna*, torre que era redonda, y por ser muy alta fué arrasada en la guerra de la Independencia; en esta parte de muralla existe un elevado arco tapiado por el cual entraban las gentes de las galeras a la fortaleza y encima ostenta un blason con la tiara, las llaves y media luna, armas de Benedicto, siendo obra suya esta parte de muralla. Sigue la *batería de Santa Ana* o de la *Fuente* lienzo antiquísimo con torreones salientes cimentados en el mar, y a continuación viene *la de Santa María* ya indicada, y la *Alta y Baja del Olvido* o *del Parque* que toca a la de *San Fernando*.

Estas murallas y baterías forman un zig-zag como se vé en el siguiente croquis o fuerte principal.



En la batería Alta y Baja del Olvido o baluarte del Parque, hay un local espacioso llamado de *los Fosos*, en donde está emplazado un magnífico polvorín y el almacén para efectos de artillería, varias bóvedas y fosos o baterías acasamatadas, cubiertas con bóvedas y descubiertas, y una tronera tapiada llamada *del Socorro*.

PEÑÍSCOLA



*«Portal fosch» que da entrada a la población. (Construido en 1578)*

En todos los ángulos del fuerte principal, se admiran, unos preciosos escudos reales de bastante tamaño como puede verse en algunas de las fotografías, y en la muralla del Balcón de Pilatos una hermosa garita.

El pueblo sólo tiene una entrada a la cual siguen dos grandes portalones con puertas forradas de hierro: entrando a la derecha, está la *Puerta de Santa María*, que dá acceso a la plaza de este nombre, conocida en la localidad por la plaza de *les Escaseres*, y sobre la puerta se lee esta inscripción:

PORTA SANTÆ MARIÆ FVIT  
APERTA REGNANTE D. FERDI  
NANDO VI INVICTO HISPANIARVM  
MONARCHA Anno 1754

Entrando por la izquierda, hay una rampa que termina en un grande portalón de estilo carolino primorosamente labrado en piedra blanca y encima ostenta un escudo igual a los que aparecen en los ángulos de las murallas y baterías del fuerte principal y una inscripción que dice:

REINANDO EL SIEMPRE VENCEDOR  
DON FELIPE II Y SIENDO SV LVGAR  
TENIENTE Y CAPITAN GENERAL DE ESTE  
REINO DE VALENCIA VESPASIANO GON  
ZAGA COLONA PRINCIPE DE SABIONEDA  
DVQVE DE TRAYETO MÁRQVES DE  
HOSTIANO CONDE DE TVNDI Y DE  
RODYCO Anno MDLXXVIII

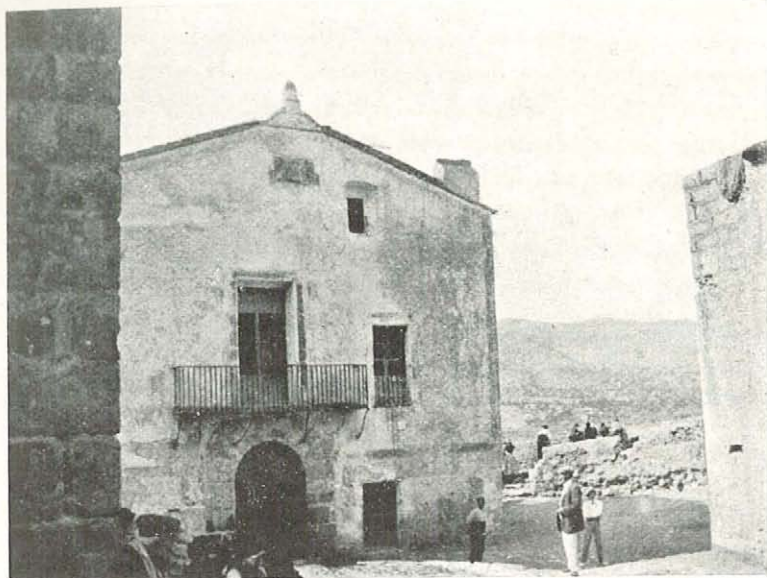
Esta puerta da entrada a un local cuyo techo es de bóveda, que no carece por cierto de mérito y al propio tiempo de solidez y que termina en otra llamada puerta interior o segunda principal; y como este local abovedado, no recibe más luces que las que penetran por las puertas mencionadas, de aquí, el que se le aplique por los vecinos el nombre de *Portal Fosch*. Junto a esta puerta interior está el cuerpo de guardia llamado del Principal y una garita.

En el reinado de Carlos IV se hicieron reparos de alguna consideración pero sin reforma alguna. En 1812 con motivo del sitio que los franceses pusieron a la plaza, sufrió grandes daños la for-

taleza y caserío por el gran número de proyectiles que arrojaron durante siete días seguidos de bombardeo, daños que fueron aumentados en 1814, cuando nuestras tropas mandadas por el general Elio, para recuperarla, la sitiaron haciéndola más de sesenta mil disparos que arrasaron todo el poblado, causando grande destrozo en el castillo por el incendio de un depósito de pólvora que allí había, y dejando innumerables huellas en la fortificación, que allí están para dar fé de aquellas luchas de la guerra de la Independencia. Poco después se recompuso el fuerte, pero quedaron sin reparar las averías que sufrieron las murallas, sin que hasta el presente se haya introducido mejora alguna en esta antigua fortificación que tanta importancia tuvo y en que tantos capitales se invirtieron, quedando hoy el pueblo aprisionado por sus murallas y atado a la zona militar polémica, que niega toda iniciativa, así como también el levantar viviendas fuera de su recinto y hasta en sus huertas cercanas, siendo así, que el año 1890 se mandó desarmar la plaza llevándose sus cañones y demás materiales de guerra a Cartagena, en cuya operación intervino el hoy comandante de Artillería D. José Bellver Oliet, hijo de Castellón, habiendo sido su último gobernador militar en el año 1893 el hoy teniente coronel D. Antonio Ramírez León, quedando desde entonces como único guardián un conserje. Hasta su desarme figuró como gobernador un coronel de infantería y guarnecía la plaza una compañía de infantería y un destacamento de artillería al mando de un teniente; había además un oficial de Administración militar. A mediados del siglo pasado componía aun su Estado mayor, el Gobernador, que lo era de la clase de brigadieres, un Mayor con el empleo de Comandante, un Ayudante de primera con grado de Capitán, un segundo que era Teniente y un tercero Alférez, que tenía el cargo de capitán llavero: había un Comandante de ingenieros, otro de artillería y un Cura castrense.

En 1798, según división militar que hizo el conde de Florida-blanca, dividiendo el territorio español en Capitanías generales y éstas en Gobernaciones, que en político fueron Corregimientos, se designó a cada Gobernador militar una extensión de terreno, quedando dividida la provincia de Castellón de la Plana en tres gobernaciones: Castellón, Morella y Peñíscola, siendo cada una de estas ciudades la capital de su gobernación.

PEÑÍSCOLA



*Fachada de la Casa Capitular*



*Puerta interior, salida del «Portal Fosch»*

Relación de los pueblos que correspondían a la Gobernación de Peñíscola y número de vecinos y de almas según censo de 5 de Diciembre de 1816.

<u>PUEBLOS</u>	<u>VECINOS</u>	<u>ALMAS</u>
Peñíscola.....	310	1.480
Alcalá.....	1.017	4.060
Alcora.....	1.157	4.620
Artesa.....	76	300
Benicarló.....	1.273	5.370
Benlloch.....	168	670
Borriol.....	430	1.700
Cabanes.....	423	1.700
Cálig.....	610	2.430
Canet lo Roig.....	307	1.200
Cervera.....	342	1.310
Chert.....	327	1.290
Espadilla.....	85	346
Fanzara.....	164	630
La Jana.....	334	1.310
Onda.....	1.036	4.200
Oropesa.....	48	190
Puebla Tornesa.....	98	404
Ribesalbes.....	147	580
Rosell.....	280	1.130
Salsadella.....	232	930
Sarratella.....	48	180
San Jorge.....	164	630
San Mateo.....	710	2.900
Tales.....	132	530
Toga.....	80	330
Torralba.....	40	165
Torre Endoménech.....	40	165
Torreblanca.....	320	1.300
Traiguera.....	470	1.810
Vallat.....	37	140
Villafamés.....	443	1.400
Vinaroz.....	1.863	7.560
<hr/>	<hr/>	<hr/>
33 Pueblos (1)	13.199 Vecinos	52.960 almas

(1) La Gobernación de Castellón comprendía 35 pueblos y la de Morella 66; véase «El Libro de la Provincia de Castellón» de D. Juan A. Balbas, pág. 342. Nota. Castellón 1891.



El Gobernador además de tener a su cargo el cuidado de la plaza y de la fuerza militar, a su mando estaba anexo el político como teniente de rey o Corregidor de la ciudad y su distrito, siendo el encargado de transmitir a los pueblos de su gobernación las órdenes que recibía de la superioridad, mantener el orden público y velar por la salud presidiendo la Junta de sanidad; libraba las patentes a los barcos destinados al comercio y a los de pesca, admitiendo a plática a los buques, y daba pasaportes a los pasajeros. En el reemplazo del ejército, los mozos sorteados de los pueblos se presentaban a él para ser revistados y oía las reclamaciones eximiéndoles del servicio con arreglo a lo que estaba dispuesto: tenía la subdelegación de rentas reales del partido según Real nombramiento y la subdelegación de los pósitos.

## CASTILLO

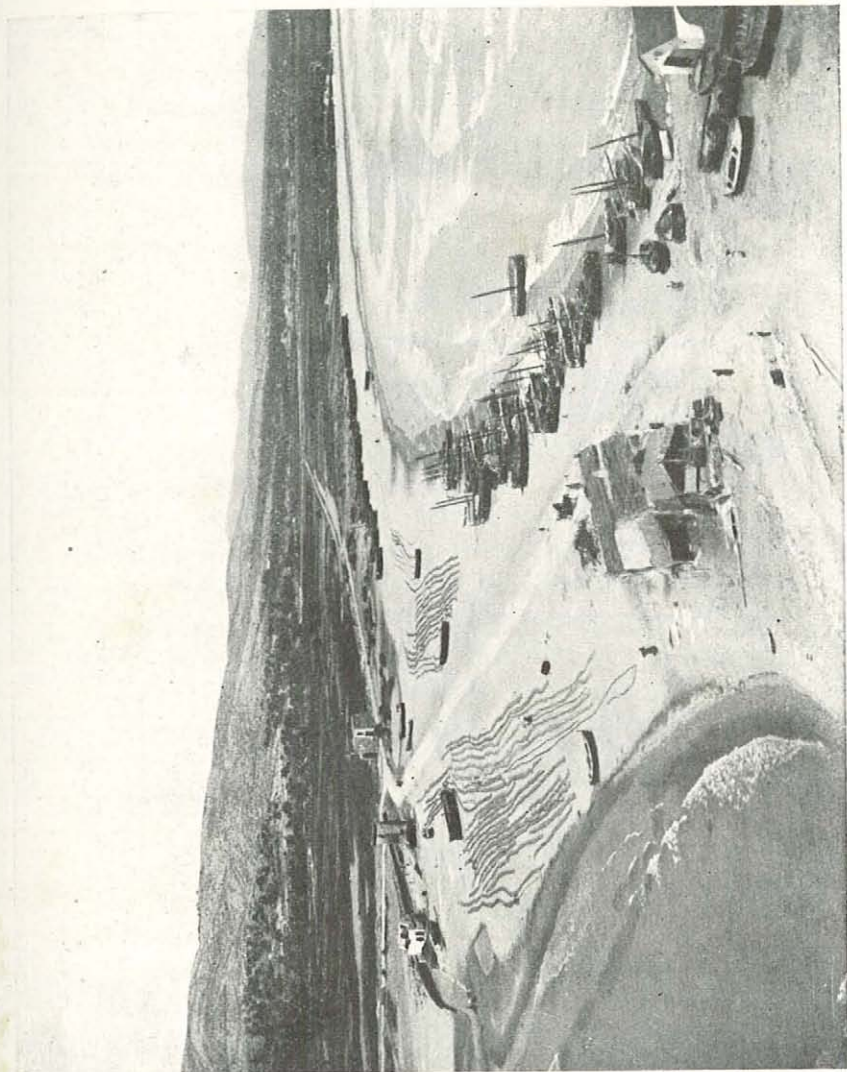
En la cumbre de la roca labró la naturaleza una espaciosa plaza sobre la cual se edificó el castillo, hermosa atalaya para mirar de muy lejos a los enemigos que fueran contra la fortificación. Mide unos 200 metros de circunferencia y en él tomó asiento Benedicto XIII, Pedro de Luna, teniendo aquí su iglesia en una amplísima habitación abovedada, estilo gótico, la cual en la actualidad no conserva más que una pilita para agua bendita, empotrada en la pared entrando a mano derecha. Fué construido el Castillo por los caballeros Templarios y mejorado por Benedicto <sup>(1)</sup> y sobre la puerta que sirve de entrada se ven esculpidas diez flores de lís, una cruz en medio y las barras de Aragón; también se ven estas flores en número de cinco sobre la puerta de la iglesia antes dicha.

Cuenta el Castillo con departamentos muy espaciosos, siendo el mayor el denominado de la *Tábega*, que sirvieron para alojar sus tropas, con varias dependencias, seguros calabozos y un aljibe, encontrándose sobre las habitaciones que sirvieron para los oficiales, la conocida por la del Papa Luna, con una puerta muy estrecha y en piedra, sobre ella, están esculpidas las armas de

---

(1) Viciana. Crónica de Valencia, parte III pág. 338.

PEÑISCOLA



*Camino que sirve de entrada a la Ciudad. — (Vista tomada desde el balcón de la casa del autor).*

este Pontífice, viéndose en sus paredes interiores firmas y fechas que van dejando los visitantes. <sup>(1)</sup>

Por la posición que ocupa el castillo domina la Ciudad y fortaleza, como se puede ver subiendo a su terrado, denominado el *Macho*, por una empinada y angosta escalerilla muy bien construída. Grandioso es todo lo que desde esta altura se admira y el visitante ante tal sublimidad, va pasando su vista desde lo más cerca a lo más lejano; a sus pies el pueblo aprisionado estrechamente por sus murallones, fuera de él y muy cerca, se encuentra su hermosa huerta y los montes que desde lejos vienen a morir para ser lamidos por el mar. Vuélvase de espaldas y el cuadro varía completamente: la inmensidad del mar se nos presenta y en él divisamos las barcas de los sufridos marineros de Peñíscola ocupados en sus faenas.

Muy cerca aparecen Benicarló y Vinaroz y en días claros se divisan las islas Columbretes. Antes de dejar este grande mirador, el visitante esparce por última vez su vista pero sin salir de los límites de la ciudad, haciendo volar su pensamiento por los campos de la historia, estableciendo comparaciones y sacando consecuencias, de lo que fueron los tiempos que pasaron con sus generaciones y lo que queda en el presente; sólo un recuerdo de lo que fué nos manifiestan los únicos testigos que existen y durarán quién sabe los tiempos: sus fuertes murallas, y el castillo que dió alojamiento a tantas tropas para la defensa de la plaza. Lástima grande que lo que costó tantos dispendios a la nación y recuerdos tantos guarda, no solamente se encuentre en el olvido, sino, lo que es más de temer, que por el abandono vaya desapareciendo, lo que como monumento nacional había de ser tenido.

---

(1) Por tradición del pueblo, [va pasando de] unos a otros la idea de que la habitación del Papa Luna es la que hoy se fiene por tal, cosa que no es cierta, pues en un inventario del año 1464, consignado en esta obra, hecho de los efectos del castillo 41 años después del fallecimiento de Benedicto, aparece, que la habitación del Papa es la que corresponde bajo de la indicada. En este inventario se lee: *En la cambra del papa* y luego a continuación: *Item en la cambra damunt la del papa*, siendo esto así, no hay duda, que las armas de este Pontífice se pondrían en la habitación superior como punto más visible.

## INTERIOR

Las calles son empinadas y de corta extensión, siendo las principales la Mayor y la de Caballeros, que atraviesan el pueblo por su centro y son las más largas y llanas.

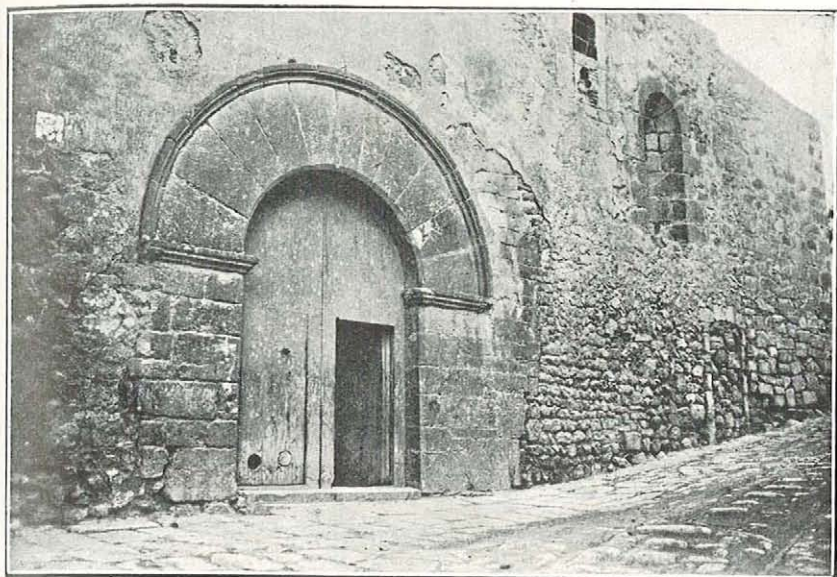
En la parte alta del pueblo y al mismo pié del castillo y capilla de Nuestra Señora María de la Ermitana, se encuentra la plaza de Armas, que sirvió de parada y formación de la guarnición y celebración de las danzas, las cuales se vienen aún verificando todos los años en esta plaza los días 8 y 9 de Septiembre, fiesta de la patrona, danzas que fueron introducidas antes del año de 1699. <sup>(1)</sup> La plaza de la Constitución está situada en el centro del pueblo y dedicada a mercado, es de forma cuadrada y pequeña, y la de Santa María se encuentra emplazada en la parte más baja del pueblo, en la puerta y batería de su nombre y conocida por los del lugar, por la plaza de les *Escaseres*, de figura cuadrada, bastante espaciosa y muy llana.

La edificación es reducida por la falta de espacio, casi toda ella de dos pisos. En la calle de Caballeros se encuentra la casa que fué gobierno militar, muy espaciosa y con grandes dependencias; fué construida a expensas de D. Sancho de Echevarría, Caballero de la Orden de Santiago y Gobernador militar que fué de la plaza, pasando a ser residencia de los gobernadores que le sucedieron, con la obligación de tener que pagar por su alquiler cuatrocientos cincuenta reales al capellán de la Virgen de la Ermitana para la celebración de una misa rezada en cada uno de los sábados de todo el año en la capilla de la mencionada Virgen. En la misma calle están las dos casas que fueron de los señores de Cardona, una frente a la Casa-gobierno y la otra cerca de la Iglesia Parroquial ostentando ésta sobre su portada, esculpido en piedra negra, un precioso y delicado escudo con la inscripción «Estas armas y divisas, en Vizcaya son nacidas y de Dios y el Rey favorecidas». Por compra a la testamentaria de aquella esclarecida y extinguida familia, hoy día ha pasado a ser propiedad

---

(1) Véase: Notas sueltas, *Fiestas de Septiembre*, sesión del 3 de Agosto de 1664.

PEÑÍSCOLA



*Puerta primitiva de la Iglesia*



*Vista parcial de la población*

del Veterinario D. José Vicente Riba Martí, así como la otra la ha adquirido el médico D. Juan José Fulladosa Sanz.

La casa Ayuntamiento se encuentra situada en una plazoleta junto a la puerta interior o segunda principal, o *Portal Fosch*, de construcción sencilla, y en lo más alto de su fachada aparece un escudo sobre piedra con la inscripción: «Diligite justitiam qui judicatis terram: anno 1596»: (amad la justicia los que juzgais la tierra) cuya casa habiendo sido arrasada en la guerra de la Independencia, no se levantó hasta el año de 1834 haciéndolo D. Juan José Marcó del Pont y Borbón, Intendente general de las fuerzas carlistas, el cual se hallaba en Peñíscola como confinado político con el fin de habitarla. <sup>(1)</sup> En la planta baja está el Juzgado municipal.

### IGLESIA PARROQUIAL

Dedicada a la Natividad de Nuestra Señora, es de segundo ascenso, patronato en otro tiempo de la Orden de Montesa, situada entre la casa Ayuntamiento y principio de la calle de Caballeros y Mayor, servida por el cura párroco y un coadjutor, según el último arreglo parroquial. <sup>(2)</sup> Se compone de dos órdenes: la primera mitad, que toca a la calle Mayor y de no muy buena construcción, es de estilo gótico y la otra mitad posterior pertenece al orden corintio; es de gran solidez y data del año 1739.

El Altar mayor está dedicado a la Virgen del Socorro, es de complicada escultura y muy bien dorado, de estilo barroco, inaugurado en Agosto de 1780; le siguen los altares de la Virgen del Rosario, del Sagrado Corazón de Jesús, de S. Antonio Abad, y el de las Almas y en el lado opuesto el de Nuestra Señora de los Dolores, S. José y Santa Teresa, después de este último está la pila bautismal, y entre el de San José y Santa Teresa la puerta principal.

Dos joyas de verdadero valor histórico posee la parroquia que pertenecieron al hombre más grande y discutido de su siglo y que tanta fama dá a la historia de este pueblo de Peñíscola; estas

(1) Véase: Notas sueltas, sesión del 20 de Agosto de 1834.

(2) A principios del siglo pasado tenía su cura y vicario y seis beneficiados.

joyas son el cáliz y cruz de D. Pedro de Luna, o Benedicto XIII, alhajas que han sido celebradas por personas de reconocida competencia y apreciadas en su valor histórico y artístico. El cáliz, que es con el que celebraba el Papa Luna, es de plata dorada y tiene en la parte superior de la copa y cerca de su borde una inscripción que se ha hecho ilegible por el uso: la caña afecta la forma de un exágono y en ella un poco más bajo de la copa se encuentra un nudo con seis esmaltes embutidos en pequeños cubos, en dos de los cuales aparecen los monogramas *Jesu* y *Christus* y en los otros cuatro se nota la ausencia de cuatro piedras preciosas: el pié está formado por seis caras u hojas, labradas cuatro de ellas y en las otras dos aparece en una las armas del papado y en la otra los blasones de su familia. <sup>(1)</sup>

La cruz es una preciosa joya de estilo gótico, de cristal tallado, adornada de plata dorada con finas labores y en el centro hay cuatro zafiros; la adornan unas cuantas imágenes esmaltadas; a un lado aparecen las armas de Benedicto y en el otro las de Valencia. <sup>(2)</sup> Del antipapa D. Gil Sanchez Muñoz existe también un *Lignum Crucis* con sus blasones pontificios.

La capilla de la Comunión fué inaugurada en el año 1743, es de forma cuadrada, dedicada al Santo Cristo de la Piedad; está situado en la misma entrada de la primitiva parroquia, la cual tenía en su frente o testero sólo tres altares: en el centro la Virgen, a la derecha San Miguel y a la izquierda Santa Lucía v. y m. y en ella había fundados los dos más antiguos beneficios del clero, uno en el altar de la Virgen bajo la invocación de Nuestra Señora de la Esperanza, por Guillem Florenza, y el otro en el altar de Santa Lucía y bajo su invocación, por Sancho Espejo.

En esta ermita prestó adoración a la Virgen Ermitana el papa Benedicto XIII y el papa que le siguió Clemente VII, o sea, don Gil Sánchez Muñoz, elegido en Peñíscola.

El ermitorio actual se debe a la mucha piedad y gran devoción del Gobernador militar D. Sancho de Echevarría hacia la

(1) En el inventario ya indicado de los efectos encontrados en el castillo, del año 1464, aparece entre las cosas que había en la iglesia de dicho castillo *hun calcer de argent esmaltat ab sa patena ab armes de luna*.

(2) Habiendo visto el autor un grabado en color tamaño natural del báculo de D. Pedro de Luna en el «Museo Español de Antigüedades» t. VII pag. 565, existente en el Museo Arqueológico Nacional, y leída su descripción en la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» t. VII pag. 1 y 17 por T. del C., cree encontrar una gran semejanza entre éste y la cruz.

PEÑÍSCOLA



*Frontispicio de la Capilla de Nuestra Señora de la Ermitana*



patrona del pueblo Nuestra Señora María de la Ermitana. Es un templo bastante hermoso, con mucha luz, y la Virgen está colocada en un precioso tabernáculo, de piedra jaspe de Tortosa, muy bien labrado en estilo barroco, con cuatro altares laterales de Santa Lucía, la Virgen de los Dolores y San Francisco y otros santos. Su gran portada es magnífica y en piedra blanca están grabados en todo su contorno trofeos guerreros. En lo más alto de su fachada hay un blasón coronado por la Real antigua, todo él de piedra y de bastante altura; igualmente existen en la fachada unos medallones de piedra con las armas de D. Sancho, año 1712, y una inscripción en piedra con algunas palabras y letras que desaparecieron en la guerra de la Independencia por el choque de los proyectiles, que dice:

ÆQVIPAR... IBAL DEFENDIT SANCHIVS VRBEM  
CHEVARI... NVICTVS NOBILIS ATQ. PIVS  
VIRGINIS AV... LIO QVE SOLV̄. REBVS IN ARCTIS  
TVTAMEN FORTE ET DVLCIE LEVAMEN ERAT  
EXOPTANS IIII DIGNAS PERSOLVERE GRATES  
EIVS IN OBSECVIV. CONSECR. AT ISTVD OPVS  
MVNERA PARVA ¶ II... MAGNIS ESSE FATETVR  
TPOTE PROM... OCEICIS

#### TRADUCCION

Sancho de Echevarria varon invicto,  
noble y piadoso,  
defendió la Ciudad como general valiente  
y consagró esta obra o iglesia,  
en obsequio y honor de la Virgen Santísima,  
que fué la que le protegió en todas sus empresas.

En un ángulo de la ermita está el campanario, de forma cuadrada y de unos veinte metros de altura, con tres campanas; una de ellas de feliz recordación, pues procede de uno de los cañones que los vecinos de Peñíscola tomaron al enemigo en la guerra de Sucesión, en la salida que hicieron el día 21 de Abril de 1706.

Don Sancho de Echevarría fué trasladado como Gobernador a Teruel, cuando ya estaba concluído este templo y sólo faltaba inaugurarle. El que fué padre verdadero de la Ciudad y decidido

bienhechor (como se verá al tratar de la guerra de Sucesión) no tuvo la dicha de estar presente, pues le sobrevino la muerte en Vinaroz a 14 de Septiembre de 1716 y su cuerpo se trasladó a esta capilla el 17 para que sus restos reposaran en este templo que por su gran amor a la Ermitana se había levantado.

### CAPILLA DE SANTA ANA

Esta capillita por lo pobre no merece relato; sólo se menciona por llevar este nombre una de las murallas. Está situada junto a la fuente llamada de Dentro, la cual, habiendo sido arruinada fué reconstruída en 1827 por D.<sup>a</sup> Ana Duarte y Donoso, hija del Gobernador D. Sebastián Duarte y Santonio.

### FARO

El faro es de reciente construcción, pues se terminaron sus obras en 1892, es de materiales sólidos, resultando un edificio muy capaz y vistoso, emplazado al pié del castillo y en la batería llamada del Rincón o Terraplén. Es de tercer orden y su mecanismo modernísimo y de mucho coste, servido por un torrero de segunda y uno de tercera, es de luz fija y blanca, con destellos rojos que se suceden de minuto en minuto; ilumina un ángulo de 215° 35' alcanzando 20 millas.

### ESCUELAS PÚBLICAS

Estas escuelas se inauguraron el 29 de Diciembre de 1912 y están emplazadas en la batería Alta del Príncipe, ocupando el mismo espacio donde estaba el Cuartel de Artillería. Se debe su construcción a la filantropía de D. Jaime Sanz Roca, hijo de la Ciudad, el que por sus muchos desprendimientos en favor de la misma mereció el título de hijo predilecto.

### ESCALERA DEL PAPA LUNA

Detrás del castillo y cerca del faro se encuentran vestigios de la denominada escalera del Papa Luna, construída sobre roca

PEÑISCOLA



*Vista del Faro*



*«Les peregrines». Comparsa de mujeres de las danzas que se celebran el día de la Ermitana*

cortada hasta nivel del mar; todos sus peldaños de argamasa han desaparecido quedando sólo los últimos, que tocan al agua, esculpidos en la misma roca, para que sirvan de recuerdo a las generaciones futuras de lo que fué esta célebre escalera. En el pueblo, existe la leyenda de que fué construída en una sola noche y que por ella escapó el Papa que se encontraba preso en el castillo, y añade la leyenda, que al llegar al mar extendió su capa y puesto sobre ella desapareció. Esta escalera, que debe contar bastantes siglos, sirvió para poner en comunicación el castillo con el mar en tiempos de cerco, abastecer el pueblo y guarnición y para recibir refuerzos, como sucedió en la guerra de las Germanías <sup>(1)</sup> y en la de la Independencia, <sup>(2)</sup> o dar escape a sus tropas utilizando los navíos que podían atracar hasta la misma escalera.

### BUFADOR

Otra de las curiosidades que llaman la atención en Peñíscola es el *Bufador*, pero en días de fuerte temporal, pues en los días de bonanza carece de importancia. Está situado a las espaldas del pueblo entre la batería Baja del Príncipe y el torreón llamado el Bonete, o del Bufador: allí los golpes sucesivos de las olas han abierto un boquete o cueva de unos diez metros de profundidad, que termina en un gran boquete casi circular. Cuando el mar está agitado entran con furia sus olas hasta el fondo y al ser oprimidas por las que siguen, salen por dicha boca con violencia tanta, que suben sus aguas a grande altura, cayendo en forma de copiosa lluvia e inundando al que desprevenido pasa por este sitio. Es un espectáculo tan hermoso y distraído que no cansa el contemplarlo.

Algunas cuevas aparecen ante la vista por esta parte, pero sin importancia alguna; hay una que llega hasta la misma plaza de la Constitución, siendo imposible entrar en ella. Para ver ésto y al mismo tiempo admirar la rusticidad del peñón, hay que embarcarse y dar la vuelta a todo el pueblo, resultando un paseo agradable y sin exposición estando la mar quieta.

(1) Martín Viciana, «Crónica de Valencia», parte III pág. 338.

(2) Vid. Notas sueltas, sesión del 18 de Marzo de 1809.

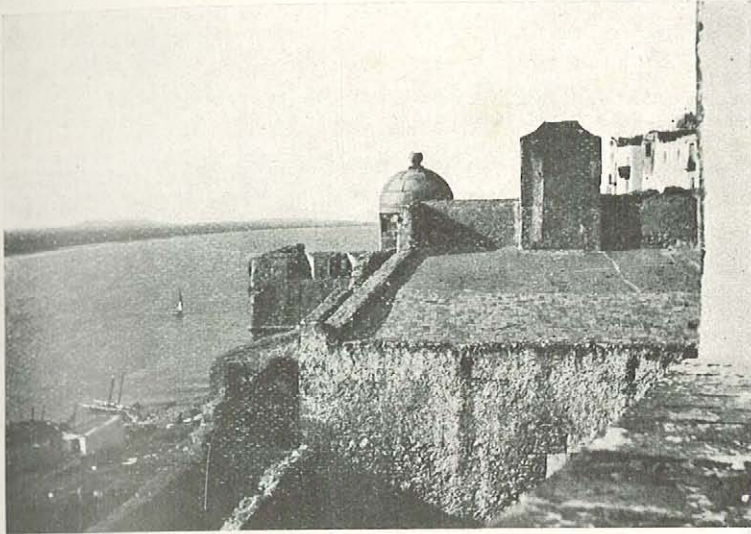
## FUENTES

Dos son las fuentes de las que se surte de agua el pueblo, una llamada de *Dentro* y otra de *Fuera*, o de la *Pechina*, y tan abundantes que no menguan ni aun en las mayores sequías, siendo muy frescas en verano y tibias en invierno y de inmejorable calidad, pareciendo esto milagro, pues tienen su nacimiento a igual nivel que las aguas del mar, y separadas de éste por una distancia de unos seis metros, careciendo de elevación y se van perdiendo en el mar acabadas de alumbrar.

Digno es de visitarse el nacimiento de estas aguas y no prescinde de ello el forastero por ser cosa que llama la atención, pues parece maravilla si se tiene en cuenta que antes de llegar sus aguas a este punto pasan por unos terrenos pantanosos de mucho fondo, para ir a nacer al pié de una roca combatida constantemente por las olas del mar. ¿Fué esta fuente, aparte de su situación, una de las causas o motivos en que se fijaron los primeros que habitaron este peñón? No puede caber duda, sus aguas que no se pueden cortar, no han podido en ningún tiempo servir de verdugo a los moradores en los innúmeros cercos que sufrió la fortaleza, siendo esta razón, la que da fuerza para hacer esta suposición.

Su nacimiento está enclavado en zona militar y debajo de la batería de Santa Ana, en una peña, y la entrada la tiene por una puerta, cuya llave tiene el conserje de los edificios militares; ya dentro, hay que bajar unos peldaños, apareciendo una bóveda de poca altura y oscura, razón por lo cual hay que prevenirse de luces, y a su terminación cruza un regato, cuyas aguas van a la fuente de Fuera, situada al mismo pié de la muralla de Santa María; el nacimiento está a la izquierda y al principio del regato cuyas aguas sin entrar todas en éste, van a la fuente de Dentro; la longitud del regato es de 56 metros y la bóveda, que es estrecha y lo suficiente alta para ir por ella, es obra de los hombres. Para tomar el agua de la fuente de Dentro, hay que bajar unos peldaños; junto a la fuente hay un lavadero con un agujero tocando a éste, que atraviesa la muralla, por el cual sale el agua que va a perderse en el mar. En la fuente de Fuera, o de la *Pechina*, y

PEÑÍSCOLA



*Vista parcial de la costa de la parte de Cataluña*



*Bateria de Santa María y Fuente exterior*

sobre ella, aparece una inscripción grabada en dos piedras que dice:

REGNANTE PHELIPO II HISPANIARVM  
VTRIVSQVE SICILIAE  
HIERUSALEN ET ORBIS OCCIDV  
REGE OPT. MAX. ANO MDLXXVIII

NON MINVS ARTE... NS HEROS QVAM FORTIBVS ARMIS  
GONZAGA HANG... SA MVNIIT ARCE PETRAM  
MOLLIIT HOS SILICES HÆC SAXA LIQVENTIA FECIT  
ESALSO HAS DVLCEs EQVORE TRAXIT AQVAS  
VTQVE ACIE INDOMITOS SVPERAT COLVMIVS HOSTES  
SIC TERRIS MERITO SIC DOMINATVR AQVIS  
ANO MDLXXVIII.

#### TRADUCCION

Reinando Felipe II de las Españas de ambas Sicilias, de Jerusalén y del orbe Occidental Rey óptimo y máximo 1578.

No menos con el arte, defendiendo a los señores, que con las fuertes armas, Gonzaga rodeó esta piedra (roca) de una grande fortaleza. Construyó estos sillares e hizo estos muros que manan agua. Del mar salado sacó estas aguas dulces para vencer impunemente a los enemigos invencibles en el campo de batalla. Así se domina necesariamente la tierra y también el mar. Año 1578.

Esta fuente comunica sus aguas a un lavadero y abrevadero y al salir de aquí se pierden en el mar.

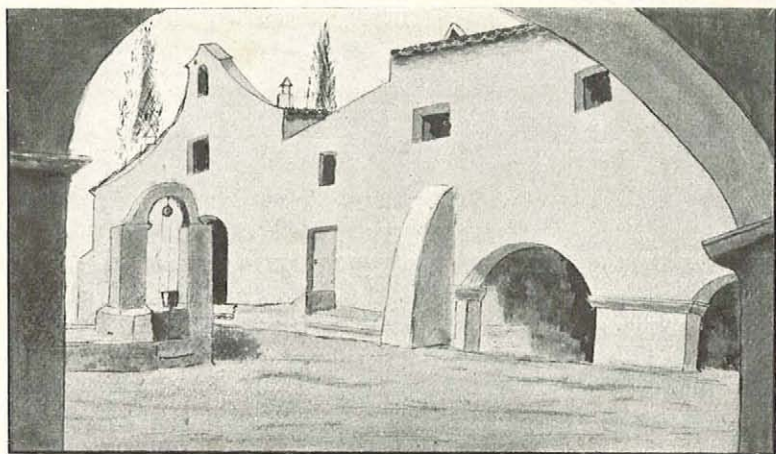
Alrededor del pueblo existen varias fuentecillas y dentro del mar, en días de bonanza, se ven unos surtidores que al llegar sus aguas a la superficie, separan las saladas formando un círculo.

#### ERMITORIO DE SAN ANTONIO ABAD

Está situado a seis kilómetros de Peñíscola en un monte que lleva este nombre: el ermitorio es algo reducido y de escaso valor, con altar mayor y otro a la derecha; tiene casa muy espaciosa con varias dependencias, grandes cocinas de invierno y dos aljibes; construído el último de estos en 1675, y en 1677 sufrió

todo el ermitorio grandes reformas. (1) Delante del ermitorio hay una replaza grande formando mirador; tiene vistas muy preciosas por ser su altura bastante elevada, sus alrededores son agradables y agrestes y el punto es muy saludable.

En 17 de Enero y 13 de Junio se celebran romerías a este ermitorio al cual acude mucha gente de Peñíscola y de los pueblos de Benicarló y Santa Magdalena de Pulpis.



Ermitorio de S. Antonio Abad

## TÉRMINO

Confina el término de Peñíscola por el N., con el de Benicarló y Cáliz; O., con el de Santa Magdalena de Pulpis; S., con el de Alcalá de Chivert y por el E., el mar. Su extensión es de unos 20 kilómetros de longitud por 10 de anchura.

Corresponde el término de Peñíscola al terreno cretáceo, conocido en el país por *tapás*, terreno que pone término a la era secundaria, variando la forma de sus montañas según su composición, alcanzando este terreno cretáceo en muchos sitios alturas grandes, como sucede con Peñagolosa que mide 1.800 metros; representando por tanto este terreno, un período muy largo para su formación dentro de la era o serie secundaria, en la que en su parte superior aparece la creta compuesta por la caliza tierna,

(1) Vid. Notas sueltas, actas de 28 de Marzo de 1677 y 2 de Diciembre de 1685.



blanca y manchada, dispuesta en bancos alternando con niveles de pedernal de color obscuro, apareciendo otras calizas duras y compactas de estructura marmórea que alternan con margas, o sean, tierras calcáreas mezcladas con arcilla, figurando en este terreno cretáceo como parte esencial la arena suelta, que suele ser de color blanco, silíceo y a veces algo calizo, encontrándose también como sucede en el Barranco de Hirta, sitio denominado *Cova Paredá*, bancos laminares de hojas muy delgadas de substancias bituminosas, de coloración gris obscuro y de un olor a petróleo o nafta.

Aunque este terreno cretáceo se presenta con todos los caracteres físicos y químicos de una caliza, su origen es orgánico, formado de infinidad de infusorios y muchos de los cuales son silíceos, de cuya naturaleza participa la roca, revelando su origen marino, encontrándose fragmentos de conchas y otros organismos, llamando por tanto mucho la atención el estudio de este terreno cretáceo y la fauna y la flora en sus entrañas contenidas.

A este terreno cretáceo, corresponden los pantanos de Peñíscola, Torreblanca y Oropesa, lugares cenagosos, llenos de lodazal por el agua estancada, debido a la impermeabilidad de la tierra que les rodea, de procedencia arcillosa. Y de este mismo terreno cretáceo procede la fuente de Peñíscola que sólo sirve para el consumo del pueblo, perdiéndose el agua en el mar, como sucede con las muchas fuentes que existen en el espacio de costa entre Peñíscola y Alcocebre, tipo de fuentes ascendentes naturales, que tienen su origen en los montes de Hirta y Val d'Ancher, que se pierden en el mar, siendo las de mayor caudal la de la Torre Abadum, calas del Pebret y Cala-Abundina. De ellas muchas nacen dentro del mar a más o menos profundidad, como se observa en Peñíscola. (1)

En lo antiguo estuvo dividido el término en cuatro cuartos bastante iguales, conocidos con los nombres de *Bovalar* (suprimido hoy éste,) *Poaig*, *Redona* y de *Hirta*, acudiendo a ellos, a parte de los ganados que hay en el pueblo, los que bajan de Aragón. Estos cuartos forman una pequeña cordillera que corre la mayor parte tocando al mar, y en ella se crían pinos, aliagas, romero, tomillo, espliego, pastos para el ganado y mucho palmi-

(1) Villanova y Piera. «Estudio Geognóstico de la provincia de Castellón de la Plana» y «Geología Protohistórica Ibérica.»

to, que además de aprovecharse para varios usos, lo utilizan para hacer crin en una fábrica que hay en el término de Peñíscola y otra en Alcalá de Chivert; hoy estos montes son de propiedad particular y en poco tiempo ha sido mucho el terreno que la gente ha roturado, convirtiéndolo en viñedos y plantando algarrobos, olivos, almendros y árboles frutales. En todo el término aparecen un sin fin de casitas, todas con su aljibe y en el camino de Peñíscola a Benicarló se tocan unas a otras.

En la parte Norte está la huerta que linda con el término de Benicarló, y comprende las partidas *Merceres*, *Marjals* y *Llandells*; arriba de estas huertas están las denominadas *Burrianas*, *Sorlinas* y *Barranch de Moles*.

CUARTO DEL POAIG. Se encuentra en él la partida de *Perú*. — MONTES: *La Garrocha* y *Deveses*. — BARRANCOS: *La Cantera* y *Rambla de Pulpis*.

CUARTO DE LA REDONDA. Partida del *Pichell*. — MONTES: *Vista Hermosa*, *Avellarets*, *San Antonio*, *Talaes*, *Vall de Conques*, *Serro* y *Mondrell*. — BARRANCOS: *San Antonio*, *La Rabosa*, *Casimiro*, *Del Ferré* y *Alacant*.

CUARTO DE HIRTA. Partida de *Hirta*. — MONTES: *Hirta*, el cual se divide y toma los nombres de *Bosque de Santa Lucía*, *Bosque de D. Pedro*, *Peña Blanca*, *Escudra*, *Covetes Roges*, y *Malantrá*. — BARRANCOS: *Volante*, *Abadum*, *Hirta* y *Torre Nova*.

Se aplica este nombre de *Hirta*, al monte que arrancando cerca de Alcocebre y alzándose a bastante altura, se prolonga hasta confundirse con el de San Antonio que corre cerca de Peñíscola; y se da el nombre de partida de *Hirta* a una extensión de terreno de este término municipal que principia en el barranco del *Volante*, distante de Peñíscola cuatro kilómetros, o sea, donde acaba la partida de *Pichell*, y termina a diez kilómetros más al Sur del *Volante*, lindando esta partida con Santa Magdalena y Alcalá. En esta partida y cerca de las calas o playas del *Pebret*, está el *Cabo de Hirta*, a nueve kilómetros de Peñíscola. <sup>(1)</sup>

El terreno, aunque de poco fondo, es de buena calidad su tierra. La huerta es hermosa y produce bastante, pero costando a sus dueños grandes trabajos, particularmente en los meses de verano en que las norias no descansan para el riego de las plan-

(1) Véase lo que se expone en el capítulo al tratar de *Hystra*.

tas. Los terrenos más cercanos al pueblo son pantanosos y de bastante extensión, con nacimiento de aguas que discurriendo por diferentes acequias van a parar al río, el cual desagua al mar por muy cerca del pueblo y sobre el cual hay dos puentes llamados *Nuevo*, o de *Arriba*, y *Bajo*, o de *Nuestra Señora de Gracia*.

La propiedad está muy repartida, contando todos los vecinos con un pedazo de tierra que cultivan con esmero, siendo las principales cosechas algarroba, vino, trigo, patatas, habichuelas, maíz y boniato; se dan bien toda clase de legumbres y hortalizas, abundando muy buenas frutas: sus vinos han tenido desde muy antiguo grande fama, en particular los de las partidas Pichell y de Hirta, que son de exquisito paladar y mucha graduación. <sup>(1)</sup>

Tres son los caminos que cruzan el término: el que conduce a Benicarló pasa por el centro de la huerta y es completamente llano, otro que va directo a la carretera, y un tercero que, siguiendo la ribera del mar, pasa por Alcocebre y va a parar a la misma carretera cerca de Torreblanca.

## INDUSTRIA

La principal es la de la pesca. En 1.º de Octubre se abre la veda para la pesca del *Bou*, que dura hasta último de Mayo, y a la cual están dedicadas unas veinte parejas grandes y algunas más pequeñas (*parellones*), dando ocupación a un tercio de la población. Para la venta del pescado, dedican su trabajo muchas personas que con carros y caballerías van a los pueblos comarcanos y de la alta montaña, habiendo además contratistas que lo mandan a Barcelona, Valencia y Madrid.

Es bonito espectáculo el retorno de las barcas pescadoras,

---

(1) Ponderando Escolano la excelencia del vino de Peñíscola, dice: «El campo de Peñíscola rinde trigo, etc., y sobre todo vino de lo más estimado de aquella región y cuentan de él una extraña excelencia, que jamás se aceda el que se guarda dentro de la villa; la mayor mudanza y alteración que padece, es que cuando queda poco en la cuba, como le falta el calor de la compañía, pierde de fuerza, más no el sabor: y para devolvérsela, la experiencia les ha enseñado a los de Peñíscola, a pasarlo a otro vaso donde cobra su antiguo vigor con brevedad. Que la buena calidad, dicen que es efecto de las bodegas que tienen en las cavidades del peñón, que por estar bañado del mar los alcanza la humedad salada, buena para conservar los vinos en su entereza y prueba esto que la vendimia de un mismo viñedo llevado a Benicarló hace vino que se aceda algunas veces, lo que no acaece con el que llevan a Peñíscola, y aún se aventaja a la otra en bondad. El vino de Benicarló se exporta a Italia, Francia, Andalucía y costas de Berbería abasteciendo las armadas de España.» Gaspar Escolano, Historia de la insigne y coronada ciudad de Valencia, t. II, lib. VIII, cap. II.—Valencia 1610.

particularmente en todo el mes de Octubre, en que la temperatura es agradable y el producto de la pesca abundante: a última hora de la tarde aparecen las parejas con sus velas blancas, con la proa al peñón y a bordo el pescado, que los marineros clasifican depositándolo en diversos cestos. Llegadas que son al peñón y después de dar fondo, plegan sus velas y arrian las barcas, tiran las lanchas, saltando todos a ellas, se llenan enseguida de marineros y cestas de pescado; los más jóvenes dirígense a la fuente para llenar de agua los barriles. Las cestas puestas sobre la arena, quedan aprisionadas por un círculo de arrieros y curiosos, con los codos apoyados sobre los hombros pugnando por ver la pesca: este es realmente un momento solemne, el patrón va a poner precio a su pescado según la clase; allí están el hermoso salmónete y la sabrosa merluza en cestos (*covens*) que parecen grandes platos; en otros aparecen sin orden las demás clases y en otros cestos están los pulpos y la jibia formando una masa negruzca: los codiciados langostinos, así como el lenguado, van a parar a los contratistas directamente, a un precio que tienen ya estipulado según la época. El patrón principia la subasta después de fijar precio, siendo éste a la baja, con la palabra previa: *a menos tanto*; los arrieros pendientes de los labios del patrón y la mirada fija, esperan el momento supremo de pronunciar un *sí* rápido y seco: se realizó la venta. El patrón empuña la balanza y se pesa el pescado por arrobas; concluída esta operación procéde-se a limpiarlo poniéndose el pescado en cestos de junco hechos para este objeto, metiéndolos en el mar, y ya listo, se preparan los arrieros para salir con sus caballerías y carros para verificar las ventas en los pueblos.

Concluída la temporada de la pesca del bou, principia enseguida la de la sardina, aunque ésta suele anticiparse si la temperatura es benigna, el mar está tranquilo y los días son claros y serenos, da ocupación también a mucha gente en los años de regular pesquera, sin contar a un sinnúmero de mujeres que se emplean en remendar las redes ganando un jornal de cinco reales y merienda. En esta temporada de la sardina suele embarcarse en calidad de marineros bastante gente del campo.

Por último viene la pesca del verano que da mucha ocupación a las mujeres y se hace con las embarcaciones con que se pesca la sardina.

Hay calafates o maestros de ribera que se ocupan en construir barcas y en reparar los daños o averías, a cuyas faenas están dedicados todo el tiempo del año; así mismo, hay también dedicadas algunas personas en la fabricación de cuerdas y cordeles de cáñamo para las embarcaciones y alguno que hace velas teniendo ocupadas algunas mujeres en la costura.

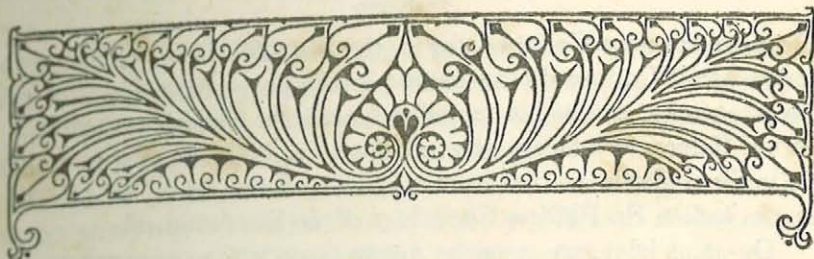
### PLAYAS

Hay dos preciosas playas y sólo atracan a ellas las barcas de la localidad, no ofreciendo refugio seguro en los días que reinan vientos fuertes del N. E. y del E.: la playa del Sur, es corta y forma una preciosa concha y la del Norte, es larga; ambas tienen una arena finísima y las aguas muy limpias.

### COMERCIO

Realmente no existe comercio, y sí, únicamente, algunos especuladores que se dedican a la compra de los productos del término, para venderlos a los comerciantes de Benicarló y Vinaroz.





## CAPÍTULO I

Nombres con que ha sido conocido el mar Mediterráneo.—Las Columbretas.—Cabo de Hirta y torre Abadum



El mar Mediterráneo, que baña a Peñíscola, recibió en la antigüedad diferentes nombres: desde Marsella hasta Guardamar, pueblo de Valencia, se llamó *Focense* por los griegos focenses que habitaron por estas costas: en el poema argonáutico aparece con el nombre de *mare internum*, y por algunos historiadores se le conoce por mar *Thyrreno*, y de éstos es Paulino en aquel verso.

«Qua Bæthis Oceanum, Thyrrenum  
que auget Hiberus».

(Guadalquivir descarga en el mar Grande como descarga el Ebro en el Thyrreno).

Después corrompidamente fué llamado *Thyrrénico*.<sup>(1)</sup> San Isidoro de Sevilla en sus «Etimologías» cap. XVI, le designa Mar grande, *Mare magnum*, y en este mar Mediterráneo con tantos nombres conocido, se encuentran situadas entre Peñíscola y

(1) Gaspar Escolano. «Décadas de la Insigne y Coronada Ciudad de Valencia», comentadas por D. Juan Bautista Perales. Tomo I, lib. IV, capítulo VII.

Oropesa las islas Columbretas o de Montcolobrer. «Colubraria vulgo Mont Colibre dicitur estque insula parva Hispanie in mari Mediterraneo, que velut scopulus jacet inter Majoricam seu majorem Balearem insulam et oram Cathalonix leucis Hispanicis ab ostio Iberi fluvis in Austrum ab ostio Sucronis <sup>(1)</sup> in Ortum» según indica Fr. Philipo Ferrario y copia Baudraud. <sup>(2)</sup>

De estas islas tan cercanas a esta costa y tan poco conocidas por nosotros, aunque de ellas se han ocupado antiguos y modernos, vamos a dar una breve indicación, acompañando un pequeño croquis para ver la situación que ocupan y distancias.

Las islas Columbretas fueron conocidas en tiempo de Estrabon (60 a. de Jesucristo), Mela y Plinio, con el nombre de *Serpentarias*; los romanos las llamaron *Colubraria* por las muchas culebras que en ellas había, y por esta razón los griegos las denominaron *Ophiusa*, designación igual a la que tuvo Ibiza, nombre antiguo de Rodas <sup>(3)</sup> Era tan grande el número de los reptiles y la estancia tan peligrosa en ellas, que San Isidoro dice en sus «Etimologías» siguiendo las manifestaciones de Plinio <sup>(4)</sup> (murió 115 d. Jesucristo), que, llevando a estas islas tierra de Ibiza y haciendo un círculo, no entraban dentro de aquel espacio las serpientes: esto señala Pedro de Marca <sup>(5)</sup> copian Madóz <sup>(6)</sup> y otros. Los reptiles fueron exterminados cuando se procedió a las obras del faro, quedando sólo los temibles alacranes, que los hay en gran número.

Forman las Columbretas una serie de escollos; unos de alguna altura y otros a flor de agua, de origen volcánico; están situadas a los 39° 56' de latitud y 7° 00' 20" de longitud; al 57°  $\frac{1}{2}$  y a 30 millas o sean 47 kilómetros del Cabo de Oropesa y a 66 kilómetros de Castellón.

Estos islotes, que en días despejados se distinguen a simple vista desde alguna de las alturas de esta costa, forman cuatro grupos.

---

(1) Uno de los dos grandes golfos que forma la costa mediterránea, conocido por los romanos con el nombre de *Seno Sucronense*, tomado del río *Sucro*, hoy Júcar.

(2) Michael Antonius Baudraud. «Lexicon Geographicum», año 1677.

(3) Escolano. Comentado por Perales, tomo I, lib. IV, capítulo VII.

(4) Plinio, lib. III, capítulo V.

(5) Arzobispo Pedro de Marca. «Marca Hispánica, descripción geográfica e histórica etcétera», lib. II, capítulo XII, pág. 146, año 1698.

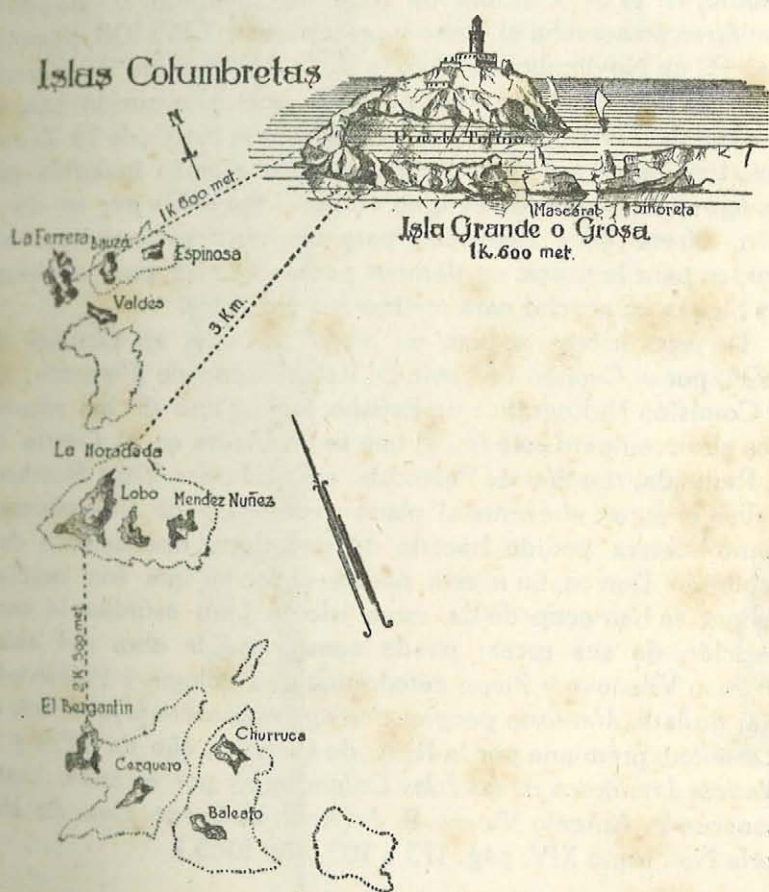
(6) D. Pascual Madóz. «Diccionario geográfico, estadístico, histórico, etc.», tomo VI de 1847. «Artículo de Castellón de la Plana.»

1.º Isla grande, *Grosa*, (como la designan nuestros pescadores) o *Monte Colibre*, *Mascarat*, *Señoreta* y el islote *Mancolibre*.

2.º *La Ferrera* o *Malespina*, *Bauzá*, *Espinosa* y *Valdés*, distante 1 kilómetro 800 metros del primer grupo.

3.º *Horadada*, *Foradá* (llamada así por tener un gran boquete que atraviesa la peña) o *Ferrer*, *Lobo* y *Mendez Nuñez*, distante 2 kilómetro 996 metros del primer grupo.

4.º *Bergantín* o *Galiano*, (que visto desde lejos parece un bergantín con sus velas). *Cerquero*, *Churruca* y *Baleato*, distante de la *Foradá* 2 kilómetro 500 metros.



Estos tres grupos últimos de la Ferrera, Horadada y Bergan



tín, se encuentran en la misma línea poco más a la parte de tierra y S. de la isla Grande.

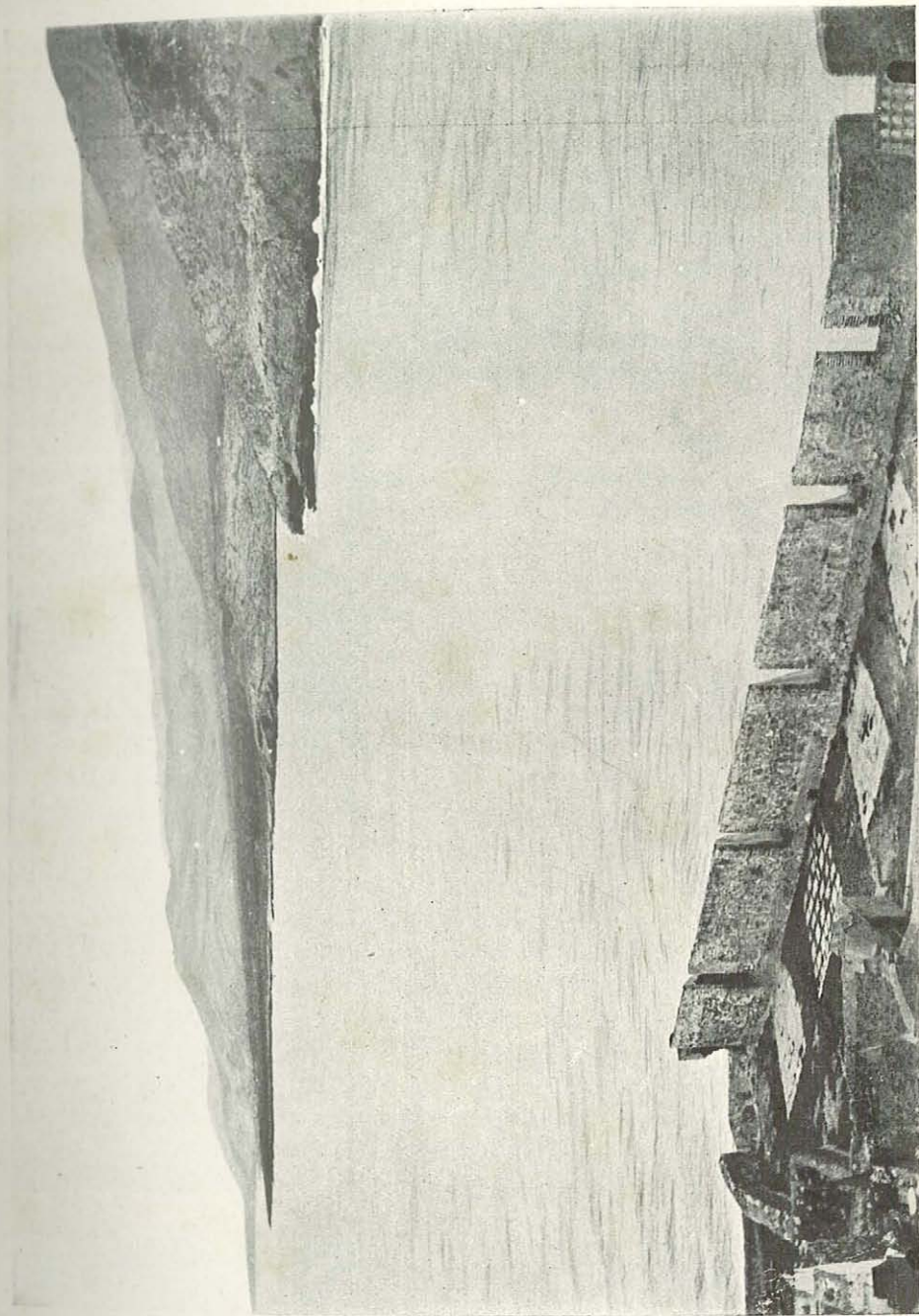
La isla Grande, *Grosa* o monte Colibre, tiene una extensión de 1 kilómetro 600 metros, afecta la forma de una herradura y en su parte N. que es la más elevada, está emplazado el faro, que avisa al navegante un constante peligro; este faro es de primera clase y su luz alcanza muchas millas, estando servido por cuatro torreros: la torre tiene quince metros de altura y cinco metros más el espacio que ocupa el aparato. En 24 de Octubre de 1851, la Dirección general de Obras públicas se ocupó de su estudio; en 14 de Octubre de 1854, el Ingeniero D. Eduardo Gutiérrez presentaba el plano y presupuesto: 1.135.108 pesetas, y en 22 de Noviembre se dictó la R. O. En la parte de levante N. E. de esta isla, hay un pequeño puerto conocido con el nombre de *Tofiño* <sup>(1)</sup> con profundidades que varían de 1 a 35 metros, teniéndose por cosa cierta que este espacio invadido por las aguas, fué cráter de antiguo volcán. Esta bahía por su situación, ofrece poca seguridad para las embarcaciones que allí acuden para la pesca: en tiempos pasados sirvió para ocultarse los piratas en acecho para realizar sus fechorías.

De estos islotes, se hizo un plano perfecto, en Octubre de 1894, por el Capitán de navío D. Rafael Pardo de Figueroa, de la Comisión Hidrográfica de España; siendo uno de los montes que sirvieron para este fin, el que se encuentra en el Cuarto de la Redonda, término de Peñíscola, conocido por Vista Hermosa y dice el autor: «Levanté el plano geométrico de Columbretas, como hubiera podido hacerlo de una tierra nuevamente descubierta.» Damos fin a esta noticia diciendo que son muchos los que se han ocupado de estos islotes para estudiar la composición de sus rocas: puede consultarse la obra del sabio D. Juan Vilanova y Piera, catedrático de Geología y Paleontología, titulada *Memoria geognóstico-agrícola sobre la provincia de Castellón*, premiada por la R. A. de Ciencias, año de 1858 y la *Noticia Litológica de las Islas Columbretas* por el sabio castellanense P. Antonio Vicent. S. J. (Anal. de la soc. Esp. de Historia Nat. tomo XIV, pág. 173 a 183, año 1885.)

---

(1) Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo presentadas al Rey por don Antonio Valdés, Jefe de Escuadra y construidas por el Brigadier de la Real Armada, D. Vicente Tofiño. Madrid. Ibarra, 1787.

PEÑÍSCOLA



*Vista de la Torre de la Madum y del Cabo de Hirta y «el Pebret»*

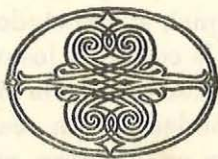
A nueve kilómetros y en la parte S. de Peñíscola, se encuentra el Cabo de *Hirta* o *Histria*, palabra griega que significa pueblo de viñas, que le dieron los griegos cuando por aquí habitaron, en demostración de las muchas que se cultivaban en este término; los romanos le llamaron *Hirta*, de la palabra latina que significa cosa áspera, por serlo la sierra que pasando por Alcalá de Chivert va a morir en el mar. El Príncipe Pío en su *Memoria sobre las inscripciones y antigüedades del reino de Valencia*, dice: «abundaban en el Cabo de Hirta, casquillos de barro saguntino y medallas con letras desconocidas, al parecer, anteriores a la dominación romana, es decir: celtibéricas, iguales a las que fueron encontradas en la partida Pulpis (Santa Magdalena), corral de Royo.»

Junto al Cabo de Hirta se encuentra el barranco del mismo nombre, y algo más al S., las fuentes de *Cala-Mundina* y *La Blanca*. Más cercana a Peñíscola y a seis kilómetros, está la *Torre Almadum* o *Abadum*, que sirvió para parar los fuegos, y tuvo por guardas dos atajadores de a caballo y dos de a pié, esto en tiempo normal, aumentándose el número de éstos cuando era amenazada la costa por los moros; cobrando por este servicio, que algunas veces costaba la vida a estos guardianes y otras la libertad, la cantidad de un real diario los primeros y dos los segundos, según puede verse en un memorial del año 1604. <sup>(1)</sup> Dice Tito Livio, que había muchas torres en España para avisar con sus fuegos la proximidad del enemigo y se preparasen con tiempo los lugares amenazados. Con seguridad fué esta torre de Abadum una de las que con sus señales avisaría a los de Peñíscola la proximidad de la armada tunecina, cuando don Jaime el Conquistador tenía puesto sitio a Valencia, y quizá también la que avisaría a la escuadra de Asdrubal, que se encontraba en la desembocadura del Ebro, la proximidad de la de Cneo Scipión. Se ignora de cuando datan estas torres, pues ya los romanos las creyeron obra de Anibal; nosotros hoy día creemos fueron emplazadas por los moros y los moros que las construyeron los cristianos. No cabe dudar de la gran antigüedad de estas torres, pues Plinio se ocupó ya de ellas y así mismo,

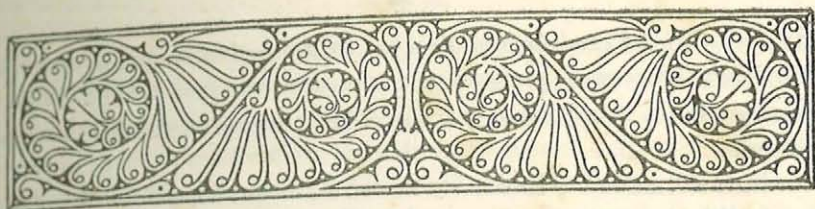
(1) Memorial de las cosas que ha suplicado y suplica el Síndico de la villa de Peñíscola a S. M., le haga merced en esta ocasión de Cortes, año de 1604. «Archivo Ayuntamiento de Peñíscola», documento señalado con el núm. 2.

Varron, el agrónomo, que las vió en España cuando las guerras civiles entre César y Pompeyo.

Al pié del monte donde está asentada la torre Abadum, existe un grande manantial de agua que se pierde en el mar, el cual, fué señalado por el famoso geógrafo moro Mohamed Abu-Abdala, conocido por el Edrisi, (nació a principios del siglo XII) diciendo que jamás se había agotado, aun en ocasiones en que bebiera en él un ejército de 50.000 hombres. <sup>(1)</sup>



(1) Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid. «Geografía de España del Edrisi», por D. Eduardo Saavedra, t. II, primer semestre de 1882, pág. 49.



## CAPÍTULO II

Primeros pobladores del reino de Valencia.—Colonias fenicias y griegas  
Conquista cartaginesa y romana



IL ochocientos años antes del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, vinieron los *Iberos* a España procedentes de la Iberia de Asia, <sup>(1)</sup> cuna del linaje humano, los cuales, siguiendo la dirección de Oriente a Occidente, y después de haber recorrido las playas meridionales del mar Negro, cruzar el Bósforo, seguir por la derecha del Danubio, pasar los Alpes orientales por la cuenca del Ródano y atravesar los Pirineos, llegan a ella ocupándola en toda su extensión, y para perpetuar su venida la dejan el nombre patrio de *Iberia*. Estos son los aborígenes o primeros pobladores de nuestro suelo, o sea indígenas, los descendientes de la raza de Jafet, pueblo compuesto de pastores y guerreros; siendo el primero que vino a España Tubal, quinto hijo de Jafet y nieto de Noé, según algunos, del cual descienden los *tobelios* o *iberos*, mientras que otros opinan que el primer poblador fué Tharsis, hijo de Javán y nieto

(1) Región del Asia situada al S. del Cáucaso y N. de la Armenia, hoy se llama Georgia, provincia de la Rusia Asiática, en su mayor parte desde 1801, y antiguamente formaba tres reinos: la Colquida, Iberia y parte de Albania.

de Jafet, <sup>(1)</sup> del cual descienden los griegos, aserción que no está en desacuerdo con el origen ario que dan las más recientes investigaciones a los iberos y a los celtas, primeros pobladores de España.

Posesionados los iberos de nuestra península, parte de ellos se establecieron en las riberas del Ebro y costas de este mar, poblando más tarde el interior y dividiéndose estas tribus en el reino de Valencia en tres partidos o gentes, a saber: contestanos, edetanos e ilerconvones.

La *Contestania* estaba enclavada entre el río Júcar y Orihuela; la *Edetania*, entre el Mijares y el Júcar; y la *Ilercavonia* o *Ilurgavonia* entre el Ebro y el Mijares, (en valenciano *Millars* del número de cabezas de ganado que se apacentaban en sus riberas, y siendo de mil cada manada, lo mismo era decir *millares* que *manadas*. Tolomeo le llamó *Turúlios*.) <sup>(2)</sup> La Ilercavonia, según las tablas de Tolomeo, comprendía un gran triángulo que alcanzaba toda la costa y las orillas del Ebro, con las vertientes orientales de las sierras de Eslida, Espadán, Peñagolosa, Puerto Mingalbo, Aliaga, Montalván y Sierra Palomera.

Los ilerconvones de la montaña eran gente ruda y salvaje, no participando de este carácter los del litoral, por el continuo roce que tenían con gentes venidas de otros países, y tanto fué así que las playas que baña el Mediterráneo son las tierras que la providencia destinó con preferencia para desarrollar los gérmenes de la civilización, por ser su suelo tan propicio para la agricultura, como poco a propósito para la caza y vida pastoril, primera ocupación de los pueblos antiguos. <sup>(3)</sup>

Los ilerconvones, titúlense los nietos de Noé, guiados por el cielo y embarcados en sus navíos, llegaron a estas tierras, viviendo independientes y libres hasta la venida de los fenicios 1.400 a. de J. C. Ya antes habían venido los celtas, *hombres de los bosques*, a disputar a los iberos, *hombres del río*, las posesiones que venían disfrutando, entablándose con tal motivo largas y terribles luchas, hasta que vinieron a formar por medio de alianzas y continuos enlaces, una sola nación, con el nombre de *Celtibera*:

Como gentes pacíficas e inofensivas aparecen en España los

(1) Génesis, cap. X, ver. 4 y 5.

(2) Miguel Cortés y Lopez. «Diccionario geográfico-histórico de la España antigua.»

(3) César Cantú. «Historia Universal», lib. I cap. V.

fenicios, bajo el pretexto de erigir un templo a Hércules y a cambiar objetos desconocidos por el oro que carecía de valor para los iberos y celtas y muy principalmente para los primeros, gentes que, aunque rudas, son las que vienen a fijar el carácter nacional de España, que se ha venido perpetuando hasta nuestros días. Este era, según Estrabon, el valor y la agilidad, el rudo desprecio de la vida, la sobriedad, el amor a la independencia, el odio al extranjero, la repugnancia a la unidad, el desdén por la alianza, la tendencia al aislamiento y al individualismo, y a no confiar sino en sus propias fuerzas, siendo necesario que la civilización venida de otros países viniera a suavizar las energías de aquellos. (1)

Procedían los fenicios, según Herodoto, de las costas del golfo Pérsico, los cuales llegaron al Mediterráneo siguiendo las costas de la Arabia, y antes de que se establecieran en España debieron tener una idea de ella, por referencias de los primeros viajeros que aquí llegaron, informándoles éstos de su posición geográfica y de las riquezas que contenía.

Piratas y aventureros fueron los que vinieron a nuestras costas para apoderarse de sus riquezas, valiéndose de la astucia, dando a las cosas más sencillas una importancia maravillosa, presentándose como seres inmortales, fascinando a los naturales con las bagatelas que les presentaban y asombrándoles con sus naves, su manera de hablar y su cultura. (2) Estas gentes llevaron a Tiro la fama de las riquezas que encerraba la península Ibérica—ya la Biblia había elogiado el oro de Tarsis—y creían que los Campos Elíseos de Homero eran las riberas del Betis (Gualquivir), (3) y tras ellos siguió la colonización de España, tomando posesión de las costas de este mar Mediterráneo los *sidonios*, *avadios* y *semarios*, (4) situando en tiempo de Salomón, por lo tanto, su venida que tanto comentan los historiadores, siendo muchas, y en breve tiempo, las expediciones que verificaron para llevarse inmensas riquezas de oro y plata, que tanto contribuyeron a engrandecer a Tiro, capital antigua de la Fenicia, célebre por su marina y comercio, que la hacían una de las ciuda-

(1) Lafuente. «Historia de España.» Tomo 1.º. Discurso preliminar, párrafo III.

(2) Escolano. Décadas comentadas y ampladas por D. Juan Bautista Perales.

(3) Lafuente. «Historia general de España.» Discurso preliminar, párrafo III.

(4) De Sidón, Arvadí y Semari, tres de los once hijos que atribuye el Génesis a Canaán.

des de más renombre de aquellos tiempos, por su situación en el mar, y tan famosa era, que vino a eclipsar el gran poderío que tuvo Sidón <sup>(1)</sup> que fué la primitiva ciudad de la Fenicia, pues según Herodoto se fundó Tiro veintisiete siglos antes de Jesucristo, y Sidón ya contaba muchos siglos de población famosa cuando Tiro venía a la vida, y tal era la grandeza de Tiro, que la Sagrada escritura dice: que enviando Salomón su flota a Asiongaber o Hetzion-Gheber <sup>(2)</sup> y ribera del mar Bermejo o Rojo, a Ofir <sup>(3)</sup> puso en ella Hiram, rey de Tiro, sus siervos para que sirvieran de guía a la escuadra de Salomón, que de tres en tres años surcaba el mar para ir a Tarsis, al golfo Pérsico y a la India, de donde volvía cargada de oro, plata, piedras preciosas, marfil y otras mercancías. <sup>(4)</sup>

Cuando los fenicios llegaron a España, <sup>(5)</sup> la dieron el nombre de *Spania*, derivado del fenicio *span* que significa *escondido* u *oculto*, pues era para ellos región lejana, estableciendo enseguida sus factorías para dedicarse al comercio, prefiriendo una isla cercana a la costa o un promontorio unido a la tierra, pero sin ocuparse de ensanchar sus límites ni molestar a sus naturales, los iberos, por carecer de carácter conquistador, tratando solamente de comprarles sus productos y explotar las minas, <sup>(6)</sup> siendo Cádiz el punto de partida de las más lejanas expediciones a otras regiones.

En el Mediodía de España tuvieron hasta doscientas colo-

---

(1) El que dió nombre a esta célebre y antiquísima ciudad fué Sidón, hijo de Canaan. Génesis, cap. IX, vers. 15, nota 9.

(2) Ciudad de la Idumea o de la Arabia desierta en la ribera del mar Rojo.

(3) En las expediciones a Ofir, el único armador era Salomón. *Ofir* en lafn oro, región célebre en la Escritura; los escritores modernos creen, con fundamento, que Ofir era una región situada en la costa oriental del Africa y que especialmente se toma por la tierra de *Sofir* o *Sofala*, que por nombre de *Tarsis* se significan las costas occidentales de la misma Africa y más particularmente las tierras de España, que están en la embocadura del río Guadalquivir, país de la antigua *Tarteso*. Felipe Scio, «Santa Biblia», libro III de los Reyes, capítulo IX, vers. 28, nota 1.

(4) Diago. «Anales del reino de Valencia», cap. XIV.

Salomón dió orden primero a Hiram, rey de Tiro, para que sus siervos le cortasen cedros del Líbano que pertenecían a Salomón, para la construcción del templo—lib. III de los Reyes, cap. V, v. b. nota 5, y más adelante en el mismo libro de los Reyes, cap. IX, v. 26. Hizo también Salomón construir una escuadra en Asiongaber—v. 27—y envió Hiram en esta flota sus siervos, marineros y pilotos, hombres inteligentes en la náutica (omnes mercantes) con los siervos de Salomón, v. 28, los cuales habiendo navegado a *Ofir*, tomaron de allí 420 talentos, (1378 arrobas, 3 libras y 2 onzas), y trajéronlos a Salomón.

(5) En su mayor grandeza, 1.500 hasta 500 a. de J. C.

(6) Dureau y Janoski, loc. cit. pág. 267.



nias, y los fundadores de ellas eran tenidos como séres sagrados, y la gratitud les elevaba a la categoría de reyes, observándose en el repartimiento del terreno, entre los colonos, una gran igualdad. Hacían revivir en tierra extraña los nombres de sus países nativos, como los nuestros han llenado de nombres españoles América. Las colonias fundadas por los desterrados, eran desde luego, independientes y las fundadas por la metrópoli seguían por lo general sus leyes, y a ellas acudían los jóvenes en busca de aventuras, de riqueza los comerciantes, y de reposo los vencidos. <sup>(1)</sup> Las había también fundadas por particulares, verdaderas factorías pertenecientes a poderosas casas de comercio, ligadas mercantilmente con las casas de que procedían. <sup>(2)</sup>

Los fenicios tuvieron un alto conocimiento en el derecho mercantil marítimo, como propio de su carácter nacional, haciendo el tráfico por medio del cambio de productos, por no tener necesidad de la moneda, cuya invención se atribuye a los griegos, y fueron también agricultores, pues encontrando tierras tan fértiles como las de Canaán y del S. de Africa trataron de cultivarlas.

En los metales eran los fenicios consumados artífices; ellos fueron, según Diodoro Sículo y el mismo Estrabon, los primeros que explotaron las minas de España, prefiriéndolas a las de otras naciones, sacando abundantísimos productos de nuestras minas de plata, la que encontraban a flor de tierra, y otros metales, como oro, en particular de las de Cartagena en su monte *argenteo* y de los pozos de Anibal, siendo este país para ellos lo que el Perú fué para los españoles, siendo los fenicios los que enseñaron a los iberos.

Los fenicios tuvieron colonias en Sicilia, Cerdeña y Baleares, y en Africa la principal fué Cartago, que llegó a ser la reina del mundo, eclipsando a Tiro y Sidon, y con ser un pueblo tan adelantado que conocía la aritmética y perfeccionó la escritura alfabética y deberle tanto la humanidad, fué tan idólatra, que César Cantú dice que por desgracia no podemos alabar a los fenicios en punto a religión: la Biblia recuerda a cada paso sus supersticiones y que los pueblos de Canaan que moraban en ciudades, eran mirados por las tribus de Sem como raza maldita y degra-

(1) César Cantú. «Historia Universal», época III lib. III cap. X.

(2) Hinojosa. loc. cit. prf. 21.

dada, <sup>(1)</sup> y sin embargo, del seno de esta raza salieron las dos más grandes civilizaciones que hubo en el mundo antes de la India y de Grecia, la civilización de Egipto y la de Fenicia. <sup>(2)</sup> Nación era ésta que fundaba su existencia en el comercio y en la industria, extendiéndose por los pueblos inmediatos y lejanos, y que (según expresión de Bianchini), hacía el comercio de leyes y el cambio de costumbres cultas. <sup>(3)</sup>

A las colonias de origen fenicio y especialmente a las de Occidente, después de la caída de Tiro, importaron el culto panteista de *Baal* y de *Astarte* que todavía duraba con el nombre de *Salambou*. Cuando el martirio de las santas Justa y Rufina, en Gades, (hoy Cádiz), era tan venerado el templo levantado a *Melcarte*,—titulado rey de la ciudad, especialmente venerado en Tiro y muy superior a los demás dioses,—hasta tal punto, que Anibal no fué a Cartago, sino al templo de Cádiz, que era la principal colonia española, a ofrecer en sacrificio los prisioneros hechos en Sagunto, siguiendo la costumbre que tenían los fenicios de sacrificar víctimas humanas a sus dioses. <sup>(4)</sup>

Dice M. Vivien de Saint-Martin, que admira que los fenicios, reyes poderosos que fueron del mar, no ocupen mayor lugar en las narraciones que recogió Homero de los países lejanos. Menciona su nombre una o dos veces, y no como el de la gran nación que llenaba con su fama el Oriente y el Occidente, sino como quien recuerda a un pueblo experto en la navegación y de gran habilidad en el arte del tráfico. En su relación, nos ofrece a Ulises como el tipo acabado de uno de aquellos jefes piratas que llenaban con sus hazañas los parajes del mar Egeo. La piratería era en estos tiempos una costumbre general de la que los mismos fenicios no se privaban, teniéndola como un acto de violencia o de astucia, más no como motivo de deshonra y el mismo Aquiles con su flota devastó el mar para recoger botín. <sup>(5)</sup>

(1) Génesis, cap. IX—20 a 26.—Se refiere esta nota a Noé que plantó una viña y no conociendo los efectos del vino, se embriagó y cayó en medio de la tienda, quedando al descubierto las partes vergonzosas; habiéndolo visto Cam, padre de Canaán, lo denunció a sus hermanos Sem y Jafet, éstos le cubrieron sin osar a mirarle y Noé al despertar y enterado de lo hecho por Cam, le dijo: Maldito Canaán, siervo será de los siervos de sus hermanos, y añadió: Bendito el Señor de Sem, sea Canaán siervo de él.—De este pasaje existe un cuadro en el Escorial, pintado por Luis Jordán.

(2) M. Vivien de Saint-Martin. «Historia de la Geografía», trad. D. Manuel Sales Ferré.

(3) César Cantú. «Historia Universal», época II cap. XXVI.

(4) Menéndez Pelayo. «Historia de los Heterodoxos españoles», tomo I pág. 46.

(5) D. Joaquín Costa. «Estudios Ibéricos», tomo I.

Esta costumbre del robo tan arraigada en España en tiempo de los iberos, que constituía una ocupación entre aquellas gentes, apoderándose de los ganados por ser la principal riqueza en la mayor parte de la Península, siguió con toda su fuerza en los tiempos posteriores, como una profesión, y aun en la Edad Media continuaba esta costumbre, siendo los señores feudales o dueños de pequeños estados, los que en sus correrías se metían en otros estados para asaltarlos, continuando hasta el siglo XVI semejante ocupación; aun en este tiempo se autorizó a los pastores para jurar armas para el resguardo suyo y de sus ganados. (1)

Los fenicios eran de color rojo y hablaban en idioma semita, muy parecido al hebreo, y en tiempo de Estrabon (2) se hablaba este idioma en el mediodía de España.

Resonaba en Grecia la fama de los grandes tesoros que contenía nuestro suelo y a bordo de las naves fenicias, hubieron de venir a España marineros y mercaderes helenos, quienes admirados de las grandes riquezas de los fenicios y de su cultura, imitarles quisieron en el arte de navegar, construyendo los *tirrenos* y *liburnos*, para tomar asiento en las costas de este mar Mediterráneo que llamaron *Fenicia*, dando a España el nombre de *Hesperia*, de *héspera*, tarde u ocaso, por estar situada al Occidente de Grecia, y también el de *Iberia* del nombre del río *Ibero Iberus*, (Ebro), el más importante que conocieron y que dió nombre a nuestra Península Ibérica. «*Propter flumen Iberum universum Hispaniam greci apellavere Iberiam.*» (según Plinio), (3) creando por su cuenta lo que habían de ser florecientes colonias, pues la principal fuente de su prosperidad era el comercio.

Estas colonias situadas en fértiles regiones y llamadas a constituir cada cual un gobierno y una administración, multiplicaban los experimentos y hacían madurar las ideas políticas y con ellas el desarrollo de la inteligencia: por esto salieron de las colonias los ingenios más insignes de Grecia, como Herodoto de Halicarnaso; Hipócrates y Apeles de Coos; Homero de la Jonia; Tales de Mileto; Pitágoras de Samos; Jenofonte de Colofon; Anacreonte de Teos y Anaxágoras de Closomene; y en estas colonias, sobre todo en las de nuestra costa, al igual que los fenicios se

(1) Historia de la Geografía, traducida por D. Manuel Sales Ferré, tomo I pág. 54.

(2) Nació en Amacea de Capadocia, año 60 a. de Jesucristo.

(3) Atraviesa siete provincias, su extensión 850 kilómetros.

trajeron también los griegos el culto de su politeísmo clásico: de *Artemis* de Efeso y de los templos levantados en su honor, del de *Hermes*, *Eiduoorio*, etc. enseñándoles al mismo tiempo el alfabeto de Cadmo aprendido de los fenicios, sirviendo las colonias a modo de canales para transmitir a Europa los conocimientos de Asia y de Africa. <sup>(1)</sup>

Con la guerra y destrucción de Troya, cantada por Homero en su *Iliada*, aparece un movimiento de población en aquella región, que da lugar a la creación de numerosas colonias en toda la costa del Mediterráneo, apareciendo sucesivamente los griegos de la isla de Rodas, situada en el mar Egeo, estableciéndose en las costas de Cataluña, unos 900 años a. de J. C., fundando a *Rodas* (Rosas), en memoria de su patria, poblando a su vez las islas *Ginmesias* o Baleares, dando el nombre de *Ofusa* a Ibiza. Los griegos de *Fociai* o focenses, situados también en el Asia Menor, en el límite de la Jonia y de la Eolia, al fijar su residencia en el país de los edetanos, o sea en el reino de Valencia, 500 años a. de J. C. fundan a *Emporion* (San Martín de Ampurias) y *Artemisium* (Denia), levantando un famoso templo a la diosa Diana. Y los griegos de la isla de *Zante* o *Zazinto* (Memorosa *Zacynthos* de Virgilio) isla del mar Jónico, fundan a la inmortal Sagunto, año 3 000 de la creación del mundo, 700 a. de J. C., 4.º de la Olimpiada XVIII y 4.º de la fundación de Roma.

A creer a Plinio los griegos de *Zazinto* llegaron a nuestras costas doscientos años antes de la guerra de Troya, y Valero Patérculo, grave y antiguo historiador romano, señala la fecha de cincuenta años antes de su destrucción <sup>(2)</sup> cuando llegaron a España los griegos argonautas después de haber partido de la isla de Creta y de otras islas como *Zazinto*. La navegación fué peligrosa por haber tomado el derrotero por el mar del Esponto, llamado ahora Brazo de San Jorge, Estrecho que separa Europa de Asia Menor, llamado también Estrecho de Galípoli, y partiendo por el Estrecho de Tracia, por cerca de donde fué edificado Bizancio, hoy Constantinopla, se metieron en el mar de Lataria que se junta con las aguas de la laguna Meotis o Meóti-

(1) Cesar Cantú, época III lib. III cap. X. Menendez Pelayo. «Historia de los Heterodoxos Españoles», tomo I pág. 46.

(2) Su fecha 1.250 o 60 a. de J. C., o sea, dos generaciones después de la expedición de los Argonautas, pues algunos hijos de aquellos figuran en el sitio de esta ciudad.

de, antiguo nombre del mar de Azof, (el cual era adorado como un dios por los maragetas), sepultura del famosísimo río Tanais, nombre antiguo del Danubio, y no pararon hasta las riberas del Océano septentrional: de allí tomaron el derrotero de poniente y llegaron a España, la rodearon toda hasta tomar las bocas del Estrecho de Gibraltar y de Cádiz, *Fretum Gaditanum* o de *Tartessus*, entrando en el mar Mediterráneo. <sup>(1)</sup>

El poeta más antiguo que se ocupa de esta expedición, a parte de Homero y Hesiodo, es Orfeo. El poeta argonáutico, al par que nos da noticias históricas y geográficas, nos demuestra un interés filosófico y literario, siendo empresa maravillosa el viaje que realizaron de más de cuatrocientas leguas por mares que aún hoy son temidos.

Jaron por orden del viejo rey Pelias, armando varios navíos, parte de Jolcos, en Tesalia en busca del vellocino de oro que se guardaba en la Cólquida, orillas del Facis en la costa oriental del Ponto Euxino; cincuenta guerreros entresacados de la flor de los valientes de la Etiotida y de Esparta, entre los cuales nombra la tradición a Hércules el más eminente de los mortales y el primero de los semidioses, al mismo Orfeo cantor de la expedición, a Tifis experto piloto, al médico Esculapio, a Teseo, a Castor y Polux, descendientes de Júpiter, a Antolico hijo de Mercurio, etc. se asocian para una lejana empresa. El navío que tripulan se llama *Argos*, construido por Jason en la falda del Pelion, de donde el aplicales el nombre de Argonautas. Después de numerosas aventuras y de peligrosos combates, en que los encantos juegan el principal papel, Jason se apodera del vellocino, y seguido de Medea, la hija del rey que se ha enamorado del héroe, se hace a la vela para volver a su patria, pero los vientos le empujan hacia nuevos climas o regiones, y sólo después de largas correrías a través de rutas desconocidas vuelven los argonautas a Jolcos. <sup>(2)</sup>

Al igual que a Tiro pasó a Cádiz en el siglo VII, metrópoli colonial de la factoría tiria, compuesta de los más poderosos fenicios y opulentos mercaderes de España, cuando fué atacada por las tribus limítrofes de Tarteso, acabando su gran poderío,

(1) Dlogo. «Anales del Reino de Valencia», cap. XII pág. 39.

(2) Cesar Cantú—época III cap. XXIX.—Vivien de Saint-Martin. «Historia de la Geografía», traducida por D. Manuel Sales Ferré, tomo I pág. 54.

cuando en el siglo VI llamados los cartagineses por los de Cádiz, arrojaron a los tartesios gaditanos obligándoles a colonizar en el litoral del Mediterráneo, viniendo en grandes bandadas por tierra, por una carretera llamada de *Hércules*, que arrancaba de Italia y pasaba por el país de los iberos, construída por este héroe, según indica Diodoro Sículo, de la cual se sirvió Anibal en el siglo III para ir a Italia. No hay duda que esta vía o camino, «Herculis via», dice el Sr. Costa en sus «Estudios Ibéricos», tomándolo de Avieno, llegaba a Cádiz y que probablemente seguía el litoral, pues Polibio, con el fin de trazar el itinerario que siguió Anibal, tuvo que transitarlo en el siglo III para fijar la longitud en estadios de cada uno de los trayectos desde las Columnas a Cartagena, desde Cartagena al Ebro, desde el Ebro a Ampurias, desde Ampurias al Ródano, desde el Ródano a las primeras estribaciones de los Alpes, y desde los Alpes a las vertientes opuestas. Posteriormente vino a llamarse esta calzada «Vía Augusta», según atestiguan sus miliarios, camino que Strabon describe desde Italia a Játiva mejor que Polibio.

Doscientos cincuenta años hacía que los griegos habían tomado posesión de España, cuando a ella arribaron los cartagineses, o sea, a mediados del siglo VIII, continuando en nuestro suelo hasta la destrucción de Sagunto y quedar la Península sumisa al poder de las armas romanas, fines del siglo III, año 216 a. de J. C. y al llegar lo mismo atacan a fenicios que a griegos y a indígenas, durando la lucha siglos enteros. Cartago conquista pero no domina. <sup>(1)</sup>

Los fenicios cansados de pelear con los indígenas españoles y viendo la imposibilidad de resistir sus ataques, se acordaron de Cartago que, como ellos, tenían un mismo origen como oriundos de Tiro. Hicieron llamamiento a los cartagineses para recibir de ellos socorro y protección, pero muy pronto tocaron sus resultados, pues Cartago, aunque Fenicia, era ya una populosa y rica ciudad que se había emancipado de Tiro por su gran poderío y gran creadora de colonias extendidas por toda la costa del Africa, teniendo un carácter al propio tiempo que comercial altamente guerrero, al revés de los fenicios españoles.

Pretexto o motivo esperaban los de Cartago hacía tiempo para venir a España y enseñorearse en ella, y siéndoles ésta una

(1) Malte. Brun. «Geografía universal», tomo 2.º cap. XVII.

ocasión propicia, el Senado cartaginés accedió con prontitud a prestar los socorros que los de Cádiz con tantas instancias le pedían: pero sucedió que los primeros que tocaron el resultado de este llamamiento fueron los mismos que lo habían solicitado, pues los cartagineses, sin mirar vínculos de raza ni reciente amistad, acometieron a Cádiz y con sus máquinas de batir—como era el *ariete* mencionado por primera vez en la historia— derribaron sus murallas y lanzaron a los fenicios de su más fuerte y rica ciudad, acabando luego su dominación en España (500 años a. de J. C.)

Pronto los cartagineses trataron de extender sus dominios en el Mediterráneo y de aliarse con los indígenas para que les ayudasen en las empresas que proyectaban, valiéndose de engaños; llegando su intrepidez a echar cimientos en donde los griegos tenían florecientes colonias, dando ocasión con ello a que los griegos, viéndose avasallar por tan poderosos enemigos, demandaran auxilio a los romanos y se aliaran con ellos. De aquí se originaron las luchas de cartagineses y romanos en las islas de Sicilia y Cerdeña, causa de la primera guerra púnica. Al perder los cartagineses estas islas, pusieron los ojos en España para indemnizarse de las pérdidas sufridas y el Senado cartaginés acordó mandar a ella a Amilcar Barca (Barca era sobrenombre personal, significa *rayo*, por su valor y gran actividad en principiar y concluir las batallas) 238 años a. de J. C.

Al segundo año de estar Amilcar en España y sujetar a los *Castetanos* y *Contestanos*, pueblos hoy de las provincias de Almería, Murcia y Valencia, siguió hacia el Ebro, donde se detuvo para celebrar las bodas de su hija Hemilce con Asdrúbal, y pasando el río echó los cimientos de Barcelona (Barcino nombre patronímico de su linaje), siguiendo luego a los Pirineos.

El Senado cartaginés al morir Amilcar nombra a Asdrúbal, su yerno, gobernador de España. Este entrando a sangre y fuego tomó varias ciudades, fundando enfrente de Africa, una nueva Cartago, hoy Cartagena. El gobierno de Asdrúbal en España duró ocho años, y al morir, fué nombrado para sucederle Anibal, cuando sólo contaba veintiseis años de edad, pero aunque joven estaba ya su cuerpo endurecido con el largo batallar en España, su escuela en el arte militar.

Nunca hubiera podido Cartago encomendar las cosas de Es-

paña a un más experto y esforzado general que el hijo de Amilcar; en su cerebro bullía la idea gigantesca, no sólo de medir sus armas con los romanos, sino de atacar a la misma Roma. Ofreció el pretexto una cuestión de límites: los *turbitanos*, o *turbuletas*, y los *turolenses* y *beribraces*, pueblos vecinos de Sagunto, estaban en posesión del apacentamiento de ganados por las orillas del Mijares; los saguntinos les habían usurpado estos terrenos, y Anibal, encontrando ocasión en estas diferencias, escribió al Senado cartaginés, el que resolvió en el sentido que pretendía, dando lugar a que Anibal atacara a Sagunto con todo el ardor de un jóven puesto al frente de un ejército de ciento cincuenta mil hombres, según Plutarco, y provisto de toda clase de máquinas de guerra como *arietes* y *catapultas*, para el derribo de las murallas y torres. Ocho meses duró el sitio de tan heroico pueblo, y los enemigos al entrar sólo vieron cadáveres y escombros y sus riquezas quemadas (219 años a. de J. C.): borrón para el Senado romano que no supo defender a una ciudad aliada comprometiendo el nombre de Roma.

La guerra era inevitable y los mismos embajadores que marcharon a Cartago para declarar la paz o la guerra, fueron los que vinieron a España para negociar alianzas con los naturales del país para ir contra Cartago. La segunda guerra púnica quedaba entablada con la marcha de Anibal y su formidable ejército a Italia, y la venida a España de Publio Escipión, también con un grande ejército, quien al saber la marcha de Anibal se desprendió de parte de sus tropas para venir a España y con el resto retrocedió para encontrarse en el Tesino, dándose una batalla en la que quedaron derrotados los romanos y herido Escipión.

Roma hace su aparición en España, no para socorrer a Sagunto, pues era ya tarde, sino para hacer de ella teatro sangriento en que las dos más grandes poderosas y eternamente enemigas repúblicas se habían de disputar el imperio del mundo y decidir si la esclavitud del género humano había de imponerla el Senado de Cartago o el de Roma, y los españoles en vez de aliarse para expulsar a ambos invasores fueron alternativamente auxiliares de los dos rivales y al fin ellos mismos son los que dan la primacia a Roma y los cartagineses son expulsados (216 años a. de J. C.) y es Cartago vencida por Escipión en la batalla de Zama.



Cuando el grande Escipión, llamado luego el *Africano*, acabó de expulsar de España a los cartagineses, creyéndose dueño de ella, marchó a Roma cargado de oro y plata a dar gracias por sus triunfos a Júpiter Capitolino, pero se equivocó en doscientos años respecto de que España fuera provincia de Roma, pues los españoles advertidos del trato de los romanos y del saqueo que de sus riquezas harían procónsules y pretores, dieron principio a una guerra de resistencia que costó a unos y a otros ríos de sangre.

España, según Tito Livio y Celio Rodiginio, fué la primera provincia del mundo que los romanos invadieron y la última en ser subyugada, y la que más sangre y luchas costó a Roma, añadiendo Aristóteles y Lucio Floro, que llaman a España belicosa, maestra de Anibal, que el ser éste vencido por los romanos fué porque los españoles no conocieron las fuerzas de estos y aún así nunca sacaron provecho de sus victorias. Con razón pintaban los mismos romanos a España con un manojito de dardos en la mano, para demostrar su valor y brío; teniendo el mismo Platón a los españoles por los más belicosos del mundo, y Plutarco por los más constantes en seguir y no desamparar al capitán a quien una vez se entregaban. La dominación romana terminó con la invasión de los godos, alanos, vándalos, selingos y suevos, acaecida en 409 de la era cristiana, comenzando con el godo Ataulfo, en 411, la dominación, y puede decirse que con él principia verdaderamente nuestra historia nacional. <sup>(1)</sup>

Los romanos al dar nombre a España, formaron del de *Spania* dado por los caldeos, el de *Hispania*, siendo éste el que aparece en la Divina Escritura, en el Libro de los Macabeos y en la Epístola que San Pablo escribió a los romanos, y en castellano *España*, siendo por tanto el que ha prevalecido aunque corrompidamente, habiendo sido conocida también por los romanos con el de *Iberia*, según Estrabón.

España se llamó primeramente *Tubalia*, de Tubal nieto de Noé, estando en esto conformes muchos autores antiguos y modernos como Josefo, Justino, S. Isidoro, S. Jerónimo. Florián de Ocampo, Beuter, Pisuda y otros. Los sirios caldeos o de Babilonia, hoy Kurdistan, entre ellos Jesucristo, la Virgen y los Apóstoles, la llamaron *Isphania*, y *Sphanio*. *Iberia* la denomina-

(1) Malte Brun. tomo II, cap. XVII.

ron los poetas Virgilio y Homero, por el río *Ibero* o Ebro, y así mismo S. Isidoro en sus «Etimologías» libro XV.

Conocida fué también España con el nombre de *Hesperia* o *Hisperida*, tomado de la estrella Hespero, o sea Venus, que sale por el Occidente cuando se pone el sol y; los hebreos la conocieron con el de *Sehparad*, así lo afirman muchos autores y la misma cronología de los hebreos, palabra que quiere decir *puerto* o *límite*, tomada de la lengua hebrea, o de *pericia* y destreza en el navegar, tomada de la siríaca; lo mismo que Hispania o Phania de *Sphina* palabra hebrea y caldea que equivale a sabiduría en la navegación, indicando la mucha pericia que los españoles tuvieron, de aquí que los sirios llamasen a la nave y flota *sephinto* y los árabes *saphinatun* y los pilotos sirios *sapone* y los caldeos *sapanun*.

También fué llamada *Tharsis* o *Tartesia* en tiempo del rey Salomón, nombre tomado de la famosa ciudad *Tharteso*, que Prisciano dice ser Cádiz, afirmándolo autores modernos y entre estos D. Joaquín Costa, en su *Estudios Ibéricos*.<sup>(1)</sup>

Los romanos fueron los primeros que dieron a España, división geográfica partiéndola en dos grandes porciones llamadas *Citerior* o *Cisibérica*, la que quedaba comprendida entre el Ebro y los Pirineos y *Ulterior*, o *Trans-ibérica*, toda la restante; repartiéndola en tiempos de Augusto en tres provincias: *Lusitania*, *Bética* y *Tarraconense*, y ésta más adelante, la subdividieron en otras tres, o sea, *Tarraconense* propiamente dicha, *Cartaginesa* y *Gallecia*, y de las Baleares se formó la *Baleárica*. Los árabes llamaron a toda España *Gezira*, *Alandalus*, y; al fin de la reconquista vino a quedar dividida en quince reinos, que subdivididos, han dado origen a las cuarenta y nueve provincias.

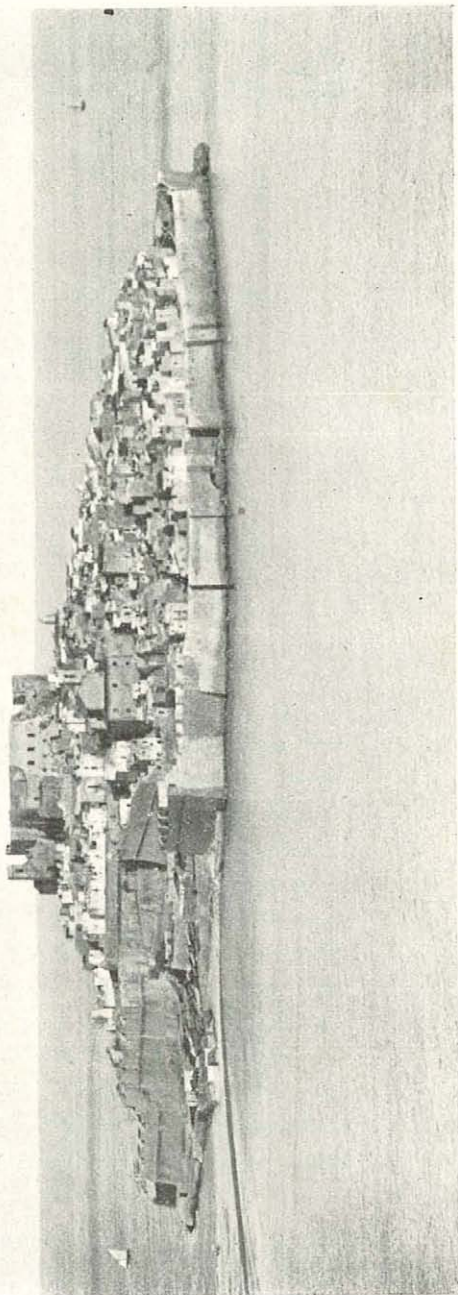
Lo expuesto, tomado de otros autores, además de los apuntados, sólo ha tenido por objeto hacer una ligera narración de la venida a las costas de este mar del reino de Valencia, de los varios pueblos que aquí se posesionaron y que por tantos siglos habían de dominar, entrando ahora en lo que lleva por título «*Apuntes históricos de Peñíscola*», principiando por los nombres que ésta tuvo.

(1) Escolano, libro I, cap. III.

Lafuente. I 1.º parte 1.ª lib. 1.º cap. I, nota.

Pedro Salazar «*Monarquía Española*», I 1.º cap. 1.º Madrid, 1770.

PEÑISCOLA



*Vista general tomada en Julio de 1915*



### CAPÍTULO III

#### Apuntes Históricos

---

Peñíscola.—Su situación y nombres con que fué conocida esta ciudad



**D**IFIEREN los autores, tanto antiguos como modernos, no sólo en el nombre que tuvieron los pueblos, sino que también en el lugar que estos ocuparon. Entre los primeros tenemos a Estrabón, Tito Livio, Plinio, Tolomeo, <sup>(1)</sup> Avieno, Antonino Pío, Apiano Alejandrino, Erasostenes, Silio Itálico, Posidonio, Pomponio Mela y otros. Los modernos al tener que atenerse a estos autores, han encontrado dificultades nacidas principalmente de los copistas, quienes no copiaron, sino que también se dejaron letras y hasta sílabas, sucediendo igual con los números para marcar los grados y distancias para fijar la posición. Hecha esta manifestación nos remitiremos a lo consultado, sin entrar en otros detalles por corresponder esta materia a personas de reconocida competencia y dedicadas a estos estudios.

(1) Inventor de la geografía matemática, se ignora su patria y tiempo en que escribió, aunque se cree fué el 139 o el 150 de Cristo.

Los fenicios al venir a España, muchos de ellos quedaron en las costas de este mar Mediterráneo, y en sus correrías repararon en un elevado peñón que se hallaba solitario: pero antes de que vinieran aquellos se puede asegurar que había estado ya habitado por los celtas y los iberos y que la vida en él arranca de las más apartadas edades por su condición de estar ceñido por el mar, tener un nacimiento de agua abundante, y la elevación del mismo que como atalaya serviría; pareciendo con esto, que Dios le levantó para que en él se tiraran los cimientos que sirvieran de viviendas a multitud de razas y generaciones. Por esta razón su nombre más antiguo fué el de *Gaya* y *Graie*, (se lee en la edición de los poetas antiguos publicada en Londres en 1713), y este nombre quiere decir *tierra*, para significar la maravilla de serlo sin embargo de estar ceñida por las aguas del mar por todas partes excepto por una, y aun ésta, suele inundarse en días de furioso temporal de mar que viene de Levante: o bien para dar a entender que era tanta la antigüedad de este pueblo de *Gaya*, que podía competir con la misma tierra, y por esta causa, a *Gaioe* o *Graiae*, se ha dado el significado de *antiguos colonos* y no de griegos colonos, pues, *graide* y *graie* significa lo senil o lo anciano, y así nos presenta el poeta Festo Avieno a nuestra Peñíscola con el nombre más antiguo que ha tenido. Su alcázar, u ópido, se llamó *Grajincolarum*, pues estaba, como luego se dirá, rodeada de ciudades celebérrimas, no sólo por la feracidad del suelo ilergavónico sino que también por su gran comercio marítimo, y del término de Peñíscola arrancaba aquel *oppidum Grajincolarum* de Avieno, (*Cassae Chersonesi*) como se lee en el verso 491 de su *Ora marítima*. *Grajus*, según el Padre Fidel Fita <sup>(1)</sup> fué nombre antiquísimo del Ebro, dos veces citado por Marcial.

Senemque Grajum nivibus et fractis sacrum

Vadaveronem montibus.....

Luci, gloria temporum tuorum.

Arpis cedere non sinis disertis.....

Los fenicios admirados de la ventajosa posición de Peñíscola y encontrándola fuerte y segura, de ella se posesionaron y

(1) «Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia, en la recepción pública de mismo, en 6 de Julio de 1879.»

haciendo alto en ella pronto la dieron nombre, pues pareciéndose tanto a su patria Tiro, vinieron en llamarla *Tyriche*.<sup>(1)</sup>

El poeta español antes mencionado, Reifo o Rufo Festo Avieno, que vivió en el siglo IV, contemporáneo de Teodosio el Grande, fué amigo de mencionar las cosas con los nombres más antiguos, y en su poema geográfico de *Oris maritimis* (Ora marítima) o costas del mar, se ocupa de la noble Tyriche, nombre que a esta ciudad de Peñíscola dieron los tirios, y así lo han reconocido varios autores, como Pedro Juan Nuñez, Escolano y los eruditos editores del Mariana en sus observaciones, tomo primero página 357. Como que aquellos, los tirios, quisieron llamarla *pequeña Tiro*, por la mucha semejanza que vieron entre Tyro de la Fenicia y Peñíscola, y esto mismo sucedió con otras ciudades a las que dieron nombre recordando las de su patria, y así lo indicó Varron.

Este nombre de Tyriche, así como el de Tyro, provienen de raíz fenicia, en cuya lengua la voz Tzyr significa *Peña*. El anticuario Pedro Juan Nuñez y otros que a éste siguieron, vieron en este nombre de Tyriche un diminutivo de Tyro; lo mismo el presbítero D. Juan Antonio Mayans y Siscar, en su obra *Ilici* (Elche), diciendo que *rupes* es *peña*; y el canónigo D. Miguel Cortés y Lopez, en su Diccionario geográfico-histórico de la España antigua, dice ver en tal nombre la raíz Tzyr, significando lo mismo, tan apropiado a aquella gran ciudad fenicia, Tyro, edificada sobre una roca bañada por el mar al igual que Peñíscola, como a ésta, confirmando el Padre Diago la equivalencia entre la antiquísima Tyriche y Peñíscola.

El erudito Padre Maestro Fray Bartolomé Ribelles, Cronista que fué de la ciudad de Valencia y su reino, y que tantas obras dejó escritas de reconocido mérito, separándose por completo de los autores citados, y aun del mismo Avieno, (aunque a este sigue en la descripción de esta costa, puesto que pone en la región Ede-tana ciudades que fueron de la Ilercavonia) principia por decir que los autores anduvieron equivocados al manifestar que la Iberia era toda España, siendo así, dice, que la antigua Iberia sólo estaba reducida a una parte de la llanura del reino de Valencia, y que así lo declaró Polibio, que vivió más de doscientos

(1) Diago. Anales, lib. II, cap. XIV.

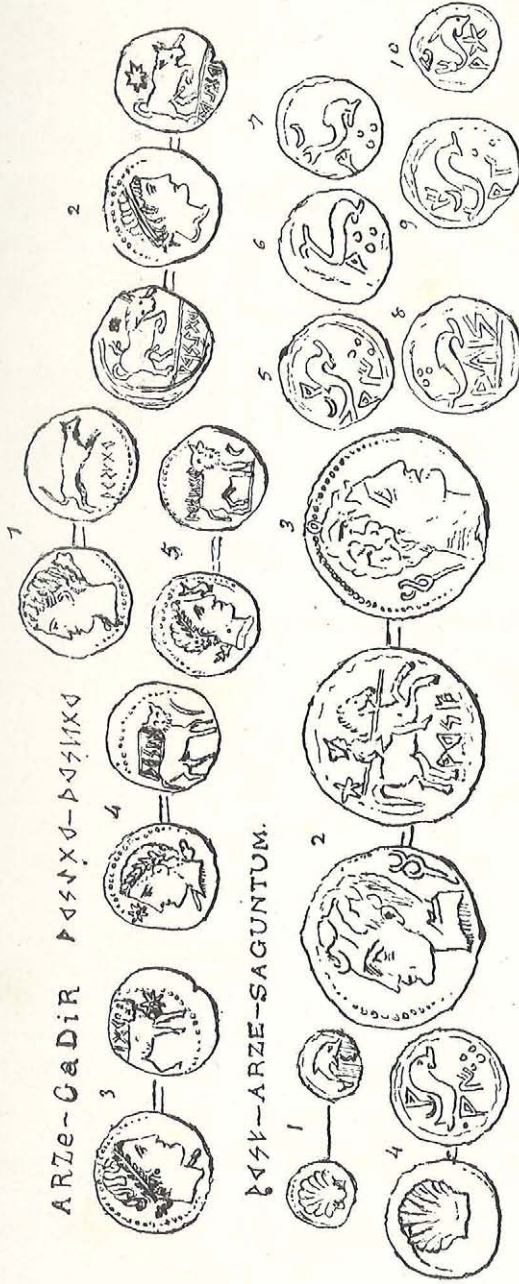
años antes de Jesucristo: que los Pirineos estaban tocando a Sagunto, y las columnas de Hércules en el cabo Foix o Hifax cercano a Calpe, fijándose en que la palabra *Fretum* no quiere decir Estrecho, sino hervidero por haber en este cabo un manantial cuyas aguas salen impetuosas, del cual hizo una descripción Escolano. Siguiendo por este estilo el Maestro Ribelles, pretende que Tyri era una ciudad célebre que estaba tocando a Valencia, su sucesora; cuya palabra es euscara tomada de la voz Diru o Diri que significa *moneda* y *dinero* y que las voces Diri, Dyri, Diru y Duri, son equivalentes a las de Tiri, Tyri, Tiru, Tyru y Turi, que significan todas lo mismo, y que el río Tyrio, que dice es el Turia, lamía a la ciudad Tyri no lejos del sitio que ocupa hoy Valencia: como la voz Tyriche, agrega, pudo muy bien haberse tomado de la voz euscariana *Diraisca* que significa *cuño de moneda*; que este nombre de noble Tyrichas lo conservan varias medallas, las cuales, en su anverso tienen una concha y en su reverso un delfín, <sup>(1)</sup> significando la mucha pericia que tenían los Tyrichas en la navegación, y que las monedas que tienen rostro de mujer con casco alado, no son Saguntinas, sino Tyrichas. <sup>(2)</sup> Así de esta manera discurriendo, pretende Ribelles demostrar también, por tenerlo como cosa cierta, que Sagunto se llamó *Gaya*, puesto que de ésta se formó el de Sazynto, nombre antiguo de Sagunto, siendo los Gayas los más celebrados en la comarca de Tyri, por la riqueza de su suelo en crías en vinos y granos y su pericia en el comercio, que hacían por el río Ibero, pero no por el Ebro que Avieno llamó Ibero y los autores aceptan, sino que, siguiendo a Polibio, dice era el que pasa por Sagunto, como si éste hubiera sido alguna vez navegable y su curso alcanzara una extensa comarca como sucede con el Ebro, sólo por el dicho de Polibio al indicar que en su tiempo desde Gaya al mar apenas si había mil pasos y fijarse Ribelles en que el Ebro distaba veinte leguas.

Dejando a Ribelles diremos que también la Tyro de la Fenicia y nuestra Tyriche, según se lee en la *Ora marítima* de Avieno, fueron conocidas con el nombre de *Sarna* «Sarna et nobilis Tyriche steterunt» pero según opina Cortés, este nombre de Sar-

(1) Bartolomé Ribelles. Leve reseña de diferentes antigüedades y memorias valencianas anteriores a la dominación cartaginesa. Números 7, 8 y 9 de la Tabla 4.ª.

(2) Bartolomé Ribelles. Tablas, 4.ª y 5.ª.

ARZE-CADIR P S S X V - P S S I X V





na, está mal escrito y debe leerse *Sarrana*, pues esta voz se aplicó siempre a Tyro, y a sus manufacturas y púrpuras las dieron el nombre de sarranas: de aquí, el *Ostrum sarranum* de Virgilio, (lo atestigua Aulo Gelio); Silio Itálico llamó a los Tyrios gente sarrana. Por tanto Sarrana y Tyriche son una misma ciudad, que después los griegos llamaron *Chersoneso*, que es Peñíscola (*cherso* casi y *nesos* isla). A la diosa Juno que fué adorada en Tyro también se la llamó Sarrana.

Avieno en su *Ora marítima*, al ocuparse de la noble Tyriche, dice que excedía en mil géneros de comodidades a las otras ciudades de esta costa ilerjavónica, como Tyro entre las de Fenicia, y que sus antiguos colonos los tirios o sarranos, famosos en las costas y mercados del mundo, sacaban de estas fértiles comarcas ganados, vinos excelentes, granos y aceites, que exportaban en sus naves a los mercados extranjeros, y por el Ebro metían tierra adentro los productos de otros países; ejemplo que siguieron más tarde los griegos, que viniendo de Zacinto y tomando posesión de estas costas, crearon tan ricas y florecientes colonias y que como los fenicios arribaron a todas las playas de la tierra. Así es de ver que las monedas de los ilerjavones de las playas tienen una nave, para dar a entender el gran comercio que tenían. Este privilegio de acuñar monedas lo tuvieron algunas de sus ciudades: como fueron Tortosa, Amposta, Hystra y tal vez Peñíscola.

El Sr. Delgado, en su *Nuevo método de clasificación de las Medallas Autónomas de España*, tomo III, página 358, tabla CLXVI, describe unas monedas ibéricas de *Arze-Gadir*—Peñíscola en alianza con Gadir,—y dice: «Estas monedas de plata, siempre raras, se ven en los gabinetes recolectadas hacia la costa ibérica desde Valencia a Barcelona; pero se carece de ellas en las que lo han sido en el interior de la Península. El tipo del toro con faz humana y del cornúpeto son imitaciones evidentes de las monedas de Massilla y de la Gran Grecia; preciso es suponer que fueron acuñadas en puntos de continuo comercio y relaciones con aquellas gentes. La leyenda, continua diciendo el Sr. Delgado, consta de seis radicales, de las cuales las tres primeras parecen ser las mismas que se encuentran en las monedas de Saguntum; esta es la razón que han tenido Sesteni, Saulcy y últimamente Bourdard para aplicárselas, aunque en alianza

con otros pueblos; pero ¿no puede corresponder a algún otro que principiase con las sílabas ARZ, como las de Arzahez? Las segundas radicales, añade dicho señor, nos dan los tres caracteres de GTR o GDR, que unidas a las anteriores resultan ARZ-GDR, es decir castillo o fortaleza de *Gadir*, y como en los más antiguos dialectos semíticos *Gadir* significa *setum* o lugar cerrado ¿no pudiéramos creer que este nombre aludiese a un lugar fortificado, cercado de mar por todas partes, cuyo nombre no nos han transmitido los historiadores, y que sin embargo reconocemos en la antiquísima posición de Peñíscola? Todo esto no pasa, agrega, de una conjetura, más o menos aventurada.

Las monedas que aparecen con el n.º 1 en la tabla indicada, presentan en su anverso cabeza descubierta hacia la izquierda, detrás una clava; en el reverso toro en carrera hacia la derecha: debajo la inscripción, tamaño 17 milímetros. Las que llevan el n.º 2 tienen cabeza diademada a la derecha en su anverso y en el reverso toro hacia la derecha: encima astro, debajo la inscripción tamaño 17 milímetros, y las demás numeradas con el 3 4 y 5 presentan en el anverso una cabeza, ya desnuda ya diademada o laureada, con clava o cetro, o un delfín o un astro de ocho rayos, y en el reverso un toro en carrera o parado, algunos con fáz humana y barba, con astro o media luna encima o delante y leyenda encima o debajo. Autores que citan estas monedas de *Arze-Gadir*: Sestini, Grotefend, Saulcy, Lorichs, Boudard.

Las monedas de *Ibera, Julia, Ilergavonia*, que tanto el señor Delgado como el Sr. Cortés, opinan que debe atribuirse su acuñación a Amposta, derivando este nombre de *Amni-posita*, ciudad que fué muy opulenta y principal y que parece fué la capital que dió nombre a la región Ilergavónica, presentan en su anverso una nave con vela izada hacia la izquierda y debajo en dos líneas la inscripción MVN-HIBERA-IVLIA, su tamaño 22 milímetros, habiendo otra variante de 25 milímetros en que aparece en el anverso la nave con dirección a la izquierda, y otra más pequeña de 20 milímetros, que tiene en el anverso una nave con torre hacia la derecha, y en la popa timonel; debajo M. H. IVL y en el reverso un delfín, encima timón y debajo la leyenda ILERGAVONIA. (1)

(1) D. Antonio Delgado. «Nuevo método de clasificación de las Medallas Autónomas de España», tomo III, pág. 258, tabla CXLVI, Sevilla 1876.

HIBERA ILEGCAYONIA

1



2



3



SEDVNI



SALU VIE



EMPYRIAS



Parece oportuno, ya que se ha tratado de reseñar las anteriores monedas ibéricas, hacer constar otras que hacen referencia a *Seduni* y a *Saluvie*, siquiera sea por la proximidad respecto de las primeras y por curiosidad por lo que respecta a las segundas.

*Seduni*.—Inmediaciones de Alcalá de Chivert. El Sr. Delgado, al cual seguimos, dice: que la leyenda se transcribe TzDM, permutable al sonido TzDN, creyéndose proceden la mayor parte de estas monedas de la provincia de Castellón. El Conde de Lumiares, Príncipe Pío, en su Memoria sobre inscripciones del reino de Valencia, dijo que estas monedas se encontraban con frecuencia en las inmediaciones de Alcalá de Chivert, y muy especialmente en el despoblado de Almedíjar, distante de la población poco más de una legua hacia el Oeste, donde se descubren ruinas que parecen anteriores a la dominación romana. Movers, siguiendo a Estrabón, dice, que la colonización fenicia fué muy extensa, ocupando la mayor parte de la Iberia, habiendo sido precedida por gentes de origen canaanita o sidonio; por tanto pudo existir una tribu que bajo la dominación de *Sidomi* o *Sidoní* poblase la costa Ibérica, tal vez en las inmediaciones de Alcalá de Chivert, de donde proceden estas monedas. Su fábrica y sus accidentes convienen con las de la Edetania, y a esta región llamaban también Sedetania, cuyo nombre procedía de *Sedemstan*, país de los Sidonios, corrompido en Sedetania. Moneda única, cabeza ibérica desnuda, hacia la derecha, delante un delfín, detrás arado. Reverso ginete en carrera y con lanza a la derecha sobre una línea: debajo la inscripción, tamaño 24 milímetros. (1)

*Saluvie*.—Alfaques, junto a Tortosa.

El Sr. Delgado, manifiesta que la interpretación de Heiss conforme a nuestro alfabeto, es acertada, relativa a la residencia de tribus Ligures llamadas Saluvies en nuestra costa Oriental. Que el nombre de Saluvios, no debe aplicarse a pueblo o ciudad llamada Saluvia, sino más bien a gentes que poblaran un territorio, que llevaría aquel nombre por su procedencia, por su ocupación, o por ambas causas. Por este nombre fueron conocidas por autores antiguos ciertas gentes de los Ligures que poblaron las costas de la Provenza, especialmente desde Massilla hasta el Arno. En los fastos triunfales se dice que Fulvio Flaco triunfó de

(1) D. Antonio Delgado, tomo III, pág. 368, tabla CLXVII.

*Liguribus Voconteis et Salluvieis*, estando averiguado, que estos Saluvios se dedicaban a la industria de la sal, y su nombre puede traducirse por salineros y que las monedas encontradas se las puede considerar como españolas y acuñadas en la costa ibérica, o en las cercanías del Ebro, pues las monedas que se acuñaron por sus inmediaciones, pertenecientes al grupo ibérico, llevan la cabeza del Hércules rodeada de tres delfines. Dificultad hay en asegurar en qué punto de la costa debieron residir estas gentes; búsquese el punto donde pudieron formarse salinas, pues en las cercanías de la desembocadura del Ebro las hubo antiquísimas, <sup>(1)</sup> y no sería extraño que se debieran a una inmigración de antiguos Saluvios provenzales.—Moneda única, cabeza ibérica, desnuda a la derecha, rodeada de tres delfines. Reverso, gínete con palma al hombro corriendo a la derecha con la clámide flotante; debajo leyenda, tamaño 28 milímetros. <sup>(2)</sup>

Avieno presenta a Tyriche junto a las bocas del Ebro y a su derecha, esto por la parte Norte de Peñíscola, y en este espacio se encontraban ciudades muy importantes en la antigüedad, existiendo en la actualidad aquéllas, si bien con otros nombres, como mero recuerdo. Paso a indicar solamente las más cercanas a Peñíscola, con los nombres que tuvieron:

*Ibera*, hoy Amposta, su etimología *Amni-posita*, fué ciudad muy principal.

*Sicana Civitas* es la Cenía o Senia, abreviatura de Sicania, tocando al río Sicano, hoy el Cenía; en estos terrenos se establecieron los *Iygos* o *yligos* y quizás sus habitantes se denominaron *yliga-bones* e *ilurgabones*, como descendientes de los ylugos.

Sicanos se llamaban, según algunos autores, ciertos pueblos de Cataluña que pasaron a Sicilia en tiempos antiquísimos y dieron a aquella isla el nombre de Sicania. <sup>(3)</sup>

*Hemeroscopium*, o sea Ulldecona, palabra griega, sinónima de la latina *Specula*, y en castellano *Atalaya* o torre, de que tanto se sirvieron los antiguos para precaverse de las asechanzas de los enemigos y de los ladrones tanto de mar como de tierra, y así lo indica Tito Livio. «Multas et locis altis positas, turres habet

(1) Como las hubo en Peñíscola.

(2) D. Antonio Delgado, tomo III, pág. 365, tabla CLXVII.

(3) Cesar Cantú. Epoca, III, cap. XXIV, nota.

Hispania, quibus et speculis et propugnaculis utuntur adversus latrones.» La atalaya, según Cortés, parece fué el monte Monciá. y la ciudad de Hemeroscopium, estaba en la base del monte y; que al retirarse el mar fué destruída y su término convertido en pantano, y luego se edificaría donde hoy se encuentra la actual Ulldecona, o quizá pudo estar donde hoy la Rápita, del hebreo *Arbytia*, que significa specula, y está en la base del Monciá.

*Intibili*, hoy S. Mateo, no Vinaroz. Sobre los restos de esta ciudad antiquísima mandó D. Jaime I el Conquistador se reedificara la actual, a la que puso el nombre del Evangelista por haberlo ordenado en el día de este Apóstol. Esto tuvo lugar cuando D. Jaime se encaminaba a Peñíscola para recibir de los moros esta plaza (cuya entrega le habían prometido), como se verá cuando del Conquistador se trate.

*Theana*, hoy la Jana: tiene su raíz en la voz *Theos* y *Theana* quería decir la ciudad de *Zeus* o de Dios, a quién en hebreo se le da el nombre de *Ia*, y por lo mismo es sinónima la voz *Theana* y la de *Iana*.<sup>(1)</sup> Este nombre de *Iana*, es aplicado a la Jana desde los tiempos más remotos, viniéndolo conservando, y no hay noticia de que se le haya conocido otro y viene de Iano nombre dado a Noé,<sup>(2)</sup> como inventor de la viña y uso del vino, llamado *Iain* según la primitiva lengua aramea; esto da a entender que Noé vino a España y que dejó memoria de su paso, no solamente en la región ilerjavónica entre los ríos Ebro y Mijares, sino entre otras regiones de España: en Asturias a Noega y en Galicia a Noela, nombres que se conservaron hasta Plinio, aunque también se puede suponer que Tubal, quinto hijo de Jafet y nieto de Noé fuera el fundador de la Jana, dándola el nombre de Noé, pues Tubal murió el año 298 del Diluvio 2006 (a. de C.) después de 156 años de residencia en España.<sup>(3)</sup>

*Thiar-Julia* según Tolomeo, y *Tiariulia* según Plinio, es Traiguera.

*Tiris Civitas*, o sea Vinaroz, cerca del río *Sicano* o el Cenia: es lo mismo que *vinum novum*, vino nuevo, vino mosto, vino acerbo y áspero al paladar, por el mucho y muy áspero y grueso que produce todo el campo, así como el de Benicarló. A la voz

(1) Cortés y Lopez. «Diccionario geográfico de la España antigua.»

(2) Nació Noé 2978 a. de J. C.

(3) Dlago. «Anales del reino de Valencia» lib. II, cap. V, pág. 25.

*Tyris*, corresponden las griegas, *vinos neos* y hecha composición *vineos*, de donde *vineros*, y por degeneración arábica *Vinalaros*, hoy Vinaros, cuya ciudad ostenta en su escudo de armas una vid. Por su parte Norte y pegado a él, pasa el río Cervol que tiene su nacimiento en la peña de Bel, cerca de Vallibona, que se llamó también *Tyris*, o sea *acerbus*, áspero, como lo expresa Avieno en estos versos:

Attollit inde se Sicana civitas  
propinquo ab amne sic vocata Ibericis  
neque longne ab huyus fluminis divortio  
prestingit amnis Tyrius oppidum Tyrim.

Al punto la ciudad Sicana asoma,  
que del Sicano río el nombre toma  
y al próximo vertiente el Tyris río  
del pueblo Tyris adstringe el caserío.

Por estos versos se vé que Avieno, al describir esta parte de la Ilergavonia, dice, que el río Sicano es el Cenia y no el Segre como indica Vossio, ni el Júcar como dice Ribelles, pues estos aparecen bastante lejos de la región que Avieno describe, y que el Tyris que es el Cervol, no puede ser el Turia como pretenden Diago, Ribelles y Campomanes, pues ya lo manifiesta Avieno al decir que cerca del río Sicano está el Tyris, que circunda, que toca al pueblo Tyrim, que es Vinaroz, ni menos que la ciudad Sicana, estuvo sobre el monte de Cullera. <sup>(1)</sup>

Se pretende que *Intibili*, sea Vinaroz, pero por aquí no pasaba la calzada romana, de la cual se conservan las lápidas miliares, sino, por San Mateo, por *Intibili*, que viniendo desde Roma a Tarragona una de aquellas vías militares, pasaba por Oliastrum, Traia-Capita, Dertosa, Intibili, Ildum o sea Cabanes, Sepelaci que es Onda, Saguntum, Valentia, Sucron o río Júcar y seguía hasta Castulón, en Andalucía y de allí a Málaga y Cádiz. <sup>(2)</sup>

(1) Imposible ha sido a los autores modernos precisar el lugar donde radicaba la antigua ciudad de Tyris. Escolano y Florez creyeron era Valencia; Vossió, que era Turís; Diago, que era Alcira; Cortés la redujo a Vinaroz; Costa, tiene por cosa probable es Teruel; naciendo esta confusión por no haber acertado la crítica en el verdadero valor de la palabra «divortium» del verso de Avieno.

(2) Los romanos daban el nombre de *mansiones*, a los puntos donde pernocaban las tropas, situadas a cuarenta kilómetros unas de otras. Sagunto colocada entre las mansiones

Quedando fijada la posición de Peñíscola por el Norte, se pasa a fijarla por su parte Sur, según descripción que el mismo Avieno hace de esta costa ilergavónica en estos versos:

Post Caprasie jugum  
 Procredit alte, ac nuda littorum jacent  
 Ad usque Casse Chersonesi terminos  
 Palus per illa Nacararum extenditur  
 Hoc nomen isti nam paluli mos dedit.  
 Stagnique medio parva surgit insula  
 Ferax olivi et hinc Minerve stat sacra.  
 Fuere propter civitates plurime:  
 Quippe hic Hilactes, Hystra, Sarna et nobilis  
 Tyriche stetero: nomen oppido vetus.  
 Graji incolarum maxime memorabiles  
 Per orbis oras: namque preter cespitis  
 Fœcunditatem, qua pecus, qua palmitem.  
 Qua dona flave Ceresis educat solum,  
 Peregrina Ibero subvehuntor flumine.

de Onda y Valencia, servía tal vez de una de las *mutaciones*, las cuales no eran otra cosa que puntos de descanso entre las mansiones.

MANSIONES	MILLAS
Tarracone. . . . .	XX
Ollastrum. . . . .	XXI
Traia-Capita. . . . .	XXIV
Dertosa. . . . .	XXVII
Intibili . . . . .	XXVII
Ildum. . . . .	XXIV
Sepelaci . . . . .	XXIV
Saguntum. . . . .	XXII
Valentia. . . . .	XVI

Los soldados romanos marchaban al compás de un foque o redoble, llamado *itinerarium*, y llevaban trigo para quince días, las armas, una segur, un rallo, una cadena, una soga o cerrea, una sierra, una cestilla o capazo, una hoz y sus vestidos, pesando todo sesenta o más libras. Hacían su marcha de modo que en cinco horas de las de verano, marchaban veinticinco mil pasos; y si la necesidad lo exigía, andaban hasta cincuenta millas en medio día, o en media noche. Por cada tres días de marcha tenían uno de descanso. En circunstancias extraordinarias, en cada cinco horas andaban veinticinco millas. Cada milla constaba de ocho estadios, y cada estadio de seiscientos veinticinco pies. El itinerario de Fernando Colón contiene datos preciosos respecto a medidas y por lo que respecta a esta nota pueden consultarse los autores, D. Vicente Boix. «Memorias de Sagunto», pág. 51. D. Antonio Blázquez Delgado. Discurso leído ante la R. A. de la Historia en 16 de Mayo de 1909. D. Miguel Cortés y Lopez. «Diccionario Geográfico-histórico de la España antigua», tomo 1.º páginas 36 y 37. Dr. D. Tomás Manuel Fernández de Mesa. «Tratado legal y político de Caminos públicos y privados. Valencia, 1755.



### Más siguiendo

La costa, allá verás la cima  
Del monte de Caprasia levantada.  
I desde él hasta el Chersoneso  
No se ven sino costas despobladas.  
El lago de los Nácaros se ensancha  
En aquellos contornos, cuyo nombre  
La costumbre y el uso le impusieron.  
I en medio del estanque permanece  
La isleta a Minerva consagrada.

Cercanas existieron las ciudades  
Hylactes, Hystra, Sarrana y la famosa  
Tyriche, y de cuantía en otro tiempo,  
A causa que los griegos habitaron  
Estos pueblos y ricos los hicieron  
Comerciendo en todas playas de la tierra:  
Gozando a parte de la gran riqueza  
Que el terreno citado produjera  
En trigos, en palmeras y ganados,  
I el comercio del Ebro les dejara  
Lucro inmenso en géneros extraños.

Por este verso de Avieno, se vé la gran fama que tuvieron las ciudades de esta costa y la muy principal que tuvo la noble Tyriche, cuyo alcázar u ópido, se llamó antigüamente, como se ha indicado antes, *Grajincolarum*, y por el mucho trigo que se recolectaba, vemos que Avieno en el penúltimo verso, nombra a Cérés, diosa de los trigos y le da el epíteto de *flavoe* o roja y dorada, por tomar las espigas en su madurez este color.

Avieno dice al describir la costa por esta parte Sur, que el cabo de *Caprasia*, <sup>(1)</sup> está pasado Valencia y antes de llegar a Peñíscola, y este cabo que es el de Oropesa, se levanta y remonta mucho, y que de allí adelante *ac nuda littorum jacent ad usque Cassae Chersonesi terminos*, se derriba y humilla la costa hasta el Chersoneso o Peñíscola, estando limpio este espacio de terreno, de cabos que se meten en el mar como los de Oropesa y Peñíscola.

(1) En castellano, Cabo de puerros.

Cortés, estima va equivocado Avieno, al considerar que el collado de Caprasia, sea Oropesa, pues cree que *Caprasia jugum* es *Capricorp*, donde está situada hoy la torre que lleva este nombre, residuo de Caprasia; que *Tenebria* es Orobesa u Oropesa, y que junto a *Tenebria* estaba el puerto *Tenebrio*, que menciona Tolomeo en la costa de los ilercavones, que es palabra hebrea propia de los primitivos iberos; de la voz *Erob*, *Ereb* u *Orob* y de *Ereb* u *Orob*, tomó su nombre Oropesa, que es la antigua *Tenebria*, así como el cabo de Oropesa es el promontorio *Tenebrio*. D. Antonio Blazquez dice, que los modernos, fijándose en la descripción que da Avieno de estas costas, aplican este nombre de Caprasia, al monte donde está el desierto de las Palmas. (1)

La tabla ptolemaica, adjudica el promontorio *Tenebrio* a la región Ilergavónica, y así como Cortés lo reduce al cabo de Oropesa, el Padre Risco, Gerónimo Muñóz, Cean Bermudez y otros autores, lo llevan a este cabo y al puerto de Peñíscola. Montano y Lorenzo Padilla lo redujeron al cabo de los Alfaques y el arzobispo Marca al monte de la Rápita y puerto de los Alfaques, con cuyos pareceres coincide D. Joaquín Costa, diciendo que el cabo *Tenebrio* no ha de apartarse gran trecho de la punta del Codoñol, próxima a San Carlos de la Rápita.

Luego Avieno nos habla del estanque de los *Anades*, el que se llamó después de Albalat, *Palus Nacararum*, cerca del Chersoneso, laguna que llamó de los *Nacaros* a una legua de Caprasia, en medio de la cual había una isleta poblada de olivos consagrada a la diosa Minerva.

Palus per illa Nacararum extenditur  
Stagnique medio parva surgit insula  
Ferox olivi et hinc Minerve stat sacra.

Diago la llama el estanque de los *Anades* y Masdeu, de los *Bellonès* con más fundamento, pues *Nacos Naceos* en griego significa el vellón de lana o la piel de la oveja con su vellón, (2) y de aquí le ha podido venir el nombre de Albalat; aun cuando

(1) Las costas de España en la época romana. «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», tomo XXXVI, año de 1894.

(2) Vestido que usarían para cubrir el cuerpo.

la isleta ha desaparecido, no hay la menor duda, estuvo en el estanque de Albalate como afirma Diago, con cuya opinión están conformes, Masdeu, Cortés y Fernández y González, por ser el único estanque o laguna que hay en este paraje.

Siguiendo Avieno en su verso, nos dice, que no lejos de esta costa, están antiguas ciudades pobladas muchas de ellas de griegos, que eran los vecinos más nobles y memorables que daban lustre y honor a tales pueblos como son: *Hylactes*, *Hystra*, *Sarrana* y la noble *Tyriche*, *nomen oppido vetus*, como en lo antiguo se llamaba este pueblo, y no podía menos de ser así, teniendo presente la grande antigüedad de la población humana en esta región, que al venir en diferentes épocas los emigrantes tirios y cilicios de Josefo, los tartesios de San Isidoro, los fenicios de varios historiadores y los que vinieron de Dido, unos y otros fueron por atracción buscando a sus congéneres en aficiones, y unos y otros se asimilaron por la acción de la influencia climatológica; por lo que respecta a esta comarca, natural era que esta influencia, la calidad de la tierra y de sus frutos y la condición de sus habitantes, atrajesen a los emigrantes fenicios y griegos en tiempo determinado y a los cartagineses cuando posesionados de las Baleares, buscaron en las costas de la España mediterránea, productos para su comercio y guerreros para vengar a Sicilia, y otros descalabros, y para imponerse en donde les convenía conservar viva y mantener creciente su preponderancia mercantil y nombre guerrero. <sup>(1)</sup>

*Hylactes*, a media legua del estanque mencionado; Cortés la identifica con *Ildum*, o sea Cabanes, opinión igual a la de Diago; pero luego añade que *Ildum* es de raíz hebrea y que *Hylactes* es de raíz griega, viniendo a parar en consecuencia, es Alcalá de Chivert, ya que *Hylactes* significa población rodeada de verde arboleda o bosque, y de aquí *Gil-vert* y como en tiempo de los moros había una fortificación o *Alcalat*, de aquí los árabes llamaron *Alcalat de Silvert* y corrompida *Gil-vert*.

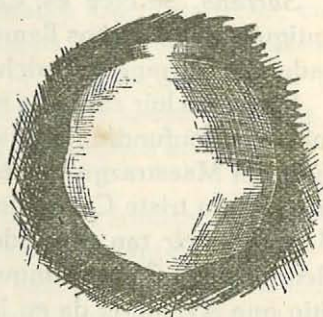
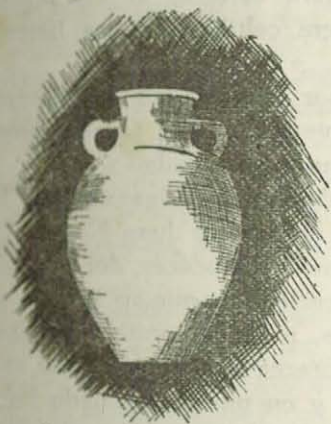
*Hystra*. De generación en generación ha sido trasmitido y conservado por los de Peñíscola, este nombre de *Hystra* hoy

---

(1) Justo Zaragoza, «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», tomo II, primer semestre de 1877.

Hirta, aplicándolo a una extensión de terreno de este término municipal. <sup>(1)</sup>

D. Antonio Valcárcel, Príncipe Pío y Conde de Lumières, separándose del parecer de Escolano y abundando en el del Maestro Diago, sitúa a Hystra en el cabo de Hirta, pero no en el cabo que señalan los mapas situado en el llano de Hirta y a nueve kilómetros de Peñíscola en su parte Sur, sino a nueve kilómetros más al Sur de este cabo, es decir, que da el nombre de cabo de Hirta al arranque del monte Hirta en el montículo o *Tosalet*, a media legua escasa del mar, cerca de Alcoceber <sup>(2)</sup> o Alcosebre, y en una carta que escribió a Masdeu y que este imprimió, <sup>(3)</sup> dice halló los restos de Hystria y que encontró algunas antiguallas, y luego el mismo escribió que abundaban en el cabo de Hirta casquillos de barro saguntino y medallas con letras desconocidas, al parecer anteriores a la dominación romana, es decir, celtibéricas, <sup>(4)</sup> refiriéndose a las diecinueve urnas cinerarias encontradas en el siglo XVIII, en dicho Tosalet a una profundidad de medio metro y agrupadas en poco espacio, y de otras halladas en la partida de la Palava cerca del Tosalet. Estas urnas estaban



(1) Véase lo expuesto en la pág. 28 al tratar del término, lo referente a la partida de Hirta.

(2) Alcoceber se lee en los documentos antiguos.

(3) Masdeu (Juan Francisco de) «Historia crítica de España y de la cultura Española», tomo XVII pág. 309 Madrid. 1785 a 1805.

(4) Antonio Valcárcel, Pío de Saboya y Conde de Lumières, «Inscripciones y antigüedades del reino de Valencia publicadas por la R. A. de la Historia», tomo VIII año de 1852.

depositadas en cavidades de forma cilíndrica o perpendicular formadas de toscas piedras y cubiertas por una sola sin labrar, y en cada urna o nicho había un vaso o ánfora de barro cocido pequeño y de forma regular con su tapadera perfectamente ajustada, conteniendo en las primeras, o sea en las diecinueve, cenizas, huesos humanos calcinados, aros o brazaletes, y otros objetos de bronce o cobre, caracolillos y conchas marinas agujereadas, cuentas de vidrio y piedras con alguna labor, y en las otras urnas huesos y cenizas, aros, una punta de lanza y algo de hierro oxidado, cuyos enterramientos demuestran una antigüedad tan remota que pueden fijarse o referirse a la edad llamada de transición del bronce al hierro, haciendo más fuerte esta suposición el no haber encontrado señal alguna de objetos religiosos y figuras de dioses o ídolos; esto prueba, como queda ya dicho antes, la grande antigüedad de las gentes que por esta parte de la costa habitaron, puesto que se sabe el culto que tenían al Dios ignoto o desconocido, que adoraban las grandes obras de la naturaleza, y que las poblaciones existieron bastante antes de ser dominada España por los romanos, no cabe duda alguna, no habiéndose podido precisar con verdadera certeza, si los objetos encontrados son de procedencia ibera, celtíbera, púnica, bastulofenicia o griega.

*Sarrana*. Se dice es Cervera por la vecindad a Peñíscola. Antiguos documentos llaman a Cervera *Curvaria*. Queda demostrado que Sarrana y Tyriche son una misma ciudad.

Para concluir con este nombre de Tyriche, digamos que Escolano la confundió, lo mismo que el Maestro Juan Núñez, con Tírig del Maestrazgo, pueblo cercano a Albocácer, del cual hizo una pintura triste Cavanilles, <sup>(1)</sup> pareciéndole que su terreno pudiera producir tan preciados dones, principalmente vinos, añadiendo Diago <sup>(2)</sup> que aunque le favorezca la semejanza, no es el sitio que Avieno le da en la costa y en un tan señalado lugar, por el cual pudo Peñíscola ser considerada la primera entre todas las de las costas del orbe, por exceder en mil géneros de comodi-

(1) D. Antonio José de Cavanilles. «Historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reino de Valencia.» tomo I, pág. 69.

(2) Diago. Anales. lib. II, cap. XIV.

dades a las otras poblaciones, agregando D. Antonio Blazquez. (1) ¿Estuvo Tyriche en Peñíscola o en Tírig donde parece reproducirse el nombre antiguo? Fortalece la primera suposición el hallarse Peñíscola en la costa con grandes facilidades para el comercio y su posición semejante a la de Tyro, de donde tomó nombre, y contradice la segunda el ser Tírig población separada de la costa mediterránea.

Al venir los griegos, pronto divisaron en esta costa a la ciudad fenicia, sentando en ella sus reales, y andando los tiempos, la que se llamó *Tyriche*, la trocaron en *Chersonesus* o *Cherronesus*, que es lo mismo que decir, casi isla o peñasco aislado: *cherso*, casi y *nesos* isla.

No está conforme el Maestro Fray Bartolomé Ribelles, en que Peñíscola sea el Chersonesus que los autores indican, y fijándose en el dicho de Estrabón, de Avieno y de Dextro Barcelonés que colocan a esta ciudad cerca de Sagunto, desatiende la verdadera significación de la palabra *Chersonesus*, para fijarse sólo en la proximidad, pareciéndole debió estar en el pié oriental del último de los tres cerros que hay en Almenara, o en la base del segundo, tomando fuerza su pensamiento del número de objetos antiguos allí encontrados, y para dar más solidez a lo que trata de demostrar dice: que ni Peñíscola está situada en parte que pueda creerse limítrofe a Sagunto, ni el nombre Chersoneso es griego, sino éuscaro, tomado de la palabra *Cherriondecho*, contraído de *Cherroneso*, pues los euscaranos, escriben y pronuncian O por IO, S por CH y suprimen la D en muchos nombres, y así la palabra *Cherriondecho*, quiere decir *Verriondez pequeña*, o poca *Verriondez*, por la ocupación de los vecinos en las crías de cerdos.

Queda dicho que al segundo año de estar Amilcar en España, pasó a los Pirineos, de los que volvió triunfante, tomando el mismo camino para el regreso que le había servido para la ida, y como al marchar a los Pirineos se fijara en una roca blanquecina metida en el mar en la que había ya una gran ciudad, es probable que Amilcar se aproximara y se aliara con sus moradores; más teniendo en cuenta que tenían un mismo origen, pasan-

(1) Las Costas de España en la época romana. «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», tomo 36, año de 1894.

uego a dotarla de una buena fortificación, y tener un punto seguro para sus barcos y entenderse con Cartago. Esta es la ciudad que Diodoro llamó *Acra-Leuke*, que quiere decir *Peña* o *Punta blanca*, siendo su nombre griego, y por consiguiente no es el que daría Amilcar, pues los cartagineses, es regular, dieran a Peñíscola el nombre de ciudad, y teniendo en cuenta su yerno Asdrúbal al fundar a Cartagena la superioridad que tenía sobre Peñíscola, a ella trasladó su ejército y la denominó en su lengua *Ciudad nueva*, dando a entender con esto, que la ciudad que dejaba debió llamarse *Ciudad vieja*, y que el nombre que puso a Cartagena, no lo diera haciendo relación a la Cartago africana, y sí, a la ciudad que había dejado.

A Cartago hacían los griegos fundación de Carchedon fenicio, siendo así que tiene su origen de la lengua Siriaca, dialecto de la fenicia, en la cual *Cartha Chadatha*, significa ciudad nueva <sup>(1)</sup> y los latinos a la ciudad de Asdrubal, la llamaron *Cartago-nova* y la *Cartago-vetus* no puede ser otra que Peñíscola, y no Cantavieja aunque corrompido es idéntico al de Cartago-vetus, pues Peñíscola era la capital o acrópolis de la dominación cartaginesa en España, antes de que lo fuera Cartagena, ni menos que Cartago-vetus, haya existido en San Miguel de Erdol o San Miguel de Olérdola, país de los lacetanos, provincia de Tarragona, siendo así, que Tolomeo puso a Cartago-vetus en el país de los iler-cavones, que estaba comprendido entre el Ebro y el Mijares.

Al ser conquistada España por los romanos, trocaron los nombres que tenían muchos pueblos en latín, el de Chersoneso que era griego, se convirtió en *Península* que era palabra latina que igualmente significa *Peñasco*, traducción de Chersonesus, viniéndose a llamar más tarde *Peñíscola*, de *pene insula*, más el uso la degeneró con el empleo de la *ñ*, llamándola *Peñíscola*, palabra admitida por muchos autores antiguos y modernos por significar lo mismo *penis-cola* que *peñís-cola*, o sea el peñasco con su cola que se introduce en el mar. El Padre Fidel Fita, dice, que la transformación de Península en Peñíscola, se puede explicar suponiendo la pronunciación aspirada de la *s*. Los árabes escribieron *Banishcola* y *Beniskela*, lo cual disminuye el valor de semejante hipótesis. Creo de consiguiente, continúa el Padre

1) D. Juan Antonio Mayans Ciscar. Illici. (Elche).

Fita, que Peñíscola es nombre indígena, o siquiera celta, tomado de la configuración de aquella lengua de tierra, que semeja una *cabeza* o extremidad de *ala*. Y en efecto, *cabeza* de *ala* significa el bretón *penn-askel* y el *welsh pen-y-asgel*; cf. Penáguila, Benasque. <sup>(1)</sup>

En resumen:

Avieno la llamó *Tyriche* que significa Peña.

Diodoro la denominó *Acra-Leuke*, o sea Peña o *Punta blanca*.

Estrabón, *Chersonesus* o *Peñasco aislado*.

Los romanos, Península, igual *Peñasco*.

Los árabes *Banishcola* o sea *Peñasco*.

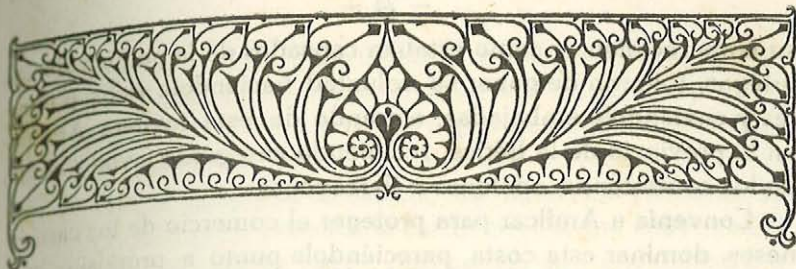
Y últimamente, *Peñíscola*, nombres todos que convienen en la peña en que se halla asentada la ciudad. <sup>(2)</sup> Los escritores valencianos de los siglos XVII y XVIII, escribieron *Panfscola*, *Peñíscola* y *Peníscola*.



(1) Padre Fidel Fita, en sus discursos leídos ante la Real Academia de la Historia con motivo de su recepción de 6 de Julio de 1879.

(2) Al nombre de Peñíscola ha pasado igual que al de España, que de *Spania* formaron los romanos el de *Hispania* y por corrupción *España*.





## CAPÍTULO IV

### Dominación Cartaginesa

Amilcar en España.—Toma posesión de Peñíscola haciéndola centro de sus operaciones.—Casamiento de su hija Hímilce.—Muerte de Amilcar.—Asdrubal es elegido general y se traslada a Cartago-nova.



DIOSCIENTOS treinta y ocho años antes de Jesucristo, tuvo lugar la venida a España del gran general cartaginés Amilcar Barca, o sea un siglo después de la muerte de Alejandro el Grande, siendo los primeros en ofrecerle ayuda los tartesios de Cádiz, que al abrirles las puertas de España como antes se ha dicho, dejaron el paso libre a sus tropas africanas y a las gentes que a ellas se habían unido como los galos-célticos españoles y moros fronterizos, las cuales muy bien equipadas formaban un total de sesenta mil combatientes por tierra y veinte mil por mar: encaminóse Amilcar a esta costa y de ella se posesionó sin dificultad, por la falta de resistencia que opusieron sus naturales. Estos veían en tan insigne capitán un poder grande que suponían aún mayor por las noticias que de

su fama recibían, y como estaban cansados de la política de los griegos, trataron de ganar su voluntad haciéndole ricos presentes y enviándole embajadas, entrando de esta manera Amilcar en la provincia de la Bética, recibiendo enseguida favor y ayuda de los contestanos, edetanos e ilerconvones.

Convenía a Amilcar para proteger el comercio de los cartagineses, dominar esta costa, pareciéndole punto a propósito para sus ulteriores planes, tomar asiento en Acra-Leuke o Peña Blanca, que es Peñíscola, y hacerla su capital, convirtiéndola en puerto militar y estación naval, y al efecto trató de fortificarla convenientemente viniendo a ser campamento y fortaleza, base de todas las operaciones militares y para recibir refuerzos por mar teniendo en ella sus cuarteles de invierno y sitio seguro para los víveres, armas, elefantes y caballos, siéndole este lugar muy apropiado para sus correrías, de las cuales volvía cargado de riquezas, para establecer comunicación segura con Cartago y al mismo tiempo para vigilar a Sagunto y a las colonias marsellesas de los griegos aliados de Roma y dominar hasta los Pirineos.

No olvidaba Amilcar procurarse amistosos tratos con los valerosos naturales de Hystra, Hilactes, Ildo y otros pueblos de la vecindad de Peñíscola y aún de otros más lejanos, y tanto fué así, que decidió para demostrarles la confianza que con ellos tenía, acelerar el casamiento de su hija Himilce que con él estaba, con el general Asdrubal, a cuya boda, no dejarían de estar presentes los régulos, señores de pequeños estados de la comarca y los caudillos de estos, apretándose de este modo la amistad hasta el extremo de ayudar a Amilcar en sus empresas con toda clase de entusiasmos, acompañándole a los Pirineos. Pero bien pronto rechazaron la amistad que les brindaba al darse cuenta aunque tarde, de las intenciones que dominaban al general cartaginés, cuando éste como vencedor imponía grandes tributos a los pueblos y dirigía sus armas por las costas de este reino, y así lo demostraron al sublevarse contra Amilcar, cuando este trató de pasar a la Bética para someter a los tartesios y a los del cuneo, capitaneados por Estolario y a los lusitanos y vetones que mandaba Intortes.

La rebelión de este reino fué grande por parte de los edetanos guiados por Orison, y Amilcar volvió sobre sus pasos para sofocarla, entablándose luchas terribles muriendo Amilcar, según

unos, al atravesar un río y según otros, peleando con los beliones, refugiándose su dispersado ejército en Acra-Leuke, o sea Peñíscola. Al valor y astucia de los españoles, se debió tan señalada victoria que todos los autores describen en iguales términos, diciendo, que al principiar la batalla, los naturales pusieron delante de sus filas gran número de carros tirados por bravos novillos, a cuyas astas ataron haces embreados, que encendieron al comenzar la batalla, los cuales embravecidos, entraron en las filas de los cartagineses, sembrando la confusión y espanto que alcanzó a los elefantes y caballos.

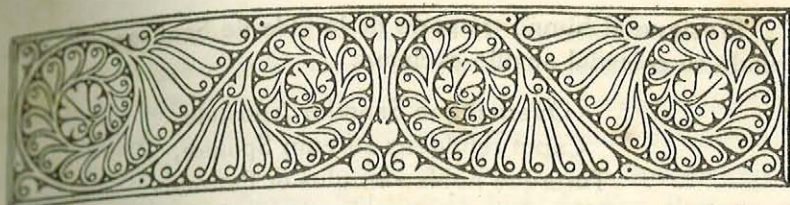
Al faltar tan señalado capitán como era Amilcar, el ejército cartaginés, refugiado en Peñíscola, nombra por sucesor a su yerno Asdrubal, aprobando el Senado de Cartago después de ardorosas discusiones este nombramiento, a pesar de las dificultades con que se tropezaba por las divisiones habidas entre las familias de Hannon y de los Barcas, triunfando la elección verificada en Peñíscola, encomendando a Asdrubal el gobierno de la Península.

Con Asdrubal estaba en Peñíscola el joven Anibal guardando en su pecho el juramento prestado ante el ara del dios *Melkarth*, de odio eterno a los romanos, que su padre le hizo prestar un día, cuando apenas era un niño, tomándole de la mano y conduciéndole ante el ara, haciéndole presenciar el sacrificio de las víctimas humanas, a que había mandado dar muerte. El odio le hizo hombre antes de tiempo, no olvidando su juramento como lo demostró durante todo el trascurso de su vida, y muy señaladamente, en las célebres batallas de Trasimeno y Cannas.

Al trasladarse Asdrubal con su ejército a Cartago-nova, o sea Cartagena, los pueblos de esta costa, vinieron a disfrutar de la tranquilidad que tanto apetecían, pues los cartagineses con sus hábitos guerreros no les dejaban reponerse. <sup>(1)</sup>

---

(1) Tomado de Florián de Ocampo, Escolano, Lafuente, Mariana, Beuter, Víctor Balaguer, Justo Zaragoza, Romey, Piferrer, Adolfo del Imperial, etc.



## CAPÍTULO V

De la venida a España del Apóstol Santiago y del martirio que sufrieron en Peñíscola sus discípulos y otros mártires



ESIDRIO contemporáneo de San Gerónimo, en la vida que escribió de San Clemente, dice, que Santiago vino a España enviado por San Pedro. Y no hay lugar a duda de esta venida ante el testimonio de San Isidoro en su obra *De Ortu et Obitu Patrum*,<sup>(1)</sup> al decir que vino Santiago a España para predicar el Evangelio; lo robustece el oficio toledano antiquísimo, mozárabe, que se cantaba en las vísperas del Apóstol en que se refiere la distribución de todos los apóstoles, y al llegar a Santiago, le pone en España.

Magni deindi filii tonitruí  
Adepti fulgent prece matris inelyte  
Utrique vitae culminis insignia.  
Regens Joannes dextra solus Asiam  
Ejusque frater potitus Spaniam.

(1) San Isidoro, tomo III, pág. 183, edic. de Lorenzana. Roma 1802 y Pérez Pujol (Eduardo), «Instituciones sociales de la España Visigoda», tomo 1.º pág. 363.

Prosigue el himno tratando de la vida de Santiago, e implorando su celestial auxilio exclama:

Overe digne Sanctior Apostole  
Caput refulgens aureum Spanice,  
Tutorque nobis vernulus et Patronus  
Vitando pestem esto salus cœlitus <sup>(1)</sup>

Más de quince siglos habían pasado sin que el dicho de Hesidrio y otros padres de la Iglesia, hubiese tenido oposición acerca de la venida de Santiago, hasta en tiempo de Baronio, en que algunos principiaron a dudar. El Papa Benedicto XIV, tuvo que confesar en 1723 su venida a España, aunque después Fray Lupo, Fray Miguel de Santa María, Natal y Cayetano Genni la impugnaron. <sup>(2)</sup>

Que el Apostol Santiago vino a España a predicar el Evangelio y que lo predicó en muchas ciudades y entre ellas Valencia, descansa sobre testimonios irrefutables de más de setenta autores, en la piadosa y constante tradición de la Iglesia Española y común consentimiento de tantos siglos. <sup>(3)</sup> Y uno de los principales fundamentos es la tradición, que no es otra cosa, que una verdad que no está escrita desde un principio, y se ha ido conservando sucesivamente en la memoria de los hombres, y de aquí la palabra *trado*, *credo*, que quiere decir, entregar y traspasar, porque de mano en mano se viene entregando esta verdad sin que sea necesario escribirse, de mayores a menores y de padres a hijos. San Pablo en la epístola *Ad Thesal*, cap. II, dice: «Así que, hermanos estad firmes, y guardad las tradiciones que habeis aprendido de palabra, o las que os enseñé por mi carta. Si la historia se redujese a lo que se ha visto, o sólo a lo escrito, sus límites quedarían muy reducidos. <sup>(4)</sup>

A la misma hora doce de la noche en que Nuestro Señor Jesucristo, nació en el pesebre de Betlén, refiere el Obispo don Lucas de Tuy y la historia de España (tomándolo de autores antiguos), apareció en España un resplandor comparado al mismo

(1) P. Florez. «España Sagrada», tomo III, cap. III, par. VIII.

(2) P. Florez. «España Sagrada», tomo III, cap. III, par. I.

(3) Diago. «Anales del reino de Valencia», tomo I, lib. IV, cap. II, edic. de 1610.

(4) Diego del Castillo. «Defensa de la venida de Santiago a España», caps. II y IV, páginas 7 y 16, edic. de 1608.

sol, dando a entender había de ser la primera provincia del mundo en la que se había de implantar la fé, enviando a uno de los más privados apóstoles, cual fué Santiago hermano de San Juan Evangelista, teniendo lugar su venida después del martirio de San Estéban, en el año 34 del nacimiento del Señor, según Panvinio, Baronio, Dextro Barcelonés hijo de San Paciano y Beuter; el 35 según Diago; el 37 según Vasco y Estéban de Garribay y el 38 según Ambrosio de Morales, reinando Calígula. Entró Santiago por Cataluña, y afirma Dextro en su historia universal consagrada a San Gerónimo, que el Apostol predicó en Valencia, llamada Roma la pequeña, por San Cecilio, y que dejó en ella por Obispo a un discípulo suyo llamado Eugenio <sup>(1)</sup> o Eusebio según Escolano, fundando la Iglesia del Santo Sepulcro, donde hoy está la Iglesia de San Bartolomé, la cual se conservó aun en tiempo de los moros. <sup>(2)</sup> La predicación en España, no sólo fué a los judíos, sino que también a los gentiles, y como aquellos la rechazaran se hizo a estos, así lo advierte Baronio y Maluenda, <sup>(3)</sup> siendo los gentiles españoles los primeros que recibieron la luz de la fé. <sup>(4)</sup>

De este reino salió Santiago y pasando por Morella y Alcañíz, se dirigió a Zaragoza y en esta capital, fué donde se le apareció la Virgen sobre el pilar, saliendo de España cerca del año 42, o sea, al principio del reinado de Claudio Nerón.

Por el año 60 de Cristo, refiere el Padre Jerónimo Román de la Higuera, en su Historia de Mérida, lib. I, capítulos 3 y 16; don Mauro Castellá Ferrer, en su Historia de Santiago; D. Rodrigo Mendez Silva, en su Población general de España, pág. 290 de 1675; D. Antonio Quiroga, en su Nueva planta de la Iglesia, tratado último, cap. VII, Camargo, Cronología Sacra, folio 24 y 278; Francisco de Sandoval, Noticias de España y otros muchos autores, se reunió en este reino de Valencia, un concilio nacional formado de diez Obispos de diferentes partes de España y que para evitar las contiúas persecuciones de que eran objeto, determinaron para mayor seguridad de sus personas, celebrarlo en

(1) Diago, tomo I, lib. IV, cap. XI.

(2) Bautista Ballester. «Historia del Sant Cristo de San Salvador de Valencia». página 582. Valencia 1672.

(3) Escolano, tomo I, lib. II, cap. I.

(4) Beuter. Anales.

Peñíscola confiando en su fortaleza y el estar ceñida por el mar. A este concilio celebrado como indica el antiquísimo Flavio Dextro «in Chersonesi urbe prope Valentiam in Hispania», concurren con San Eugenio, Obispo de Valencia; Basilio, de Cartagena; primer discípulo de Santiago, Pío, de Sevilla; Agatorio, de Tarragona; Helpidio, de Toledo; Aetorio, de Barcelona; Capito, de Lugo; Efren, de Astorga; Nestor, de Palencia y Arcadio de Logroño. Tuvo lugar este concilio primero que en España se celebraba, imperando Nerón, el cual despachó un edicto para castigar a los cristianos, enviando a España de juez para que sus órdenes se cumplieran a Aleto, el cual llegado que fué y enterado de que en Peñíscola se habían reunido los indicados preladados, partió enseguida para castigar a los que desobedecían el edicto del Emperador: metióse en Peñíscola y después de quitar a aquellos varones cuanto tenían, les hizo sufrir martirio, <sup>(1)</sup> haciendo de ello memoria los martirologios griegos y también el romano, conmemorándose la fiesta de estos santos en siete de Marzo, según refiere Juan Bolando. <sup>(2)</sup>

Según tradición local, estos diez santos Obispos, fueron enterrados en la antiquísima Iglesia de la Ermitana debajo de las gradas del presbiterio, al lado del Evangelio, existiendo en la actualidad una calle que toca a esta Iglesia que lleva el nombre de *Santos Mártires*.

Se atribuye a Peñíscola el martirio de San Lauro sufrido el año 283 y en 718 el de las monjas Agustinas de un convento que el año 500 fundó San Donato poco después de la fundación de su primer famoso convento servitano de Játiva, debido a la limosna que hizo una notable señora de esta población llamada Minicea: es San Donato el primer propagador en España de la regular y monástica orden de San Agustín, fundando conventos de religiosos y religiosas, siendo el primero de éstos el de Hipona, poniendo por prelada a su hermana Santa Perpétua, siguiendo el de Peñíscola, al cual debió llevar religiosas de Játiva por fundadoras. En 718 los moros pusieron sitio a Peñíscola y después de larga resistencia por parte de sus vecinos, entraron en ella, embistiendo al convento para profanar el honor de aque-

(1) Diago. Anales. tomo I, lib. IV, cap. VI, Beuter. Anales, tomo I, lib. II, cap. I.

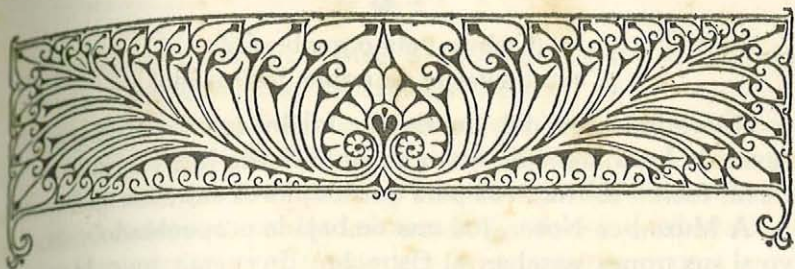
(2) Acta Sanctorum, tomo I, pág. 640 col. 1.<sup>a</sup> y siguientes.

llas castas mujeres que sufrieron martirio al no acceder a sus brutales deseos, haciendo mención de esto en su cronicón de dicho año Auberto y otros escritores. <sup>(3)</sup> Tuvo asiento este convento debajo de la plaza de la Ermitana, entre las calles de Santos Mártires y Olvido, quedando aún vestigios de él en el año 1748.



<sup>(3)</sup> Maestro Gregorio Argaiz. «Teatro de Valencia», cap. 18. Jaime Jordán. «Historia de la provincia de Valencia», tomo I, lib. I, caps. IV y XIV.





## CAPÍTULO VI

### Los árabes en España



EN 31 de Julio del año 711 de la era cristiana y 5 de la luna de Xawal, 92 de la Hegira, <sup>(1)</sup> o era musulmana, y a los tres días de empezada la batalla, quedó derrumbada en las márgenes del río Guadalete la monarquía visigótica después de tres siglos de existencia y de haber ocupado el trono treinta y tres monarcas.

Ultima y memorable batalla fué ésta en la que tomaron parte las armas cristianas y en la que después de un reinado de seis o siete meses, pereció el rey D. Rodrigo al golpe de la lanza de Tarych, caudillo de los moros, y ahogado con su caballo en las aguas de aquel río cercano a Jerez de la Frontera, muriendo tantos cristianos, «que sólo Dios que los crió, dice un autor arábigo, los podía contar» expresándolo así Fray Luis de León en una oda titulada *La Profecía del Tajo*:

(1) Lafuente. tomo II, cap. VIII. Están conformes los historiadores árabes y cristianos en que principió la Hegira en 16 de Julio del año 622 de J. C., o sea, cuando Mahoma se refugió en Medina acompañado de su tío Abbas, setenta hombres y dos mujeres.

¡Cuánto yelmo quebradol  
¡Cuánto cuerpo de noble destrozadol

Resentimientos del Conde D. Julián con D. Rodrigo, por causa de los amores de éste con su hermosa hija Florinda, o la Cava, fueron los motivos para que los moros entrasen en España.

A Muza-ben-Nosar, fué una embajada proponiéndole su apoyo si sus tropas pasaban el Estrecho. En cuenta tuvo Muza las proposiciones hechas y con gran prudencia y sigilo, pidió datos del estado de nuestra Península; que unidos a la pintura que del país le hicieron comparándole a Siria, por su cielo sereno; al Yemen o Arabia feliz, por su clima suave; a la India, por la fragancia de sus flores; a Hégiár, por sus plantas y frutos; a Catay y China, por sus riquezas minerales y a Adena, por las muchas ciudades que había en sus costas; <sup>(1)</sup> hizo que excitado Muza por tales descripciones le decidieran a emprender la conquista, después de obtener permiso del califa de Damasco Walid-ben-Abdelmelic.

Por vía de ensayo o exploración, ordenó Muza que Tharyf-ben-Malek, acompañado sólo de cien árabes y cuatrocientos berberiscos, fuera a la vista de Andalucía para que se informara si eran ciertas las noticias que tenía. Ya en España la expedición corrió aquellas tierras a su placer, sin encontrar resistencia, volviendo a Tánger cargados de copioso botín. Tuvo lugar esta venida en la luna de Ramazán, año 91 de la Hegira. Julio de 710.

Un año más tarde preparó Muza una segunda expedición compuesta de 12.000 berberiscos, algunos centenares de árabes y 5.000 jinetes, poniendo a su frente al caudillo africano Tarych-ben-Zeyan; desembarcando estas fuerzas en Algeciras, *Alghezi-rach*, *Alhadra* la isla Verde. Lleno de pavor reúne D. Rodrigo un ejército de 90.000 combatientes, y es vencido por la traición de los hijos y hermano de Witiza y del metropolitano Oppas, que se pasan al campo de Tarych cuando más empeñada era la batalla, quedando en este momento España en poder de los árabes que por tantos siglos habían de dominarla, llamándola a toda ella *Andalus* o *Alandalus*, hasta que Felipe III fulminó el decreto de expulsión de 1609, que había de principiar

(1) Conde. «Historia de la dominación de los árabes en España», parte I, cap. VIII, página 13, edic. de 1840.

por el reino de Valencia. <sup>(1)</sup> Más de novecientos mil moros sin distinción de edad ni sexo salieron de España.

Abiertas las puertas de nuestra patria por la traición del Conde D. Julián y los hijos de Witiza, es reconocido por los historiadores el hecho de que los árabes no entraron en España asolando pueblos, exterminando a los habitantes pacíficos y apoderándose de sus propiedades, pues al no encontrar resistencia alguna, inútil les era valerse de la violencia; que la ley mahometana les prohibía ir contra mujeres, niños, ancianos y clérigos a no ser que se defendieran con las armas. No quiere decir esto que aquellos fanáticos no cometieran toda clase de crímenes, como dice don Florencio Janer en la introducción de su obra «Condición social de los moriscos en España», destruyendo los monasterios, incendiando templos, forzando a las vírgenes consagradas a Dios y dejando huellas de su brutalidad, como sucedió en Peñíscola en 718 con las monjas Agustinas de un convento que allí había.

Con sorprendente facilidad tomaron los árabes posesión de nuestro suelo, y así vemos a las fuerzas de Tarych bajar por la cuenca del Ebro y apoderarse de Tortosa y seguir por el litoral hasta dar en Sagunto, Valencia, Játiva y Denia.

Aunque muchos naturales, la mayor parte de la nobleza goda, no quisieron admitir el yugo mahometano, los que quedaron en España que fué la mayor masa de población, no perdió su estado civil ni sus leyes, conociéndose luego con la denominación de *mozárabes*, pero luego varió la suerte de éstos al estar sujetos al dominio musulmán según lo fueron por capitulación (*çolhan*) o por las armas (*anuatán*) como sucedió a esta parte meridional, pudiendo los primeros conservar su religión y la propiedad de tierras en virtud de lo tratado, pagando el tributo llamado *jarach* o contribución territorial, que se satisfacía por anualidades y solía ascender a un veinte por ciento, según eran las cosechas, quedando las propiedades en tierras *jarachias* y sus dueños en gente de *dimma*: los segundos, o sea, los vencidos por las armas, perdían sus propiedades pasando éstas a poder de los musulimes, así como también las abandonadas por sus dueños.

Mohammad Ibu Mosain, autor arábigo del siglo XI, dice, que

(1) Bando publicado en Valencia el 22 de Septiembre de 1609. «Colección de documentos inéditos para la Historia de España», por los Sres. Salvá y Baranda, tomo 18, pág. 5. D. Florencio Janer. «Condición social de los moriscos de España», página 299 n.º XCVIII.

Muza, repartió entre sus soldados los pueblos y comarcas que conquistó por la fuerza, y que habían sido abandonadas y confiscadas a la Iglesia, reservando sólo para el Tesoro la quinta parte. Esta primera distribución, añade D. Francisco de Cárdenas, <sup>(1)</sup> no hubo de hacerse adjudicando a cada individuo una porción determinada, sino dando a cada tribu la concesión colectiva de una cierta porción de terreno para que la cultivasen en común y poseyesen. Parece que Al-Samah fué el primero que no siguió el sistema colectivo adoptando el individual, dando lugar con esta clase de reparto al aumento de la población y a un grado sumo de civilización.

Los vencidos por las armas al perder sus bienes y la libertad de conciencia, podían obtenerla pagando el tributo llamado *chizia* o capitación, que variaba según el estado de riqueza de los contribuyentes, tributo que también pagaban los primeros o sea los que se habían vendido por capitulación. Los cristianos que habitaban en plazas fuertes y en montes elevados, fueron respetados por Muza que les dejó el disfrute de sus tierras, pero con la obligación de pagar el impuesto territorial o *jarach*.

Acostumbrados los árabes a la vida pastoril y al continuo manejo de las armas, ni sabían, ni podían, ni querían cultivar los campos, <sup>(2)</sup> pues estos no tenían valor entre tribus nómadas y errantes, dejando en ellos a los antiguos siervos y colonos, pero con la obligación de pagar al propietario las cuatro quintas partes del producto líquido. Mas luego tomaron afición a la agricultura estos hijos de un país árido y pobre, al tener en su poder tierras tan fértiles; siendo ellos los que trajeron el cultivo de la caña de azúcar, algodón y arroz, así como el níspero, el naranjo, el granado, la palmera y plantas medicinales, y los que construyeron pantanos y acequias aprovechando los canales y acueductos obra de los romanos y en donde faltaba el agua abriendo pozos para extraerla por medio de un artefacto tan sencillo como útil, como es la noria, de procedencia egipcia, palabra que se deriva de *naa-urah*, <sup>(3)</sup> y en singular según García Maceira <sup>(4)</sup> suena

(1) Ensayo sobre la Historia de la propiedad territorial en España, tomo I, cap. III, párrafo I.

(2) Dozy, tomo II, pág. 39.

(3) Viardot (Luis), «Historia de los árabes y los moros en España», pág. 234.

(4) Apuntes y noticias sobre la agricultura de los árabes españoles 1876.

*nati-ra-ton*. El artefacto este, se compone de dos ruedas de madera dentadas, una horizontal y otra vertical, sobre la cual van dos cuerdas o maromas de esparto para atar los arcaduces de barro,—voz arábica que viene de *al-ga-dus* <sup>(1)</sup>—y varia el número de éstos según la profundidad del agua que se tiene que extraer, dando impulso al artefacto una caballería uncida al extremo de una palanca unida al árbol de la rueda horizontal.

Benicarló, Vinaroz, Peñíscola etc. poblaciones de origen sarraceno <sup>(2)</sup> vieron trocarse sus sedientos campos en una magnífica y rica huerta, y así lo vemos indicar en una notable obra «que un suelo estéril como lo eran los de Benicarló, Vinaroz, Peñíscola y otros pueblos, sin ríos ni fuentes, se habían convertido en un vasto jardín, testigo de los prodigios obrados por la experiencia agrícola cuando los obstáculos no la arredran». <sup>(3)</sup>

El notable geógrafo árabe Mahomad-ben-Mahomad Sebrif conocido con los nombres de Scherif Al-Edrisi o el *Nubiense*—que floreció por los años de 1151, al ocuparse de esta parte de Levante, dice, que los árabes la dividieron en tres reinos: Valencia, Denia y Murcia. El de Valencia se componía de cuatro distritos: Morberter, Marbarbara, Alevaten y Albatge. En el de Morberter se comprendía Valencia, Murviedro y Burriana.



(1) Bellver y Cacho. Influencia que ejerció la dominación árabe en la provincia de Castellón de la Plana.

(2) Escolano, tomo II, pág. 224, 235, 284 y 288.

(3) Jaubert de Passá Canales de riego, tomo I, pág. 93.



## CAPÍTULO VII

### La Reconquista



Los resentimientos del conde D. Julian; la traición de los hijos de Witiza, y la falta de unión entre la nobleza goda por las continuas luchas habidas entre sí defendiendo sus intereses propios, en perjuicio de los generales de la nación, y la corrupción y ostentación de aquella sociedad, que apagó sus instintos guerreros y su amor a la libertad e independencia, fueron las causas que contribuyeron a que los árabes se enseñorearan de nuestra península y así como de la terrible derrota del Guadalete.

Después de la catástrofe, aunque la inmensa parte de los españoles quedaron en sus lugares dispuestos a admitir el yugo sarraceno, otros, los más de ellos pertenecientes a la nobleza goda, antes que doblar la cerviz a los nuevos invasores, tomaron el partido de refugiarse en las altas montañas de Asturias, Navarra y Cataluña, únicas trincheras que les quedaban; hallándose bloqueados por los moros que con su activa vigilancia impedían salieran de sus madrigueras.

Ocho años habían pasado desde que los sectarios del Islam (1)

(1) Islam: resignación, conformidad con la voluntad de Dios. Llámase así la religión de Mahoma.

habían arrancado la vida al último de los reyes godos y a la inmensa legión que le seguía, y en este tiempo, no pudieron sospechar que la idea de la independencia podía arder en el corazón de aquella aristocracia, que reducida a la impotencia había quedado reducida entre aquellas breñas. Bien pronto aquellos ínclitos nobles poseídos de aquél bélico ardimiento que tanto les distinguía y resueltos a morir o recobrar su independencia, únense al clero y al pueblo para proclamar en 718 por caudillo a Pelayo. «La Providencia, dice D. Antonio de la Escosura y Hevia (1) en sus altos designios nos había conservado un vástago de estirpe Real de la ilustre sangre de los Fabilas, Recaredos y Chindasvintos, el cual con sus intrépidos compañeros, despreciados como débiles por los fuertes sarracenos, enarbolaron la bandera de la restauración bajo el símbolo de la Cruz y abatieron el estandarte del Profeta, y domaron la soberbia africana haciendo retroceder a sus espantadas huestes.»

La guerra que entabló aquél puñado de valientes con la morisma, fué encarnizada, lucha de fieras, que dejando los montes para bajar a los llanos sembraban el exterminio, recibiendo los árabes con estas acometidas terribles escarmientos y acabando por ser vencidos en la batalla de Covadonga.

El ardimiento de aquellos primeros campeones que peleaban con entusiasmo religioso por su libertad e independencia, sirvió para que se unieran los cristianos y nombraran un jefe para que les guiara, creando con este motivo pequeños Estados; siendo la nobleza, por razón de vasallaje, la que soportó el peso de aquellas luchas al seguir al rey, llevando consigo sus mesnadas que se componían de los caballeros e hidalgos y los vasallos labriegos.

La lucha fué sin cuartel, los vencidos o eran pasados a cuchillo o se les hacía esclavos, los cuales con el botín eran repartidos; los pueblos y castillos eran arrasados por la dificultad de retenerlos, y los campos devastados, no entrando éstos en suerte por pertenecer a la Corona, siendo Aragón el único estado en que el rey por pactos anteriores, venía obligado al reparto de tierras entre sus vasallos. Alfonso I el *Casto*, rey de León que comenzó a reinar en 791, fué el primer monarca que otorgó cartas-pueblas

(1) «Julio crítico del Feudalismo en España», pág. 17.

para los lugares que ganaba a los moros, dando al mismo tiempo fueros especiales. Con el tiempo se suavizó la condición de los vencidos y ya los reyes de Castilla y Aragón les admitieron como vasallos respetando sus propiedades, costumbres y creencias.

Desde el principio de la conquista quedó sujeto nuestro reino al poder mahometano, siendo regido al principio por emires nombrados por el califa de Damasco, y luego por los mismos califas de Córdoba, viniendo en el año 800 a ser reino independiente, siendo Abdallah su primer rey moro.

Ocupaba el trono de Valencia en tiempo del *Cid Campeador* Ruiz Díaz de Vivar, el rey moro Al-Kaadir, personaje de pocas energías y muy ligado con aquél por antiguos lazos de amistad; al cual, habiendo caído en desgracia por los favores que dispensaba a los cristianos, sus mismos vasallos, aprovechando la ausencia del Cid que se encontraba sitiando a Morella, le dieron muerte en 1092. Noticioso el Cid de que el autor de la sublevación y de la muerte de Al-Kaadir era el Caadí Ben-D'yajaf, que como señor de Valencia había quedado, juró vengar aquella muerte poniendo sitio a Valencia, que se le rindió después de un largo cerco y de empeñados combates, firmándose la entrega y abriéndole las puertas a las 12 de la mañana del día 15 de Junio de 1094. Poco tiempo estuvo Valencia en poder de tan señalado campeón, pues a los ocho años, por muerte de éste, los almoravides se posesionaron de ella, continuando el yugo mahometano hasta que D. Jaime I la sacó para siempre de aquel poder.

Otros caudillos vinieron a este reino de Valencia para pelear con la morisma; el mismo Ramón Berenguer III el *Grande* llegó hasta las puertas de Valencia en 1121 la que se le hizo tributaria, lo mismo que Lérida y Tortosa; y su hijo Ramón Berenguer IV el *Santo* que recabó del Papa Eugenio III para llevar adelante su empresa autorización de cruzada, consiguiendo, con la ayuda que le prestaron los genoveses, apoderarse después de dos meses y medio, de las cuarenta torres que rodeaban a Tortosa y de su Zuda o ciudadela en 31 Diciembre de 1148. (1) Tanta confianza tenía el Conde en conquistar a Tortosa y otros lugares de este

(1) Víctor Balaguer. «Historia de Cataluña», tomo II, lib. IV, cap. VIII.



reino, que ya antes, según pacto, había hecho donación a un Senescal D. Guillem Ramón de Moncada, de la tenencia del castillo y distrito de Peñíscola, hecho que hacen constar los historiadores, afirmando Diago <sup>(1)</sup> haber visto esta donación en el archivo de Barcelona en el primer libro grande de los Feudos en la hoja 455, añadiendo «fué un grande honor para este reino que el primer caballero que tuvo estado en él, o a lo menos derecho, fuera de la ilustrísima y esclarecida familia de Moncada, aunque volvieron después los moros a ganarle el castillo de Peñíscola y lo poseyeran hasta el rey D. Jaime I».

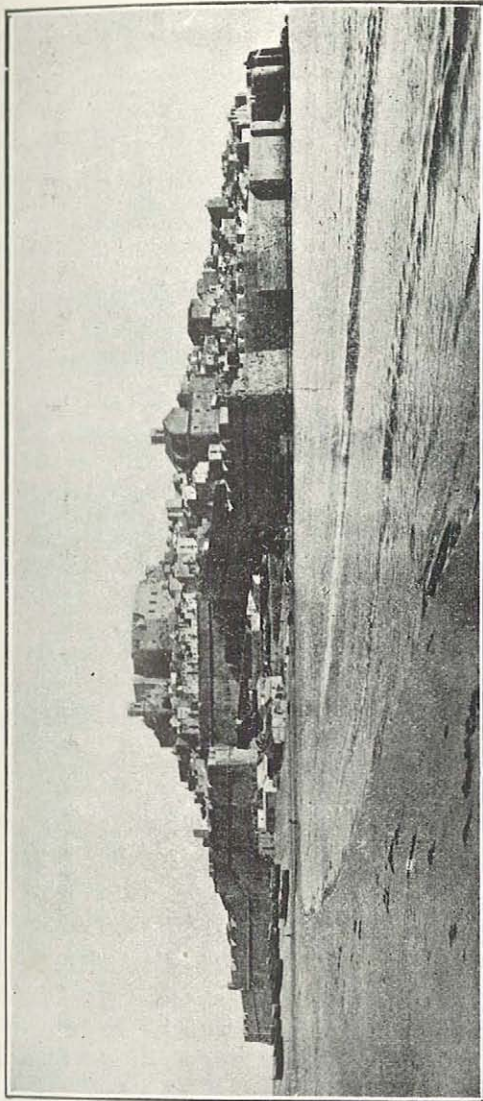
Muerto Ramón Berenguer IV le sucede su hijo Ramón, que nació en 1152, nombre que le mudó su madre Doña Petronila por el de Alfonso en 18 de Junio de 1164, siendo por tanto I de Cataluña y II de Aragón, conocido con el renombre de *Casto*, muere en Perpiñán en 25 de Abril de 1196, entrando a reinar su hijo D. Pedro I de Cataluña y II de Aragón llamado el *Católico* <sup>(2)</sup> y a la muerte de éste le sucede su hijo D. Jaime I el *Conquistador*.



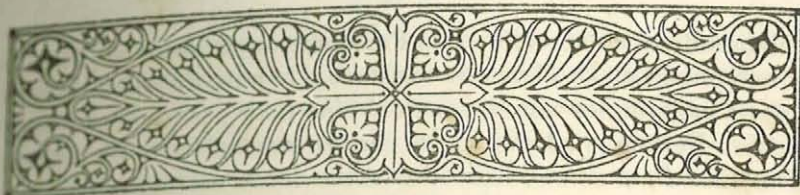
(1) Anales del Reino de Valencia, tomo I, lib. VI, cap. XIX.

(2) Fué D. Pedro uno de los caudillos que en unión del rey de Navarra, Sancho Sánchez el *Fuerte*, del rey D. Alfonso VIII de Castilla y de D. Diego López de Haro, asistió a la memorable batalla de las Navas de Tolosa en 1212, llamada por los historiadores árabes de *Alcalab* o *Alakab*, y que la Iglesia de España celebra todos los años el 16 de Julio con el nombre *El triunfo de la Cruz*. En esta batalla, vino a perder la dominación mora la gran preponderancia que aún tenía al ser derrotada la numerosísima hueste agarena mandada por el mismo Callfa Mohamed-Aben-Jacob. Mariana, tomo I, lib. XI, caps. XXIII, XXIV y XXV.

PENÍSCOLA



*Vista panorámica en 1918*



## CAPÍTULO VIII

### Conquista del reino de Valencia por don Jaime I el Conquistador

Singular nacimiento de D. Jaime y porque fué así llamado.—D. Jaime en Monzón.—D. Jaime reclama el auxilio de sus parciales para huir de Monzón.—Las continuas correrías de los moros de Peñíscola obligan a D. Jaime a realizar su primer hecho de armas poniendo sitio a la plaza.—D. Jaime ensancha estando en el cerco de Peñíscola los límites del Obispado de Tortosa.—Privilegio dado al Obispo D. Ponce.



EXPUESTO el anterior capítulo, éntrase ahora a relatar el período glorioso de la conquista del reino de Valencia por D. Jaime I, rey décimo nono de Aragón, apellidado el *Conquistador*, y como lo que concierne al pueblo de Peñíscola pronto quedaría dicho, no estará demás, dar

alguna amplitud a este punto para venir en conocimiento de una de las figuras más grandes que nos pinta la Historia, y en su relato, se verá lo que a Peñíscola atañe.

El sábado 2 de Febrero de 1208, tuvo lugar en Montpellier (Francia) el nacimiento de D. Jaime, y enseguida fué llevado a la iglesia de Nuestra Señora de las Tablas para presentarlo al altar de la Madre de Dios, en cuyo momento los clérigos estaban

celebrando el aniversario de la Presentación de Jesús al Templo y entonando el *Te-Deum* de maitines a la hora del alba: de esta iglesia salieron los que llevaban el niño para pasar a la parroquia de San Fermín, y al entrar, del coro se elevó el canto *Benedictus Dominus Deus Israel*, teniéndose esta doble coincidencia como feliz presagio para el porvenir del niño, que había de ser conocido en la Historia con los títulos de el *Victorioso* y el *Conquistador*.

Fueron sus padres D. Pedro II de Aragón y Doña María de Montpeller, hija de Guillermo VIII y de la princesa Eudoxia Commeno, hija del emperador Manuel de Constantinopla. Como D. Pedro hizo este casamiento por conveniencia para asegurar su poder en el Mediodía de Francia, luego se cansó de su mujer entreteniéndose con otras. Los de Montpeller alarmados por la falta de descendencia, idearon un ardid, y fué, que viendo a don Pedro enamorado de una noble dama de Montpeller, quisieron sacar de esto provecho contando con la reina y con el confidente del rey, que enterado estaba de sus amores. Se decidió que se diría a D. Pedro, que la dama estaba pronta a satisfacer sus deseos aceptando una cita, siempre y cuando, fuese en la mayor oscuridad. En esta cita había de ser sustituida aquella dama por la esposa y para que el cielo concediera el nacimiento de un heredero, se ordenaron ayunos y oraciones en todo el señorío de Montpeller, cantándose misas en Nuestra Señora de las Tablas y Santa María de Valverde, haciendo creer al rey que aquellas oraciones eran para conservar la paz y el cariño entre el rey y la reina. Llegado el día convenido, cuando ya todos estaban durmiendo en el palacio, los doce cónsules con doce caballeros y ciudadanos más notables de Montpeller, doce damas, doce damiselas, o sean mujeres de escuderos o ciudadanos notables, el oficial del Obispo, dos canónigos, cuatro religiosos y dos notarios, todos con cirios en la mano, acompañaron en silencio a la reina hasta la antecámara del rey, y entrando la reina en el cuarto de su esposo, los demás permanecieron fuera hasta que se hizo de día, arrodillados y en oración. Durante toda la noche estuvieron abiertas las iglesias y fueron visitadas por el pueblo. Cuando amaneció, el séquito que acompañó a la reina, entró en la real cámara y arrodillándose ante D. Pedro le demandó perdón por el engaño en gracia del fin por que se había hecho. «Puesto que así

es, dijo el rey, quiera Dios que se cumplan vuestros deseos.» Después de este hecho, la reina se retiró al palacio que tenía en Montpellier la poderosa casa de Tornamira, y allí fué donde a los nueve meses, dice Muntaner, la reina dió a luz «un hermoso niño, muy gracioso, que nació para la dicha de todos los cristianos y sobre todo de sus pueblos.» D. Jaime en su crónica nada dice sobre este particular, y si sólo manifiesta que fué concebido en Mireval, donde el rey su padre había ido a ver a la reina, a instancias de un señor llamado Guillem de Alcalá.

La reina para imponer nombre al niño, quiso que la Providencia interviniera y al efecto fueron llevados a la Iglesia de Nuestra Señora de las Tablas, doce cirios de igual peso y medida, dando a cada uno el nombre de uno de los Apóstoles: encendidos todos a un tiempo, prometió la reina dar a su hijo el nombre del que más tiempo ardiera. «Y habiendo durado la candela de San Jaime tres dedos más que las otras, por esto y por la gracia de Dios, nos llamamos Jaime.» Esto se consigna en la Crónica del *Conquistador*.

La reina Doña María o «María la santa», murió en Roma el 19 de Abril de 1213, dejando en su testamento bajo la protección de la Santa Sede a su hijo: fué enterrada en la basílica de San Pedro junto al altar de Santa Petronila. En 3 de Noviembre del mismo año 1213, <sup>(1)</sup> murió D. Pedro II combatiendo al pié del castillo de Muret en Francia, cerca de Tolosa y el Garona, en el que se hallaba encerrado Simón de Monfort con sus huestes.

En virtud de convenio, el niño D. Jaime, cuando sólo contaba tres años de edad, se puso bajo la tutela de Simón de Monfort, matador del rey su padre <sup>(2)</sup> con la hija del cual se había concertado matrimonio. Encerrado lo tenía en Carcasona el vencedor de Muret, cuando D. Pedro murió, en cuya fecha no contaba aún D. Jaime los seis años. Después de la batalla, los partidarios de D. Pedro, tanto aragoneses como catalanes, mandaron al de Monfort una embajada, reclamando se les entregara el joven príncipe, y como se negara, pues le era duro perder tan buen partido para su hija; <sup>(3)</sup> acudieron a las armas el hijo de don

(1) Según la narración de Guillermo de Tudela, la más extensa y verídica del desastre de Muret, fué el 16 de Septiembre.

(2) Menendez Pelayo. «Heterodoxos españoles», tomo I, lib. III, cap. II.

(3) Víctor Balaguer. «Historia de Cataluña», tomo III, libro V, cap. XXIII.

Sancho, Nuño Sánchez y los grandes de cataluña, Guillermo de Moncada y el vizconde de Cardona, asolando cuanto hallaron en los territorios de aquél, dando lugar la negativa a que acudiera a la vía diplomática una embajada compuesta de D. Jimeno Corme, D. Guillem de Cervera, D. Guillem de Monredón, Maestre de los templarios en Aragón y Cataluña y D. Pedro Ahones <sup>(1)</sup> marchando a pedir al Padre Santo una orden suya, que sacara a D. Jaime del poder de sus enemigos. Una carta del Papa Inocencio II de 13 Enero de 1214, ordenó terminantemente al Conde de Monfort que entregara la persona del rey en manos de sus súbditos. El cardenal de Benavente recelando de los próximos parientes el Conde D. Sancho y su hijo D. Nuño, pues ya habían tratado de usurpar el trono a D. Jaime, aunque quedó en su poder la real persona, acordó confiar la educación del niño al venerable D. Guillem de Monredón Maestre del Temple en Aragón y Cataluña, o mejor dicho, en los países de España y Provenza. Abril de 1214.

Las Cortes de Cataluña y Aragón fueron convocadas en Lérida, y en ellas los prelados, nobles y ciudadanos juraron fidelidad al rey D. Jaime, nombrando una regencia que por derecho correspondía a sus tíos el Conde D. Fernando <sup>(2)</sup> y procurador general de Aragón y Cataluña a D. Sancho, pero el legado del Papa, destruyó este poder confiando la administración efectiva del país a tres gobernadores, uno para Cataluña y dos para Aragón en personas muy afectas al rey. Los gobernadores de Aragón fueron D. Pedro de Ahones y D. Pedro Fernández de Azagra, y el de Cataluña D. Guillem vizconde de Cardona, uno de los magnates más poderosos de la Marca española, y el señorío de Montpellier recayó en D. Guillem de Cervera, consejero dado a D. Jaime por el Papa Inocencio III, quedando garantida de este modo en Monzón, <sup>(3)</sup> residencia del Maestre del Temple la persona del rey y constituída aquí su Corte.

Con el juramento que a D. Jaime prestaron en Lérida sus súbditos y quedar la real persona bajo la protección de la Iglesia y de los representantes nombrados, desapareció toda esperanza

(1) Zurita. «Anales de la Corona de Aragón», lib. II, cap. LXVI.

(2) Fué monje de Poblet y Abad del monasterio de Montearagón, dejando los hábitos para disputar con su tío D. Sancho, la regencia del reino.

(3) N. O. de Lérida, orillas del Cinca.

para D. Fernando y D. Sancho, de ocupar el trono, y desconfiando de las Cortes de Lérida, no quisieron asistir para el juramento, resultando que uno y otro querían para sí la regencia; don Sancho <sup>(1)</sup> por verse investido con el título de Procurador general y D. Fernando <sup>(2)</sup> alegando su parentesco más cercano pretendiendo suplantar a su tío D. Sancho; naciendo de estas ambiciones grandes luchas en el reino. Con el fin de remediar tal estado de cosas, D. Jimeno Cornel pensó en la formación de una confederación de algunos magnates de Aragón y Cataluña para tomar bajo su protección la persona del rey y velar por sus bienes e intereses. Reunidos en Monzón en 1.º de Septiembre de 1214, prestaron juramento de fidelidad y homenaje «con la boca y con las manos» respetando a D. Sancho como administrador mientras gobernase bien: se redactó un acta que fué firmada por seis testigos, dignidades del Temple y veintitrés caballeros. Como se negara D. Guillem de Monredón a entregarles la persona del rey, esta liga no tuvo efecto ninguno.

Muy pronto tuvo D. Jaime necesidad de aquellos confederados, pues comprendiendo los propósitos de D. Sancho, les reclamó el juramento prestado manifestándoles su deseo de abandonar a Monzón.

En 1216 al rayar el alba salió en secreto D. Jaime del castillo, contaba entonces nueve años de edad, y en el puente del Cinca encontró a los confederados que salían a su encuentro para ponerse a sus órdenes: mandaban las fuerzas D. Pedro Fernández de Azagra, D. Blasco de Alagón; D. Rodrigo de Lizana, don Guillem de Cervera y algunos otros, y poniéndose D. Jaime a la cabeza de estas tropas tomó el camino de Huesca. El Conde don Sancho, que presumía esta evasión, se encontraba cerca con sus huestes, temiéndose un combate, máxime habiendo antes prometido en un raptó de cólera «alfombrar con tapíz de escarlata» todo el terreno que D. Jaime y los suyos recorriesen a la derecha del Cinca. En esta previsión un caballero del séquito hízose vestir a D. Jaime de una ligera cota de malla. «Aquella fué nuestra primer armadura» dice el propio D. Jaime. Ligado estaba el porvenir de Aragón y Cataluña a la suerte de aquel puñado de va-

(1) Era el tercer hijo de Enrique IV y de Doña Petronila.

(2) Era hijo de Alfonso II de Aragón.

lientes, que, agrupados en torno de un niño, cabalgaban camino de Huesca para llegar a Zaragoza a los tres o cuatro días.

D. Jaime inauguró su reinado efectivo reuniendo primero en Tarragona (Julio de 1218) las Cortes particulares de Cataluña y después en Lérida (Septiembre) las Cortes generales de sus estados. D. Sancho y D. Fernando asistieron a esta última y D. Sancho se reconcilió con D. Jaime entregándole la administración que antes tenía del reino.

Con el fin de que la floreciente dinastía de Aragón no se extinguiera y en previsión de un accidente, enfermedad o crimen, los consejeros de D. Jaime aprobaron el ofrecimiento que hacía la reina Doña Berenguela, hija de D. Alfonso VIII el de las Navas rey de Castilla y esposa del rey de León D. Alfonso IX, de dar en matrimonio a su hermana Doña Leonor. Este enlace hacía entrar a D. Jaime en la familia de los grandes soberanos de la cristiandad como el rey de Castilla, el heredero del de León, el rey de Portugal y el de Francia.

En 6 de Febrero de 1221, tuvo lugar en la villa de Agreda la celebración del matrimonio «entrábamos a la sazón en los trece años de edad» dice el propio D. Jaime. <sup>(1)</sup> Enseguida pasó a Tarazona para ingresar en la Orden de caballeros, y de manos de D. Guillem arzobispo de Tarazona, tomó la espada que había de ser el espanto de los moros.

Reinaba en Valencia Abu-Mohammad-Abd-Allah-ben-Al-Manzur, conocido más bien por Zeyt-Abu-Zeyt penúltimo rey moro de este reino. Peñíscola era de su dominio y sus moradores prevalidos de su posición y gran fortaleza hacían continuas correrías hasta las fronteras de Aragón y Cataluña, poniendo en constante aprieto a los cristianos, causándoles grandes daños en sus personas y propiedades; correrías que también extendían por el mar volviendo a sus playas cargados de botín. Más de quinientos años estaba este reino en poder de los sarracenos apesar de la división que existía entre sus diferentes bandos de almohades, almoravides, benamarines y benadolades.

D. Jaime, que desde sus primeros años enterado estaba de

(1) El Padre Pedro Abarca en su primera parte de los Anales de Aragón dice: «La prisa de este casamiento fué mucha porque ni en los dieciocho meses primeros pudo el esposo ser marido (aunque de estatura tan de hombre), ni se reparó en el parentesco de primos segundos que ocho años después fué motivo de un entero divorcio».



las correrías de los moros de Peñíscola y de los daños que causaban a sus estados, estando en Alcañíz y cuando apenas contaba diecisiete años de edad, resolvió la conquista del reino de Valencia, pensando que su primer hecho de armas había de ser el ir contra aquella plaza para ponerle sitio él en persona, y para dar valor a esta empresa, acudió a Tortosa para rematar las Cortes empezadas en Monzón, y acabadas salió de la ciudad muy enfadado de la desordenada ambición y soberbia de D. Fernando y de Ahones, que se habían apropiado de la general gobernación del reino, pretextando la ancianidad del conde D. Sancho y la mocedad del rey y su poca experiencia.

A una villa cerca de Tortosa llamada Horta, que era del Temple, marchó D. Jaime sin que los confederados supieran nada. En Tortosa quedaron D. Fernando y Ahones, y como D. Jaime se viera libre de ellos, aconsejado de sus caballeros, publicó un edicto general mandando a todos los de estos reinos que de él habían recibido gajes o mercedes y también de sus reyes antepasados, así como a las ciudades y villas reales, para que en cierto día, se hallasen juntos con las personas y armas para mover guerra contra los moros del reino de Valencia, destruir la secta mahometana y reprimir las correrías y daños que aquellos hacían en los reinos de Aragón y Cataluña. <sup>(1)</sup>

Grande debió ser el estupor entre los jefes de la liga cuando recibieron las órdenes reales, pero no tardó en convertirse en satisfacción, cuando supieron que D. Jaime marchaba sobre Peñíscola, y que por su posición, sólo podía ser rendida por hambre y el rey no disponía en aquellos momentos, de fuerzas terrestres y marítimas para dar una embestida a la plaza. Rechazaron el llamamiento D. Fernando y Ahones por haberse hecho sin consulta suya y aún lo menospreciaron, tratando al mismo tiempo de que algunas ciudades y villas reales dejaran de acudir al llamamiento ya que ellos las librarían de la pena que el rey les impusiere. A Zaragoza marcharon D. Fernando y D. Pedro Ahones a ver desde allí lo que haría el rey sin ellos y burlarse de sus empresas, esperando algún siniestro suceso; mas D. Jaime, que sentía mucho estos menosprecios, por entonces procuró disimular

(1) Diago dice: que el edicto se publicó en 20 de Abril de 1225, y lo vió en el Archivo Real de Barcelona en un registro de cubiertas encarnadas de constituciones antiguas de paces y treguas en la hoja 20.

esperando ocasión propicia para castigarles; en particular a don Pedro Ahones de quien se tenía por más ofendido.

Llegaron luego dos compañías de infantería con dos bandas de caballería ligera de Cataluña, más otra tanta gente que de Aragón bajaron D. Blasco de Alagón, D. Atho de Foces y don Artal de Luna. De Horta salió el rey con ellos y con los comendadores de las dos órdenes del Temple y de San Juan del Hospital, para hacer la entrada por los primeros pueblos del reino de Valencia; mientras llegaba el término de la convocación de Teruel, pasó a vista de Tortosa, ribera del Ebro abajo, donde recogiendo los ballesteros llegó con mediano ejército a la Marina, y el día 1.º de Octubre de 1225, se presentó delante de la plaza de Peñíscola, que el rey de Valencia por su mucha importancia tenía bien guarnecida de gente y de municiones, pues era una de las más principales fortalezas del reino, y por esto con mucho empeño la codiciaba D. Jaime.

Estaban con D. Jaime ante los muros de Peñíscola los obispos de Barcelona, Lérida y Zaragoza, que así como el de Tortosa habían hecho un gran esfuerzo para la conquista de tan importante plaza. También se encontraban los caballeros del Temple y de San Juan, los principales ricos-hombres de Aragón y Cataluña, figurando D. Guillem de Moncada, vizconde de Bearne, D. Ramón de Moncada, D. Ramón de Cervera, D. Guillem de Cervelló, D. Atho de Foces, D. Atho Arella, o Corella como dice Diago, D. Blasco de Alagón, D. Artal de Luna y D. Pedro Pérez, Justicia de Aragón, tomando gran parte en esta empresa D. Pascual Muñoz, privado que había sido de D. Pedro II, y uno de los más principales de Teruel, el cual ofreció para ir contra los moros la cantidad que fuera necesaria de su hacienda. Al frente de tan lucida hueste aparecía el joven monarca con su arrogante figura empuñando la tizona.

Los moros de Peñíscola al ser atacados, se defendieron valerosamente y con haberse redoblado las trincheras y durado tanto el cerco, comprendió D. Jaime la imposibilidad de batir la villa por lo inexpugnable de la fortaleza, así es que sólo trató luego de poner miedo a los sitiados y haciendo correrías por aquellas cercanías taló los campos e incendió los caseríos.

Pronto llegó a Valencia la noticia, que se agrandó con la distancia, pues no sólo se dijo que D. Jaime había tomado la plaza

y pasado todo a cuchillo, sino que con su ejército venía con gran furia sobre Valencia y que estaba ya en Sagunto. El rey Zeyt-Abu-Zeyt y todo el pueblo de Valencia se alarmó tanto de la noticia y tal espanto y temor se les apoderó, como si en realidad los enemigos entraran ya por sus puertas; pero luego llegaron las noticias de que el ejército de D. Jaime no había pasado de Peñíscola, antes bien se mantenía aún en el cerco de la plaza. Con ello cobraron aliento y enviaron embajadores para que hicieran treguas con D. Jaime, pidiéndole alzar el cerco de Peñíscola y saliera del reino prometiendo darle cada año el quinto de los portazgos de Valencia y Murcia. <sup>(1)</sup> Pareció provechoso y honroso al rey y a los de su consejo lo que ofrecía el rey de Valencia, pues con sólo la fama y sin hechos de armas acaba una empresa o guerra apenas comenzada, y tomado con ello el corazón a los enemigos, que andando el tiempo habría de acometer de propósito, y así, reconocidos los poderes de los embajadores, se firmaron los capítulos y obligaciones de las treguas y portazgos, las cuales se concluyeron en Teruel, en cuyo punto había sido convocado el ejército aragonés para dar principio a la conquista de Mallorca; y para evitar los desmanes de los moros dejó en Tortosa un buen refuerzo de tropas.

Al aceptar D. Jaime las treguas causó gran perjuicio al obispo de Tortosa, por los esfuerzos que había hecho con motivo del sitio de Peñíscola, pero el rey trató de indemnizarle dándole en 26 de Abril el lugar de Fadrell, cuyo término corría desde Fonscalnes hasta el mar, río de Borriana, mota de Montornés y Borriol, haciéndole donación también de los castillos de Miravete y Zufarre con todos sus términos y varias casas en Peñíscola, <sup>(2)</sup> señalándole luego los límites del obispado para cuando de los moros ganara el reino de Valencia: entre los pueblos más importantes figuraban Almenara, Nules, Burriana, Onda, Alcalaten, del que hoy sólo queda un castillo, era capital de un señorío y comprendía los pueblos de Lucena, Alcora, Useras y otros, Bounegre, hoy queda sólo su castillo arruinado cerca de Argelita; Morán o sea Mora, Culla, Ares, Morella, Ribarroja, Cabeses, Flix, Marzá y Tibiza. La fecha de este señalamiento de límites está dada en el

(1) Mariana. «Historia general de España», tomo I, lib. XII, cap. XI.

(2) Dice Diago que vió la donación de estos castillos en el Archivo de la Ballía de Valencia en el IV libro grande de los enagenamientos del Patrimonio Real en la hoja 29.

campamento de Peñíscola en 3 de Septiembre de 1225, como se vé en el siguiente privilegio de D. Jaime, entre cuyas firmas figuran las de los obispos de Barcelona, Lérida y Zaragoza:

«Privilegio de  
D. Jaime I dado en el  
cerco de Peñíscola al Obispo de Tortosa  
D. Ponce ensanchando los términos  
de su Obispado». <sup>(1)</sup>

Nos Jacobus Dei gratia Rex Aragonum, Comes Barchinone et Dominus Montispesulani, attendentes laborem, quem vos venerabilis Pater Poncius Dei gratia Episcopus Dertusen in acquisitione terre sarracenorum sustinetis et sustinuistis, et expensas quas in obsidione de Peniscole ad Dei et nostrum servitium multipliciter fecistis, concedimus vobis et Ecclesie vestre omnia Privilegia et donationes, quas antecesores nostri ei fecerunt. Item confirmamus et ampliamos terminos dicti Episcopatus usque ad Almenara, ob eius inopiam, cum decimis et primitis. Dat. in obsidione Peniscole 3 Nonas Septembris anno Domini MCCXXV. <sup>(2)</sup>

La traducción de este privilegio es como sigue:

Nos; D. Jaime por la gracia de Dios Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Señor de Montpellier, considerando el trabajo que vos el venerable Padre Ponce por la gracia de Dios Obispo de Tortosa, padecéis y habéis padecido en la conquista de la tierra de moros, y los gastos que a servicio de Dios y nuestro habéis hecho de muchas maneras en el sitio de Peñíscola, concedemos a vos y a vuestra Iglesia todos los Privilegios y donaciones que nuestros predecesores le hicieron. Y también confirmamos y ensanchamos los términos de dicho Obispado hasta Almenara, por su pobreza con los diezmos y primicias. Dada en el cerco de Peñíscola en tres de las Nonas de después de Septiembre, en el año del Señor de MCCXXV del nacimiento de Cristo.

(1) Don Ponce de Torellas IV obispo de Tortosa.

(2) Diago. «Anales del Reino de Valencia», tomo I, lib. VII, cap. III, pág. 227. Dice Diago: que la escritura de este privilegio se guarda hasta ahora en el Archivo Real de Barcelona, en el armario de Tortosa en el n.º 118, pergamino 270. D. Roque Chabas. Revista «El Archivo», pág. 240.

Cuenta Diago, que cuando D. Jaime otorgó en el sitio de Peñíscola en 3 de Septiembre de 1225 al obispo D. Ponce el privilegio anterior ensanchando los términos del Obispado de Tortosa, había hecho ya este obispo muchos gastos en la guerra contra los moros y sitio de Peñíscola, y sabido esto como lo indica el mismo D. Jaime en el privilegio, que habla de expensas *in obsidione de Peniscola multiplicer factas*, se da como cosa cierta, que el cerco duró más de un mes, pues el mismo Zurita refiere que D. Jaime la tenía cercada aún en primero de Octubre, viéndose con esto, que D. Jaime desde el llamamiento de las tropas en 26 de Abril de 1225 en el cual estaba ya en Tortosa, hasta el primero de Octubre, invirtió todo el verano en hacer la guerra a los moros de la frontera del reino de Valencia y en cercar a Peñíscola, sabiéndose además que el rey se encontraba en Lérida el 30 de Junio y en Daroca el 12 de Noviembre. <sup>(1)</sup>

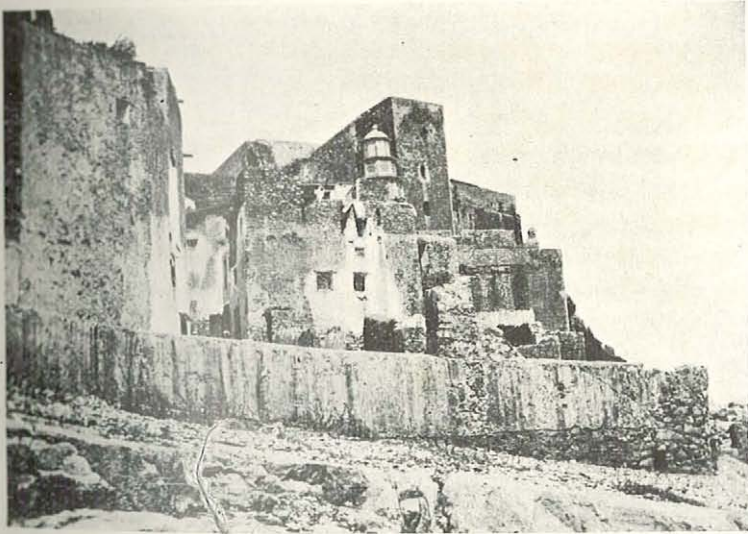


(1) Diago, tomo I, lib. VII, cap. III. Tourtoulon. «D. Jaime I el Conquistador rey de Aragón», lib. I, cap. VI. Revista literaria «El Archivo», tomo V, Archivo de Aragón, pergaminos 264 y 276.

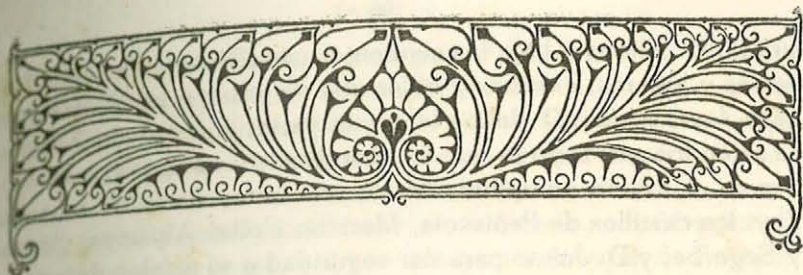
PEÑÍSCOLA



*Vista parcial de la Ciudad tomada desde el terrado de la casa del autor*



*Vista parcial del pueblo con restos de edificaciones antiguas*



## CAPÍTULO IX

### De la conquista del reyno de Valencia

D. Jaime se divorcia de su esposa Doña Leonor de Castilla.—Zeyan se apodera del trono de Zeyt y pacto que hace éste con D. Jaime.—D. Jaime casa con Doña Violante.—Los moros de Peñíscola hacen entrega de la plaza a D. Jaime.—D. Jaime jura no pasar de Teruel ni del Ebro sin tomar antes a Valencia.—Durante el sitio de Valencia una escuadra tunecina se presenta en Peñíscola para combatirla.—Capitulación de Valencia.—Muerte de D. Jaime.—Sus restos.



Los ocho años de casado D. Jaime I el *Conquistador* con Doña Leonor de Castilla, resultó nulo este matrimonio por ser parientes los esposos, y como se verificara por conveniencias políticas, la Santa Sede no lo hubiera anulado a no pedirlo el mismo D. Jaime: de esta unión nació el infante D. Alfonso y en 29 de Abril de 1229 fué pronunciada en Tarazona la sentencia de divorcio.

Por este tiempo fué cuando Abu-Chomaël-Zeyan, o sea Zaen, por la fuerza se apoderó del trono de Valencia que Zeyt-Abu-Zeyt venía rigiendo, dando lugar con ello a que Zeyt marchara a Calatayud donde se encontraba D. Jaime, y el 20 de Abril se confederara por sí y por su hijo Abu-Muhamad, con el rey y con

su hijo D. Alfonso, bajo las siguientes condiciones: de todas las tierras y lugares, castillos y villas que de grado o por fuerza ganase Zeyt, daría a D. Jaime la cuarta parte: y el rey de Aragón se retendría por suyo lo que él conquistase o se quisiere rendir. Y para el exacto cumplimiento del contrato, daría en rehenes Zeyt los castillos de Peñíscola, Morella, Culla, Alpuente, Jérica y Segorbe; y D. Jaime para dar seguridad a su palabra de amparar y defender a Zeyt, y a su hijo contra sus enemigos entregaría en garantía los castillos de Ademuz y Castielfavid, conquistados por su padre D. Pedro. <sup>(1)</sup> Luego de celebrado este pacto, o sea en 1.º de Mayo, encontrábase ya D. Jaime en Tarragona puntual a la cita que había dado a los barones catalanes para emprender la conquista de Mallorca.

Los moros de Peñíscola al ver derrumbado a Zeyt siguieron al rey Zaen, continuando en su obediencia hasta que D. Jaime volvió coronado de gloria de la conquista de Mallorca a dar principio a la del reino de Valencia.

En 8 de Septiembre de 1235, contraía D. Jaime en la catedral de Barcelona su segundo matrimonio con Doña Violante, o Yolanda, hija de Andrés II de Hungría.

Algún tiempo antes de su casamiento y estando D. Jaime con el Maestre D. Blasco, el rey decía a éste con motivo de la conquista del reino de Valencia. «Luego que hayamos celebrado nuestro matrimonio nos iremos a Burriana, desde Teruel haremos llevar en acémilas todas las provisiones, nos llevaremos dos fondíbulos <sup>(2)</sup> y cuando nos hayamos apoderado de Burriana, haremos que venga la reina nuestra mujer, para que crean las gentes tenemos interés o intención de permanecer allí mucho tiempo. Entonces todos los castillos que habrán quedado a nuestra espalda, como Peñíscola, Cervera, Chivert, Pulpis, Las Cuevas, Alcaten, Morella, Ares y cuantos otros se proveen del campo de Burriana, tendrán forzosamente que rendirse, porque cogidos entre dos huestes y las tierras de los cristianos les faltará todo el bastimento que sacaban antes de aquel territorio. Y así que todas aquellas fortalezas hayan caído en nuestro poder vendrá el sitio de Valencia.»

(1) Andrés Piles Ibars. «Valencia Arábe», tomo I, cap. XV.

(2) Máquina para lanzar piedras de gran peso contra las murallas y torres en las batallas: los romanos llamaban *fundibulario* al soldado que peleaba con la honda.



Habiendo caído Burriana en poder de D. Jaime en 24 Julio de 1233, después de haber sostenido dos meses de sitio, quedó allí D. Gimeno de Urrea al frente de las tropas, haciendo algunas correrías para atacar a los sarracenos, y sucedió, que habiendo apresado a un moro cuya familia se hallaba en Peñíscola y era una de las más principales, trató de halagarle, manifestándole entre otras cosas, lo conveniente que para los moros de Peñíscola sería el que se pusieran en la obediencia del rey D. Jaime, saliendo por tanto del poder tiránico de Zaen. Habiendo el moro escuchado tales razones, y en vista de una gran recompensa que D. Gimeno le había prometido, se decidió a escribir una carta a los principales de la plaza. Los moros de Peñíscola veían que tarde o temprano había de pasar el pueblo a poder del rey de Aragón, como habían pasado ya algunas villas y lugares; a parte de esto, sus vecinos se habían enemistado con Zaen por no haber recibido de éste los socorros que se le habían reclamado, así es, que hallándose propicios no dudaron en contestar a la carta recibida, manifestando que así lo harían si el rey a Peñíscola fuera en persona.

D. Jaime desde Tortosa donde se hallaba cuando esto sucedió, pasó a Teruel con ánimo de atacar algún castillo, y allí mandó el de Urrea muy alborozado a un mensajero con la carta de los moros de Peñíscola. Entre el alba y la salida del sol y estando aun durmiendo el rey, fué cuando un portero llamó a la puerta de su cámara para anunciar había llegado con buenas nuevas un enviado de D. Gimeno de Urrea. Que entrara en buena hora respondió D. Jaime, ya que traía agradables nuevas, y entrando el mensajero le pidió ante todo le diera albricias (*albexanias*), (es decir, felicitación que se da uno así mismo, al par que la da al interesado, antes de dar la buena noticia,) «las albricias se las daríamos según fuesen las noticias que nos diera» contestó el rey, y entonces el enviado le contó cómo los moros de Peñíscola habían mandado dos de los suyos a D. Gimeno, para que éste, sin pérdida de tiempo, avisara al rey para que fuera por la villa y sacando la carta que D. Gimeno había recibido de los moros de Peñíscola se la entregó. Para la lectura de la carta fué llamado un moro que en Teruel estaba, la cual fué escuchada por don Jaime con gran regocijo por tratarse de una plaza para él tan importante, pareciéndole que era más que grande la suerte que

se le metía por casa, al rendírsele sin golpe de espada, y sin gasto ninguno, castillo tan fuerte que ocho años antes habíase defendido de él haciéndole levantar el cerco que de muchos días le tenía apretado. Comprendiendo la urgencia, de la cama se levantó presuroso, mandó le preparasen el almuerzo mientras oía misa y rezaba el oficio de la Virgen, para que Dios y su Madre le guiasen en aquella empresa: «*E sòbre asó ohim missa del Sant Sprit, e lo offici de Sancta María, per só, que Deus e la seua Mare nos guías en aquesta fazenda e entotes les altres que nos farem.*» Esto dice D. Jaime en su Crónica.

Ya almorzado, cabalgando a toda prisa salió de Teruel acompañado sólo de siete caballeros, algunos oficiales y escuderos para el servicio, no pidiendo adalid para que les guiase confiando en acertar el camino por conocer aquellas sierras que tantas veces había recorrido con los suyos en la caza del jabalí. Pasaron por el campo de Monteagudo, por Villarroya que era de la orden del Hospital, encaminándose al día siguiente antes de amanecer por Astorella, pasando luego por el río de las Truites o Truchas, que tiene su origen en la Iglesuela, saliendo a la cañada de Àres, de aquí al puerto de Prunellas, pasando por Salvatoria y Atemi y atravesando el llano de S. Mateo,<sup>1</sup> que entonces estaba despoblado, salieron a Riu Sec que pasa<sup>2</sup> arriba de Cervera y en dos jornadas «hora de vísperas, después de puesto el sol, nos hallamos ya cerca de Peñíscola a la otra parte de las viñas sobre almarge.»<sup>(1)</sup>

Esto dice el mismo D. Jaime.

Continúa el rey en su Crónica. «No bien llegamos, cuando enviamos enseguida mensaje a los sarracenos, diciéndoles que Nos estábamos allí; de cuya noticia mostraron aquellos alegrarse; y en efecto, vinieron cuatro a vernos, y nos<sup>3</sup> dijeron que les era muy satisfactoria nuestra llegada, en prueba de lo que, iban a hacernos un regalo; que entonces era ya algo tarde, pero que al día siguiente por la mañana harían cuanto dispusiéramos; después de lo que se volvieron, no sin cumplir antes el regalo, que nos enviaron por sus mismos jeques a donde Nos estábamos, y consistía en cien panes, dos cántaros de vino, pasas, higos y diez gallinas. Por la noche, con cubiertas y tapices que nos tra-

(1) Almarjo y sosa: plantas que se crían en terrenos salitrosos y de sus cenizas se saca la barrilla para hacer jabón y el vidrio.

ieron hicimos barracas, a fin de librarnos del relente; en razón de haber prohibido absolutamente que se cortase árbol alguno, pues no hubiera gustado ya mucho a los sarracenos que nuestra primera acción, al entrar, hubiese sido talando. Allí comimos, no consiendiendo todas nuestras viandas, a escepción de las que ellos nos trajeron, más que en pan, vino y queso. La mañana siguiente, salido ya el sol, fuimos con los pocos que nos acompañaban al arenal que hay delante del castillo, llevando a tal sazón, vestidos los perpuntos, ceñidas las espadas y puestos los cascos de hierro. Apenas nos distinguieron los sarracenos, salieron luego al encuentro hombres, mujeres, niños y cuantos había en el castillo, saludándonos, y a tal expresión correspondimos. Nos diciéndonos, que D. Gimeno de Urrea nos había enviado de su parte un mensaje a Teruel, para participarnos que si Nos íbamos allí nos entregarían ellos el castillo de Peñíscola, el cual no querían rendir a nadie más que a Nos; después de lo que añadimos estas palabras.—Hemos leído ya vuestra carta, que nos enviastéis por conducto de D. Gimeno de Urrea.—Contestaron afirmativamente, diciéndonos que en efecto nos habían enviado un mensaje, y que estaban prontos a extender con Nos la capitulación, así como a rendirnos el castillo. Con esto les concedimos el ejercicio de su ley, y además aquellas franquezas que solían tener cuando ellos dominaban. Avisado entonces de que iban a hacernos la entrega del castillo y la villa, advertímosles que no teníamos allí nuestros escribanos, pero que pronto llegarían; no obstante, si interín querían ellos apuntar las cosas que tuviesen a bien demandarnos, que lo hiciesen, pues así nos venderíamos más prontamente con ellos. Dijímosles más aún: que luego de estar convenidos, cuanto les prometiésemos se lo cumpliríamos, y así mismo esperábamos que ellos lo harían; a cuyas palabras contestaron ellos de este modo:—Señor ¿quiereslo tú així? e nos lo queremos, e nos fiarémos en tú e donarte hemos lo castello en la tua fé.—Escogieron luego de entre ellos dos sujetos, uno de los cuales era alfaquí <sup>(1)</sup> y con toda nuestra comitiva subieron arriba para enarbolar el real estandarte, quedando los demás sarracenos, que serían como unos doscientos en nuestra compañía y puestos delante de Nos. Mientras así estábamos,

(1) Doctor o sabio de la ley.

tuvimos buen cuidado de que ninguno pudiese echar mano a las bridas de nuestro caballo; más no se movieron, ni Nos nos resolvimos a entrar, y no bien oímos el grito de *¡Aragón!* que dieron los nuestros desde los adarves de la fortaleza, hincando la espuela a la cabalgadura y seguido de los sarracenos entramos en la plaza.» Esto sucedió al otro día de San Mateo a 22 de Septiembre de 1234. Queda dicho al tratar de los nombres que tuvo Peñíscola, que al pasar D. Jaime por el llano de S. Mateo, ordenó la edificación de este pueblo, poniendo el nombre de este apóstol en recuerdo de la gracia que había recibido con la entrega de plaza tan deseada.

A la mañana siguiente de la toma de posesión de Peñíscola, marchó D. Jaime a Tortosa, acompañado de los sarracenos que comisionaron los de la plaza para recibir del rey lo que les había prometido y pactado en la escritura que se otorgó, y habiendo llegado a esta ciudad, les entregó los carneros, cabras y ropas de grana y se volvió enseguida a Peñíscola llevando consigo a Berenguer Rabasa y otros dos notarios para extender las escrituras, y a veintidós caballeros y mucha gente de a pié formando lucida escolta.

Con este hecho, la plaza más importante de esta costa, muy al contrario de cuando de ella los moros se apoderaron, pasó sin derramar sangre a poder de D. Jaime, y su conquista resonó por todo el territorio haciendo temblar a los sarracenos. A la entrega de Peñíscola siguió la rendición de Vinaroz y Benicarló, alquerías de esta villa, que era su cabeza: el castillo de Chivert fué prometido al Maestre del Temple, y el de Cervera al Maestre de S. Juan del Hospital, respectivamente, ya en vida del padre de D. Jaime, o sea D. Pedro II, y al enterarse aquellos de la entrega de Peñíscola, trataron con sus vecinos, diciéndoles que ya que el rey era dueño de aquella fortaleza, que era el lugar más honrado de esta tierra y que se había rendido sin darse de ello vergüenza ni tenerlo a afrenta, sería conveniente que dichos lugares, siguieran igual ejemplo y así pasaron a efectuarlo ambos castillos. Siguiéron luego Pulpis, Alcoceber, Cáliz, Traiguera, Chert, Canet, Rosell, Carrascal y Oropesa.

Estando D. Jaime en el Puig desde el 22 de Abril de 1238, se le presentaron dos frailes predicadores, uno de ellos llamado Fray Pedro de Lérida, para hablarle en secreto y decirle que

más de sesenta caballeros habían determinado abandonar la villa tan luego lo hiciera el rey; acto seguido y después de haber madurado el plan, estando en la cama y de revolverse en ella más de cien veces sudando copiosamente a pesar de estar en Enero, resolvió para asegurar su empresa, el reunir en la Iglesia de Santa María del Puig, a los caballeros, guarnición y habitantes de la villa, y presentes todos, participó lo que en secreto sabía, y puesto el rey en pie, hizo voto a Dios y al altar donde está su Madre, de no pasar Teruel ni el Ebro, hasta que Valencia fuera suya, y para que mejor entendieran su voluntad, manifestó iba a dar las órdenes para que su esposa y su hija doña Violante vinieran a donde él estaba y con ellas D. Fernando su tío.

Para esperar a la reina se trasladó D. Jaime a Peñíscola, y estando aquí supo la llegada de su esposa a Tortosa, y como el rey por la palabra empeñada a los caballeros no podía pasar el Ebro, mandó un mensajero para que a Peñíscola fueran a reunirse con él. Al salir de Tortosa la reina y D. Fernando empezó a caer una copiosa lluvia, tanto que no pudieron al llegar a Uldecona pasar su río, haciéndolo sólo un caballero que pasó a nado montado en su cabalgadura, al cual antes dijeron fuera a Peñíscola para que manifestara al rey lo que pasaba. Enseguida fué el rey a Uldecona en busca de su familia pues la lluvia había cesado, pero el mar a causa del fuerte viento jaloque (Sr. E.) estaba tan enfurecido que las olas, dice D. Jaime, «pasaban por sobre el castillo de Peñíscola traspasándolo y extendiéndose hasta el Grao de Tortosa, y por otra avanzaban también desde Oropesa, traspasando así mismo el castillo hasta perderse en la arena.» (1)

Estando D. Jaime en el sitio de Valencia desde el 26 de Abril de 1238 en que principió, con propósito de desviarle de la ciudad, los moros que desde Túnez vinieron, pasaron a Peñíscola para combatirla. El rey moro de Valencia, Zaen, pidió al rey moro de Túnez le socorriese con una armada, petición que fué atendida mandándole doce o quince galeras que con gran preseteza arribaron al Grao de Valencia: teniendo de ello noticia don

(1) En días de furioso temporal de mar, sucede, que las olas, al chocar contra la Ciudad se elevan a grande altura, como se ha dicho al tratar del *Bufador*, llegando a unirse las olas por el camino, a una distancia de 400 metros del pueblo, por ser allí el nivel más bajo.

Jaime y con el fin de evitar el desembarco de los tunecinos, mandó colocar entre unos cañaverales a cincuenta caballeros con caballos y doscientos infantes, con orden de que no saliesen hasta que los de las embarcaciones hubiesen todos saltado en tierra. Durante aquella noche ni al siguiente día no salieron de sus bajeles, y en la segunda noche, con el fin de que los moros de Valencia tuvieran noticia de su llegada, encendieron en sus galeras más de cien *alimaras* o *ahumadas* <sup>(1)</sup> y tocaron trompetas y atabales, avisos que entendieron los de la Ciudad, encendiendo más de mil fuegos en sus torres y muros, tocando así mismo clarines. No pasando desapercibido para D. Jaime todo esto y haciendo de ello desprecio, ordenó se encendieran hogueras en todas sus tiendas, cumpliéndolo sus soldados con alegría y aún enviaron a la ciudad muchos fuegos arrojadizos, que ellos llamaban *coesllams* y nosotros cohetes voladores. <sup>(2)</sup>

Con el fin de que los navíos de la armada de D. Jaime y pueblos de la marina, estuvieran apercibidos de la presencia de los bajeles tunecinos en aguas de Valencia, mandó despachar postas para advertirles de este peligro. Dos días estuvo anclada la escuadra a la vista de la ciudad, levantando por fin velas tomando rumbo a Peñíscola, para tomarle alguna fortaleza a don Jaime, dando de improviso sobre esta villa, saltando a tierra para combatirla. Contra éstos salieron los de la plaza marchando al frente el encargado de su defensa D. Fernán Pérez de Pina, los moros de la villa, la guarnición y aventureros que en ella había, además los refuerzos que llegaron a las órdenes de D. Fernando Ahones. Todos pelearon con denuedo haciendo que los tunecinos se retiraran a sus galeras, dejando muertos a más de diecisiete de los suyos, y embarcados precipitadamente que fueron y viendo aproximarse la armada de D. Jaime que se componía de veintiuna velas y que se adelantaban siete galeotas y tres galeras armadas, los moros esquivando la embestida de aquellos navíos, escaparon a fuerza de remos, regresando a Túnez. <sup>(3)</sup>

Visto por el rey de Valencia Zaen el ningún fruto obtenido del envío de las galeras que le había mandado el rey de

(1) Señales que se hacían en las atalayas o puntos culminantes, quemando paja u otra cosa para comunicar avisos y también se hacían en las costas y torres que en ellas había para prevenir a los barcos de algún riesgo.

(2) Zurita, tomo I, lib. III, cap. XXXI. Diago, tomo I, lib. VII, cap. XXIII.

(3) Zurita, tomo I, lib. III, cap. XXI. Diago, tomo I, lib. VII, cap. XXIV.

Túnez, y apurado como se encontraba por haber perdido una de las torres, y visto también lo numeroso del ejército contrario y el largo sitio sostenido, pidió a D. Jaime un salvoconducto para un sarraceno natural de Peñíscola llamado Alí-Albatá, que era gran literato y poeta, persona de cuenta y muy privado suyo <sup>(1)</sup> el mismo que Zaen envió como embajador a D. Ferrando Díez cuando el rey moro tuvo noticia de que D. Jaime había llamado a su esposa estando en el Puig, para que manifestara a D. Ferrando y éste con el mayor secreto a D. Jaime, que Zaen estaba dispuesto a hacerles grandes concesiones si le dejaba en paz. <sup>(2)</sup> Contestó el Conquistador «que nos placía viniese el tratador y que le daríamos el salvoconducto que nos pedía. Luego, pues, que llegó el moro a nuestra presencia, nos manifestó lo que le había encargado Zaen; a lo que respondimos, que deliberaríamos sobre ello, y que en breve le daríamos nuestra respuesta. Por lo que nos dijo nuestro enviado sarraceno, conocimos que no era el negocio para sabido por ninguno de la hueste ni aún de los ricos-hombres; pues muchos había que preferían ver a Valencia en poder de moros, que no ganada por nuestras armas.»

Ocho años solamente duró el reinado de Zaen, o sea, desde que se apoderó por la fuerza del reino que tenía Zeyt-Abu-Zeyt en 1230, hasta la capitulación o rendición de Valencia, que fue firmada el 28 de Septiembre de 1238. <sup>(3)</sup> En sábado 9 de Octubre, día de S. Dionisio, <sup>(4)</sup> el ejército cristiano, entró en Valencia la hermosa «vergel de las amenidades de España» según las historias árabes, <sup>(5)</sup> y el rey de Aragón, Cataluña y Mallorca, ciñó la cuarta corona. D. Jaime acababa de cumplir treinta años de edad.

Expuesto lo anterior, tomado casi todo de la Crónica que el mismo monarca escribió, y para dar fin ahora al propósito que tenemos en lo que se refiere al glorioso, al inmortal D. Jaime I de Aragón, apellidado el *Victorioso* y el *Conquistador*, se pasa a consignar lo que sigue:

(1) Mariana, tomo I, lib. XIII, cap. XIX. «Crónica Real», cap. CLXXXIV.

(2) «Crónica Real», cap. CLXVIII.

(3) Puede verse esta capitulación en la obra de D. Florencio Janer. «Condición social de los moriscos en España», pág. 192, n.º XIV.

(4) Los confiteros de Valencia, siguiendo antigua tradición, conmemoran esta fecha festejando a su patrono.

(5) Conde, parte IV, cap. IV, pág. 548.

En 21 de Julio de 1276 y después de un continuo batallar de sesenta y tres años contra los moros y encontrándose enfermo, abdicó D. Jaime en Alcira en favor de su hijo D. Pedro a quien entregó su famosa espada *Tizona*. <sup>(1)</sup> «Tomad le dijo, y llevad dignamente este hierro, con el cual, sostenido por el brazo de Dios, he salido vencedor de todos mis enemigos», recibiendo en seguida el hábito de los monjes del Cister. Como D. Jaime quería ser trasladado a Poblet sin demora, sucedió, que al llegar a Valencia, se agravó tanto, que a la media noche del miércoles día 27, o sea dos días después de su santo, le vino la muerte cuando contaba 69 años de edad, siendo depositado su cadáver provisionalmente, por orden de su hijo, en la catedral de Valencia, delante del altar mayor. D. Jaime conquistó tres reinos: Mallorca, Valencia y Murcia, ganó treinta batallas campales y fundó dos mil iglesias.

D'Esclot ha dejado el siguiente retrato de D. Jaime: «El rey de Aragón D. Jaime fué el hombre más hermoso del mundo, era un palmo más alto que todos los demás, y muy bien formado y perfecto en todos sus miembros, tenía el rostro sonrosado y fresco, la nariz larga y muy recta, boca grande y bien dibujada y dientes grandes y muy blancos que parecían perlas, y cabellos rubios, como hilos de oro, y anchas espaldas, y cuerpo largo y flexible, y brazos fornidos y bien contorneados, y manos hermosas, y dedos largos, y muslos gruesos y bien hechos, y piernas largas, rectas y bien redondeadas, y los piés largos y bien formados y calzados elegantemente.» A la pintura física sucede el retrato moral. «Y fué muy atrevido y valeroso en las armas y generoso en dar, y agradable a todas las gentes, y muy misericordioso, y puso todo su corazón y su voluntad en guerrear contra los moros.» Esto que dice D'Esclot, viene en apoyo de lo manifestado por Muntaner que decía: «He sido testigo de todas sus cualidades, y puedo afirmarlas, como todos los que tuvieron ocasión de verle y de oír hablar de él.»

El Padre Pedro Abarca, dice: «Escribimos la vida de un rey, que ninguno más conocido de España: nadie más aplaudido aun

---

(1) Tizó, Tizón o Tizona, era la espada que usó D. Jaime y se cree se la dió este nombre, porque se la consideraba como verdaderos tizonas que abrasaban a los enemigos y los consumía, como consume el fuego cuanto toca.



de los extranjeros; y ni otro fué tan amado de sus enemigos, aunque mereció el renombre de Conquistador de ellos. (1)

En la Arcadia de Lope de Vega se lee:

De los moros la arrogancia  
Sujeta a mis plantas ví:  
Tres reinas tienen por mí.  
Portugal, Castilla y Francia.

Gané a Mallorca y Valencia  
Ganara la casa santa,  
Si el tiempo con furia tanta  
No me hiciera resistencia.

D. Jaime ordenó a su hijo, no se ocupara de sus funerales mientras no estuviera dominada la insurrección de los moros de Valencia, y en 1278, después de la pacificación se trasladaron los restos mortales al monasterio de Poblet, siendo colocados en un sepulcro de madera, frente al de D. Alfonso II de Aragón, su abuelo. En 1370, construyóse por orden de D. Pedro el Ceremonioso un magnífico monumento para recibir los restos de los reyes de Aragón y el ataúd de D. Jaime ocupó el lugar más próximo al coro del lado de los evangelios.

En 1835, o sea, durante los disturbios revolucionarios, fué destruido el monasterio de Poblet por una turba de desalmados, siendo profanados los sepulcros de los reyes, y dice D. Mariano de Cavia en un suelto publicado en *El Imparcial* en Junio de 1907. «Sabido es que, entre otras mil barbaridades de la horda desenfrenada, se colocó la momia del Conquistador de centinela a la entrada del monasterio, con un fusil de chispa, con un morrión de milicia nacional en la sagrada testa, y con una inmunda pipa entre los yertos labios.» Aquellos reales restos, fueron recogidos por D. Antonio Serret, cura párroco y los habitantes de Espluga de Francolí, y en la iglesia de esta parroquia se conservaron hasta el 18 de Enero de 1843, que fueron entregados a D. Pedro Gil, jóven comerciante de Barcelona, que había sido comisionado para trasladarlos a Tarragona. Levantóse un acta, y entre los restos figura el cadáver momificado de D. Jaime el Conquistador, que se conoce por su elevada estatura y por la cicatriz de la heri-

(1) Primera parte de los Anales de Aragón, año de 1682.

da que recibió en la frente en el sitio de Valencia. Hoy día, reposan en la catedral de Tarragona, pero hay quien dice, que antes de que fueron trasladados, descuidados estuvieron en un cuarto bajo del Gobierno civil de esta Capital. En el Consejo de Ministros celebrado el día 30 de Mayo de 1907, presidido por el Sr. Maura, se acordó entre otras cosas «fueran por cuenta del Estado los gastos para conmemorar el centenario de don Jaime el Conquistador, y los restos de éste y los de varios reyes de Aragón y Condes de Barcelona, se trasladaran a la Catedral de Tarragona, depositándolos en los mausoleos construídos con tal objeto.»





## CAPÍTULO X

### De las donaciones hechas por D. Jaime I y del repartimiento que se hizo en Peñíscola



IMPOSIBLE hubiera sido a D. Jaime el *Conquistador* llevar su empresa adelante, si antes de comenzarla, no hubiera dado su real palabra de repartir entre los prelados, órdenes militares, ricos-hombres y caballeros que con él fueran a la conquista de Mallorca y Valencia,

una parte de lo que se conquistara de los moros en proporción al número de vasallos que cada cual consigo llevara, reservándose el monarca una parte así mismo proporcional.

Para la conquista de Mallorca se reunieron en 1228 Cortes en Barcelona y en ellas, se hizo constar en documento público que D. Jaime daría a los prelados y demás caballeros una parte proporcional así de tierras, como de ciudades, villas y castillos que se conquistasen, haciéndose igual para la conquista de Valencia en las Cortes de Monzón del año 1232.

Trescientos ochenta fueron los caballeros de Aragón y Cataluña que al *Conquistador* se unieron, sin contar los que éste llamó expresamente, los cuales, como sus descendientes, recibieron el nombre de *Caballeros de Conquista*.

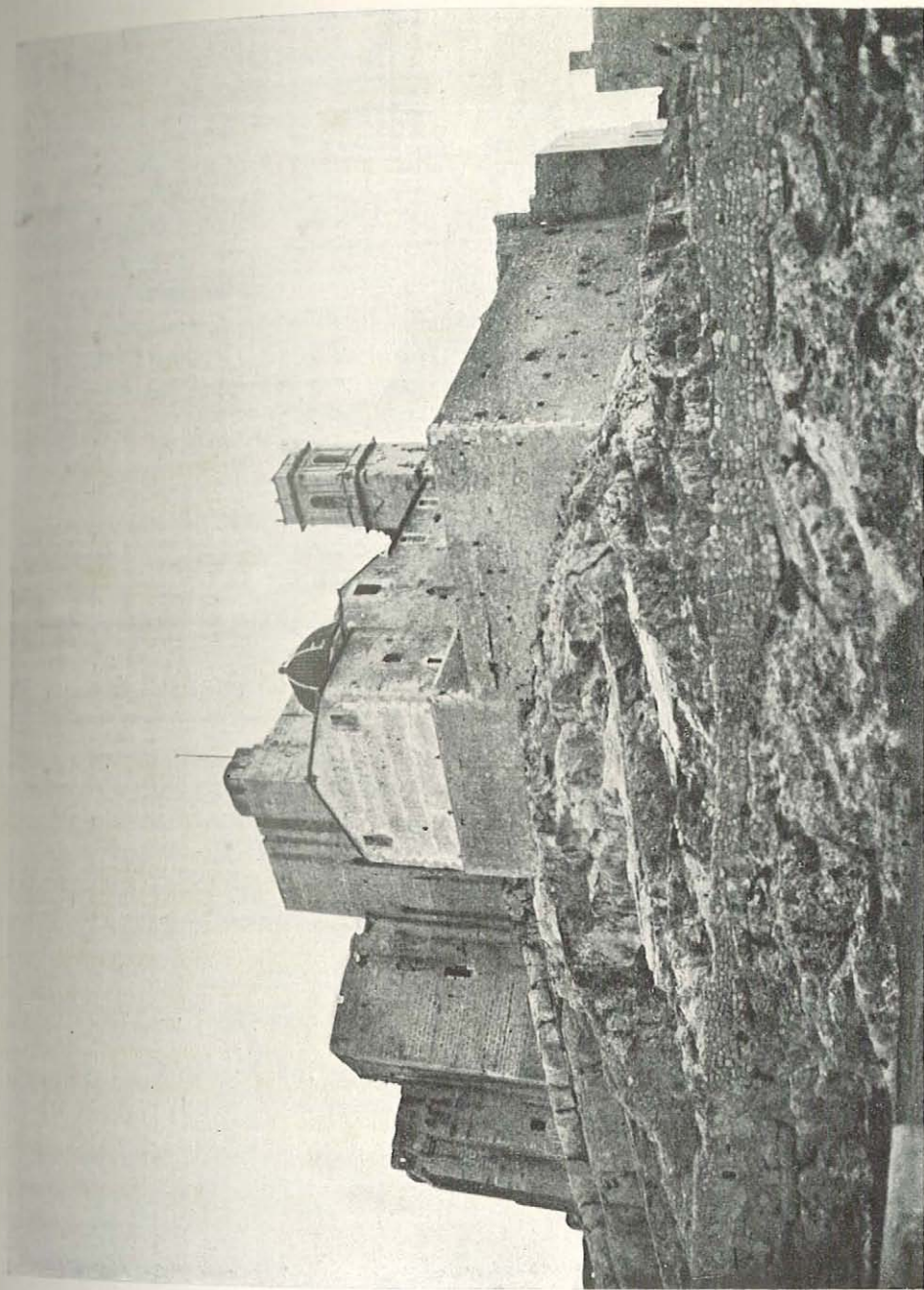
Estando D. Jaime en el Puig y creyéndose dueño de Valencia, principió en I de Julio de 1237 a cumplir la promesa hecha en Monzón, repartiendo tierras y casas, no sólo de lo que había conquistado, sí que también de lo que le faltaba por conquistar. Doscientas fueron las donaciones que hizo estando en el Puig, siendo la última en 30 de Abril de 1238 y ya en I de Mayo las va haciendo en Ruzafa a personas de la servidumbre particular de su casa.

Al día siguiente de firmada la capitulación de Valencia, o sea el 29 de Septiembre de 1238, el estandarte real de Aragón ondeaba en la torre de Alibufat, hoy del Temple o del Cid, y después de haber acompañado D. Jaime al rey moro Zeyan y a más de cincuenta mil personas camino de Cullera, entró en Valencia para tomar posesión de la ciudad, entregando según costumbre y fuero, su escudo, sus espuelas y freno del caballo a su caballero mayor que lo era Juan de Pertusa.

Acto seguido se verificó el reparto de las casas, siguiendo luego el de las tierras, señalando para éstas por el Rey como repartidores a D. Assalit o Ansaldo de Gudal y a D. Exemen o Jimeno Peris de Tarazona, nombramientos que habiendo sido rechazados en su principio por los mismos nobles, fueron después aceptados; aquellos, con equidad y a satisfacción de todos, hicieron el reparto, y como se había hecho en Mallorca, se redujo la yugada de tierra a seis cahizadas cada una, equivalentes a treinta y seis hanegadas, reservándose el Rey además de las alquerías y estancias reales, el tercio diezmo, salinas, hornos, molinos y otros derechos. Los bienes repartidos se poseían en nombre del Rey conforme se había pactado en las Cortes de Monzón, estando obligados los agraciados a guardar fidelidad y acudir a las armas cuando por D. Jaime o por sus sucesores fuesen llamados, y como el reino por causa de la conquista se había despoblado, ordenó D. Jaime a los nuevos poseedores repoblaran los lugares que les habían correspondido, bajo pena de darlos a nuevos moradores si no los repoblaban dentro del plazo que les había fijado.

A medida que la conquista de este reino adelantaba, lo mismo D. Jaime que los demás señores iban dando cartas-pueblas a los lugares que salían del poder de los infieles, consignando en ellas al mismo tiempo el fuero, o sea la ley por la cual se habían de

PENISCOLA



*Vista del Castillo y Capilla de la Ermitana*

regir los moradores, dándose la preferencia a la legislación aragonesa. Dueño ya D. Jaime de Valencia, continuó igualmente otorgando las cartas-pueblas siendo de notar que hasta el año de 1240, en todas ellas se consigna el fuero de Aragón, aunque se señale el contraste de la dada por el mismo *Conquistador* a Burriana en 1233, aplicando el fuero de Aragón, y la que otorgó en la misma Burriana y en igual año al pueblo de Cervera del Maestre del Hospital, D. Hugo de Folcarquer de origen catalán, al conferirle el fuero de Lérida <sup>(1)</sup> y que dos años más tarde, 8 de Octubre de 1235, dió dicho Maestre para poblar la villa y término a Bernardo Miguel de Cénica y otros pobladores. Aún después del año 1240 en que D. Jaime dió a Valencia su primer código, continuaron los caballeros dando cartas-pueblas aplicando el fuero de Aragón, como puede verse con Vinaroz año de 1241 y otros pueblos de esta provincia, entre ellos Villafamés, Albocácer, Tírig, Ares, Vistabella y otros. En 5 de las calendas de Febrero (28 Enero) año del Señor 1250 (1251 de la Natividad), da D. Jaime a Peñíscola la carta-puebla, aplicando el fuero de Valencia y en igual año 7 de Marzo, el Maestre del Temple en Aragón y Cataluña, la concede al vecino pueblo de Alcalá según *forum et consuetudines Valentie* a Pedro de Orta y otros pobladores.

Habiendo quedado tierras y heredades en el reino de Valencia y así mismo casas que no habían sido objeto de repartimiento entre los caballeros, el Rey, las reservó para sí, utilizando unas para usos públicos, y otras para donarlas a particulares, bien graciosamente, sin pago de tributo alguno, o bien a censo, en feudo, o pagando una parte de frutos. Las tierras donadas a censo pagaban anualmente diez sueldos por jovada, y en las donaciones que hizo en Peñíscola D. Jaime, así se consigna, como puede verse en el siguiente repartimiento de casas y heredades.

### Donaciones de Penníscola <sup>(2)</sup> Anno a nativitate Domini M.CCXLIX

Damus licentiam F. Petri de Pina scutifero quod possit construere I casale molendinorum quantarum cumque rotarum volue-

(1) Esta donación al Maestre del Hospital D. Hugo, la explica el mismo D. Jaime en su Crónica, cap. CXXVIII, siendo curioso el caso que la motivó.

(2) D. Próspero de Bofarull y Mascaró. «Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón», tomo XI.

rit in Almargalo de Penníscola et ipse et illi qui illum edificabunt habeant perpetuo liberum et francham VI kalendas januarii.

Ad X solidos pro jovata

Garsie Lupi de Xibert: domos in Penníscola que fuerunt de Jucef Abnargarif et I jovata inter vineas ortos et aliam terram pro X solidis. Idus decembris.

Arnaldo Capdeferre: domos in Penníscola que fuerunt de la Mercera et de Façam Abenxoayb sicut eas tenet. Idus decembris.

P. de Montoliu: domos et II jovatas terre inter ortos vineas et aliam terram. Idus decembris.

Arnaldo Puynet filio Arnaldi Puynet: domos et II jovatas inter vineas ortos et aliam terram. II nonas decembris.

Bg. de Barberano: domos et II jovatas inter vineas ortos et aliam terram. Idus decembris.

Dominico Adobador: domos et I jovata inter vineas ortos et aliam terram. Idus decembris.

Bernardo de Olivella: I trocium vinea et terre. Idus decembris.

Arnaldus de Portello: domos et II jovatas inter ortos vineam et aliam terram. Idus decembris.

Bg. de Lengaxuta: domos et II jovatas inter ortos vineam et aliam terram. Idus decembris.

B. Fuster: per hereditatem francham domos et II jovatas inter vineam et aliam terram. Idus decembris.

Arnalt Puynet filio B. Puynet: domos et II jovatas inter vineas ortos et aliam terram. Idus decembris.

Vidal de Berga: domos et II jovatas inter ortum vineam et aliam terram. Idus decembris.

A. Vinader: domos et II jovatas inter vineam ortum et aliam terram: Idus decembris.

Ferrer den Jaume: domos et II jovatas inter vineam ortum et aliam. Idus decembris.

B. de Olivella: domos in Penníscola que fuerunt de Avinçalem que afrontant ex decabus partibus in aliis domibus que fuerunt ejusdem Avinçalem quarum quedam sunt modo G. de Vico et relique Michaelis Moranto et ex aliis duabus partibus in vies publices et XII fanecatas terre in eodem termino ad rationem de X solidis pro jovata. V. Idus martii.

A. de Cardona: I jovata terre in Penníscola in Almargal inter malleolos et terram. II Idus martii.

R. Freschetti: domos in Penníscola franchas cum cortallibus eisdem contiguís et XXII fanecatas inter vineam et terram. II idus martii.

B. de Rubí: domos in Penníscola franchas et II jovatas et V. fanecatas inter terram et vineas XII kalendas aprilis.

Anno Domini M.CCXL nono. Franche.

P. de Garriga: scutifero G. de Vico: domos in Penníscola franchas et II jovatas et tertiam partem I jovata inter terram et vineas. X kalendas aprilis.

A. de Portello: II domos parvas pro stabulo contiguas domibus tuis et V fanecatas terre Landel de iliis XXX que fuerunt assignate sarracenis V kalendas junii. Ad rationem de X solidis pro jovata.

G. de Podio: domos in Penniscola que fuerunt de Ossam Avinflo et alias domos que fuerunt de Lupo Aunquelo et II jovatas terre in Almargal et IV fanecatas vince in Doya. IV Idus junii.

F. de Garriga: II fanecatas inter vineam ortum et aliam terram in termino Penniscola in loco qui dicitur Cadanello de illis XXX fanecatis que remanserunt ad dandum. IV Idus junii.

Bartholomeo Piscatore: domos que fuerunt de Farg Avinçalem et II jovatas inter terram vineam et ortum quarum una est juxta honorem G. de Podio et media afrontat cum alia media A. de Villella et XI fanecatas juxta honorem B. de Rubí et VII fanecatas in Cadanel. Idus aprilis. <sup>(1)</sup>



(1) En «El libro de la Provincia» de D. Juan Balbas, pág. 67, se encuentra una traducción de este repartimiento.





## CAPÍTULO XI

### Los Fueros de Valencia y su reino.—Las Cortes

Funcionarios públicos.—Bayle.—Justicia.—Almotacén.—Jurados.—Alcayde.—Cónsules de mar.—Monedas que se usaron en el reino de Valencia en tiempo de la Conquista.—Valor de estas monedas.—Tributos que se pagaban en la Ciudad y reino de Valencia.—Pesas y medidas.—Precios de carnes y pescados en el siglo XIV.



Si grande fué D. Jaime I como guerrero y conquistador, no menos lo fué como legislador y político y lo prueba el libro de derecho que da a la ciudad de Valencia en 1240 con el nombre de *Costum* (Costumbre, *Consuetudo*), o sea, su carta-puebla municipal para diferenciarlo del código que los de Aragón y Cataluña tenían, conocidos bajo la denominación de *Fuero* y *Usatjes*. Este primer código civil y criminal de la *Costum de Valencia* que sólo tuvo fuerza obligatoria en la capital del reino y en los otros pueblos a que, como Peñíscola fué aplicado, no se hizo extensivo a las demás ciudades, villas y lugares. En 1251 este nombre de *Costum*, queda cambiado por el de *Fueros*, *Furs*, pero sin obligar a los pueblos que en cartas de población tenían el de Aragón, que continuaron

D. Alfonso I de Valencia y D. Jaime II, no teniendo fuerza obligatoria los Fueros en el Reino, hasta el reinado de D. Alfonso IV de Aragón y II de Valencia, según privilegio dado por este monarca en 10 de Enero de 1330 de que *in Regno Valentie tempore acquisitionis ejusdem FORUS VALENTIE tanquam lex universalis et unica dicti editus, promulgatus ac datus fuisset in generali Curioe.*

El objeto de la *Costum* y de los *Fueros*, fué el Derecho civil y criminal y el procedimiento, y así lo declaró D. Jaime al decir que la primera necesidad de los pueblos era la administración de la justicia *que debía estar representada por el Rey*, y añadió que si el Rey no fuese representante de la justicia, las gentes no necesitarían Rey. *Que si justicia no fós les gens no abrien menester Rey*, y dicen los que se han ocupado del Código de la *Costum*, que su autor fué el notable jurisconsulto D. Vidal de Canelas, Obispo de Huesca, (puede que así sea, dice D. Roque Chabás en su obra *Génesis del Derecho Foral*, pág. 23, última palabra escrita sobre esta materia) ayudado por una comisión compuesta del Arzobispo de Tarragona D. Pedro de Albalat; de los Obispos D. Berenguer Palous, de Barcelona; D. Bernardo de Monteagudo, de Zaragoza; D. Ponce de Torrellas, de Tortosa; D. García Frontín, de Tarazona, y D. Bernardo Calvo, de Vich; de once barones y de diecinueve hombres buenos de la Ciudad, representantes de los tres brazos del reino. Este Código con haber salido de manos tan competentes y con tanta escrupulosidad redactado, fué preciso sufriera algunas variantes nacidas de la práctica, por lo que hubo necesidad de añadir y enmendar, y declarar luego D. Jaime en su privilegio XXIV fechado en Valencia en 19 de Marzo de 1270, que lo hacía a instancia de los magnates, caballeros, religiosos y hombres buenos de la Ciudad y de todo el reino que le habían pedido la corrección y declaración de algunos fueros, los había corregido, enmendado, jurado y confirmado, comprometiéndose en su juramento «a no añadir, quitar, corregir o enmendar cosa alguna en lo sucesivo, si no conviniera hacerlo por una evidente y máxima necesidad; y que entonces se haría con asenso y voluntad *vuestra* (de los tres brazos o estamentos), y así por Nos y todos nuestros sucesores, los tendremos y haremos tener y observar y guardar inviolablemente.» Este Código que tanto perjudicó a los señores feudales por las grandes concesiones que el Rey hizo al estado llano para

PEÑÍSCOLA



*Torre de la Ermita y la Ciudadela vistas desde el Castillo*

con esta ley especial en los reinados de D. Jaime I, D. Pedro III, atraerle a la monarquía, dice Tourtoulon, que D. Jaime, tuvo el pensamiento de hacer del Código de Valencia, el centro al cual fueran a parar las diversas legislaciones de los estados de su Corona, para fundirse un día en unidad permanente.

*LAS CORTES.* Al principio de la monarquía goda, los reyes se valieron sólo de los obispos para resolver los asuntos más graves del Estado: luego, juntamente con éstos, intervienen los nobles más elevados, los Magnates, pero sólo los que el rey elegía a su voluntad, entrando más tarde la demás nobleza; pero efecto del poder avasallador de esta clase, que tanto había debilitado la autoridad de la Corona por su engrandecimiento, dió origen a que los reyes, para reforzar esta autoridad y cortar la desmedida ambición de ésta clase privilegiada, buscarse el apoyo de los pueblos, concediéndoles el que por medio de sus procuradores, concurriesen a las asambleas de la nación, con el nombre de Cortes. Esta institución que nació en España en el siglo XII, no fué adoptada en los demás países de Europa hasta bastantes años más tarde.

Componíanse las Cortes valencianas de los tres brazos o estamentos del reino: clero, nobleza y estado llano.

*Estamento Eclesiástico.* Este era el primero en categoría, lo componía el arzobispo de Valencia y los obispos de Segorbe y Tortosa, el maestre de Montesa, abades y priores de los monasterios, comendadores y los cabildos, entrando en 4 de Abril de 1626 a formar parte por disposición del rey D. Felipe IV el obispo de Orihuela.

*Estamento Militar.* Estaba formado por todos los nobles del reino que habitaban en él, duques, marqueses, condes, ricos-hombres, caballeros y generosos.

*Estamento Real.* Lo constituía la clase popular, siendo por tanto el más numeroso aunque sólo tenían cabida en él los vecinos de las ciudades y villas más importantes del reino, que eran de la Corona, estando dividida esta representación en tres clases o categorías.

Correspondían a la primera los procuradores de Valencia, Jativa, Orihuela, Alicante, Morella, Alcira, Castellón de la Plana, Villarreal, Onteniente y Alcoy. Valencia por ser cabeza del reino nombraba dos diputados, dos contadores, clavario y administra-

dor, total seis, y de ellos el primero era diputado, el segundo clavario, el tercero contador y el cuarto administrador.

A la segunda los procuradores de Burriana, Cullera, Liria, Biar, Bocairente, Alpuente, Peñíscola, Peñaguila, Jérica, Jijona, Villajoyosa, Castellfabib y Ademúz.

Y a la tercera los procuradores de Caudete, Cerbera, La Jana, Ollería, Carcagente, Beniganim, Algemesí, Cullera, Villanueva de Castellón y Onda.

De estos tres Brazos o Estamentos eclesiástico, militar y real, así como de los seis diputados que desempeñaban los cargos de la Generalidad, <sup>(1)</sup> memoria se guarda en el Salón de Cortes de la Casa de la Diputación de Valencia <sup>(2)</sup> convertida desde el año 1751 en Audiencia Territorial y Provincial, en donde aparecen, en ocho grandes cuadros y en tamaño natural pintados en las mismas paredes, los individuos de aquella época que formaban aquel organismo parlamentario, estando el que representaba a Peñíscola, en el cuadro que está en el ángulo que forma la calle de Caballeros y el jardín público, pintado en 6 de Noviembre de 1592, por Luis Mata. No figuran pintados los representantes de las villas de tercera clase.

Todos los representantes tenían su asiento fijo, según se ve por los nombres de los pueblos puestos junto a las figuras, dando la derecha el representante de más categoría, al que la tenía inferior, pero en el cuadro referido y el que está en el ángulo de enfrente de la misma calle de Caballeros y que forma un solo cuadro en que aparecen trece figuras, no se guarda este orden con los representantes de Alpuente y Peñíscola, viéndose al que representa a Peñíscola, seguir al de Bocairente, y al de Alpuente en el otro cuadro y bajo del de Burriana, es decir, la villa de Peñíscola que figuraba en séptimo lugar en las Cortes del año 1510, en el cuadro viene a ocupar el sexto y Bocairente que figuraba en el sexto ocupa el séptimo, no cabiendo la menor duda, que Peñíscola en virtud de los muchos y grandes privilegios que

(1) Generalidad o *Generalitat*. Era la encargada del cobro de un impuesto votado en Cortes y que todos habían de contribuir para pagar los gastos que los reyes hacían con ocasión de las guerras, componiéndose este organismo de dos diputados, dos contadores y un clavario que cada Brazo nombraba formando todos la Generalidad, apareciendo sólo pintados los seis diputados.

(2) Las Cortes no tenían edificio propio, y el que ocupaba la Diputación no se levantó para ellas, puesto que cuando en Valencia se celebraban, la reunión solía hacerse en la catedral o bien en el convento de Santo Domingo u otro local apropiado.

había alcanzado de los reyes, pidiera en las Cortes celebradas antes de pintarse dicho cuadro en 1592, la mutación de asiento y aunque de este cambio ningún dato hemos encontrado, sí podemos presentar copia exacta de la queja presentada por Peñíscola en las Cortes del año 1604, contra la villa de Jijona, por pretender ésta tener asiento delante de aquella. El documento a que nos referimos es el siguiente:

«Memorial de las cosas que ha suplicado y suplica el Síndico de la Villa de Paníscola a su Magestad le haga merced en esta ocasión de Cortes.»

y en él aparece la queja que es de este tenor:

«die xj mensis Januarii anno a nativitate domini M. d. c. iij inter tertiam et quartam horas post meridiem.

«Pretensions del Síndich de Xexona  
contra lo Síndich de Paníscola.»

«En lo monestir de predicador de los de Sent Domingo construhit en la present ciutat de Valencia en la capella dita lo capital del dit monestir y convent construída en lo clautro del dit monestir en la qual lo bras real del regne de Valencia se sol Eacostuma ajustar Econgregar los Síndichs de dita ciutat de Valencia y de les altres ciutats y viles reals entre les tres Equatre hores apres mijorn se ajustaren Econgregaren en lo dit monestir En lo dit capital los quals son los inmediats següents:

Pere mirauet, Jurat.

Marc roiz de barzena, R<sup>al</sup>.

micer Jherony valeriola, advocat

Francisco march, síndich.

Miquel Joan casanova, síndich.

} Síndichs  
de  
Valencia

Gaspar Martí, síndich de la clutat de Xatiua.

Jaume bou, síndich de la ciutat de Oriola.

Pere berenguer, síndich de la ciutat de Alacant.

Isidoro Moliner, síndich de la vila de Morella.

Nicholau de Enguidan, síndich de la vila de Alzira.

Baltasar peris, síndich de la vila de Castelló de la Plana.

Jherony march mascarell, síndich de la vila de Vilareal.

Lluys Albuixech, síndich de la vila de Ontinyent.

Gaspar sisternes, síndich de la vila de Alcoy.

Arsis Joan albiol, síndich de la vila de Borriana.

Frances alcoser, síndich de la vila de Llíria.

Antoni ferrer, síndich de la vila de Biar.

Pere martí, síndich de la vila de Paníscola.

Joan Batiste asie, síndich de la vila de Xixona.

Vicent llorca, síndich de la vila de Vilajoyosa.

Nofre banyon, síndich de la vila de Capdet.

Tots los dessus dits síndichs del estament del bras real ajustats Econgregats en lo capitol del dit monestir de predicadors hon lo dit bras real se sol y acostuma ajustar Econgregar pera la celebració de les corts generals del present regne. Per quant entre los síndichs de la vila de Xexona y de la vila de Paníscola y haja pretencions entre si en raho del asiento y lloch que aquells tenen en les presents corts. Per ço que per lo síndich de la vila de Xexona se ha pretes Epreten que ha de ser preferit en lloch y asiento al de la vila de Paníscola. Per ço que la dita vila de Xexona sería mes antiga que la vila de Paníscola y sien algunes de les corts passades sería estada agraduada en primer lloch la vila de Paníscola sería estar per que lo síndich de la dita vila de Xexona no estaria present al temps de la agraduació [o] no hauría allegat de sos drets. Pretenentse tot lo contrari per lo dit síndich de la vila de Paníscola y dientse y aleganse per aquell que está en possessió lo dit síndich de Paníscola de ser graduat en primer lloch que lo síndich de Xexona no sols en les presents corts pero en cara en totes les corts passades E que per ço ha y deu esser mantengut en sa possessió. E lo dit estament ohides les pretencions de les parts prouehi que dits síndichs sen hixquesen fora lo dit capitol. Et incontinenti dits síndichs sen hixqueren.

Provistió sobre dites pretensions  
y graduació de asientos.

Et eodem jus tanti non se diuertendo ad alios actus lo dit estament conferint les pretencions dels dits síndichs y vists los eixemplars de les corts dels anys trenta set, quaranta set, cinquanta dos y huytanta cinch ab los quals consta lo dit síndich de Paníscola hauer preferit tot temps en lo asiento y vot al dit síndich de Xexona. Per ço et altres tots los dits representants lo dit bras real prouehixen y declaren lo dit síndich de Paníscola deure ser mantengut en sa possessió y així se li senyala per asiento apres del síndich de Biar y ans del síndic de Penaguila y apres del síndich de Penaguila prenga son asiento lo dit síndich de Xexona reseruant los drets a les parts en lo que toca al juhi petitori.

Et successiue dits síndichs foren cridats y dita prouisio llesta y entesa per aquells acceptaren cascú de dits síndichs lo asiento adaquells senyalats ab dita prouisio ab saluetats y sens perjuhi de sos drets. Protestant que aquells los resten salvos E illesos in omnibus et per omnia Lo qual fonch fet en lo dit capitol del monestir de predicadors lo dia, hora E lloch dessus dits.

Testimonis foren presents a les dites coses Cosme tapia y Joan Batiste borras, notaris reals, habitants de Valencia. <sup>(1)</sup>

La convocatoria de las Cortes la hacía el Rey por medio de cédulas, señalando el día y lugar en donde se habían de reunir, éste no podía ser fuera del reino, ni en plaza de guerra, siendo obligación del Monarca asistir a ellas y presidirlas, salvo en caso de enfermedad o ausencia por estar ocupado en la guerra, y en este caso, delegaba este derecho en el Regente, ya fuera la reina o príncipe primogénito y esta convocatoria de Cortes se solía hacer por tocar a cosas de suma importancia del rey o del reino, como reparar los gravámenes, acudir a las necesidades públicas por medio de leyes y dar subsidios al Rey para la defensa de sus

(1) Documento n.º 2. Archivo municipal de Peñíscola



dominios; así es, que éstas tenían lugar cuando las necesidades lo exigían, pero los privilegios 2 y 29 de los reyes D. Jaime II y D. Pedro IV dispusieron que habían de celebrarse Cortes cada tres años.

Cuando el Rey comenzaba su reinado, debía celebrar Cortes dentro de un mes, para jurar la observancia de los fueros, privilegios y costumbres del reino.

En un privilegio publicado en el *Aureum opus*, que lleva la fecha de 11 de Abril de 1261 de *juramento et die juramenti fororum, et quod omnes successores reges id facere teneatur* «Aureum opus», fol. XVIII, D. Jaime I hace constar en él, que cuatro días antes, el 7 de Abril, había jurado en Valencia los fueros y costumbres de Valencia, y quiere que como él los ha jurado y confirmado a todos los habitantes de la Ciudad y del Reino, que de la *misma manera* sus sucesores, aún no pasado un mes de su coronación, convoquen Cortes generales a los valencianos y delante de todos hagan el mismo juramento, y que de dichos fueros usen en la Ciudad y todo el Reino, y no de otros. Y efectivamente, todos ellos han jurado los fueros en Cortes generales, asegurando en su día que lo hacían por cumplir con el mandato del Rey Conquistador, como se vé en las varias confirmaciones de los fueros hechas por los reyes que le siguieron.

El infante D. Pedro III de Aragón y I de Valencia, llamado el *Grande*. Cortes en Valencia 5 Diciembre de 1262. *Confirmatio forum per infantem Petrum*.

D. Alfonso III de Aragón y I de Valencia, apellidado el *Franco*. Cortes en Burriana 22 Septiembre de 1286. *De celebratione curie, etc.*

D. Jaime II de Aragón y II de Valencia, llamado el *Justiciero*. Cortes en Valencia en 20 de Enero de 1292. *De celebratione et de confirmatione fororum*.

D. Alfonso IV de Aragón y II de Valencia, llamado el *Benigno*. Cortes en Valencia en 10 de Enero de 1330.

D. Pedro IV de Aragón y II de Valencia el del *Punyalet* o *Ceremonioso*. Cortes en Valencia 14 de Septiembre de 1336.

D. Fernando el Católico en 11 de Octubre de 1479.

Al cerrarse las Cortes, el Rey, por jurar los fueros, recibía cierta cantidad de cada uno de los brazos o estamentos, comprometiéndose por dinero a no revocar lo jurado ni enmendarlo, y

así se creía, que los fueros pagados, tenían más valor, y el Monarca no podía retirar la gracia sin antes devolver la cantidad recibida. El brazo eclesiástico pagaba el catorce por ciento y los brazos militar y real el cuarenta y tres cada uno. Primera contribución conocida en Valencia y su reino impuesta por D. Jaime I en 1255.

A las Cortes aquellas de 1261, que tuvieron el carácter de generales, concurren los síndicos de las ciudades y villas reales que como Peñíscola tenían el fuero de Valencia y representaciones del clero y nobleza, y unos y otros contribuyeron al donativo ofrecido al Rey por la jura de los fueros, correspondiendo a Peñíscola 2.000 sueldos *Anno Dni. M.ºCC.ºL.º quinto Jactavit dñus. Rex has peytas in Regno Valencie Peniscolae J. J. mille sol.*—El año del Señor 1255 señaló el señor Rey estas peitas en el Reino de Valencia, Peñíscola 2.000 sueldos.

En 14 de Septiembre de 1286, con motivo de jurar los fueros y privilegios del Reino, como prescribían las leyes, el rey don Alfonso III de Aragón y I de Valencia, mandó convocar Cortes en Valencia, las cuales fueron continuadas en Burriana, firmando el acta el Rey y los síndicos de las villas que a ellas concurren: asistieron por el brazo real dos síndicos representando a Morella, Cervera y Peñíscola, en esta forma: *de Villa Morellae Therssicus de Brusca et Franciscus de Paolat pro nobis et omnibus de Cervera et de Paniscola.* En estas Cortes, a continuación del Rey, juraron los síndicos de las ciudades y villas reales en este orden: de Valencia, de Játiva, de Onteniente y Bocairente, de Murviello, de Denia, de Alcira, de Cocentaina, de Morella, de Cervera y Peñíscola, de Alcoy y de Alpuente.

Reinando D. Pedro IV de Aragón y II de Valencia, apellidado del *Punyalet* o *Ceremonioso*, se celebraron Cortes en Peñíscola. En Zaragoza se encontraba D. Pedro en Septiembre de 1352, con motivo de celebrar Cortes a los aragoneses, y estando allí decidieron este rey y el de Castilla D. Pedro I el *Cruel*, tener una entrevista en el castillo real de Lérida, para tratar de las negociaciones de paz y alianza que había de haber entre ellos. Concluida la entrevista, el rey de Castilla marchó a Sevilla y el de Aragón a Peñíscola.

Deseosos los genoveses de apoderarse de Cerdeña, sin respetar el tratado de paz y amistad que tenían con el rey de Ara-

gón, y sin que mediara motivo ni ofensa por parte de éste; se dió lugar a que D. Pedro en vista de tal agravio, se confederara con los venecianos. Entabladas las negociaciones para la paz, no dieron resultado alguno a pesar de los buenos deseos del Papa Clemente IV, y de los reyes de Alemania y Francia, por lo que el rey, determinó, como lo expresa él mismo en su Crónica, continuar la guerra. «E apres Nos volents continuar la guerra damunt dita y defendre aquella axi com a justa, diumenge a quatre de novembre en lany de la nativitat de nostre Senyor Deu M.CCC.LII faem convocar y applegar (reunir) tot nostre consell y prohomens alguns de Barcelona y de Mallorca y de Valencia y de altres lochs nostres en lo castell de Paniscola y aquí delliberam que lo estiu seguent Nos armassem en nostra senyoria contra los dils' genovesos cinquanta galeres. Y après de asó entram en la ciutat de Valencia y demanam ajuda per la dita guerra a la ciutat y a tot lo regne, los quals nos faeren bona y convinent ajuda.»

Otro de los asuntos que habían de tratarse en este consejo de Peñíscola, era el de favorecer a los catalanes de Sicilia, acordándose que el Rey mandaría reunir en Villafranca del Panadés, un parlamento, y en efecto; estando D. Pedro en Peñíscola en 1 de Febrero de 1353, hizo llamamiento general a las ciudades, villas y lugares de Cataluña, señalándoles día y anunciándoles su presencia. De Peñíscola marchó a Valencia, y desde aquí, el día 15 partió al lugar de la cita en donde encontró reunido el parlamento, dispuesto a prestarle todos los recursos para la guerra.

Salió la flota catalana para Mahón, y la valenciana del puerto de Valencia con D. Pedro para reunirse en aquel punto: ya juntos los navíos en número de cuarenta y cinco, mandados por don Bernardo de Cabrera y revistados por el Monarca, salieron para reunirse con las veinte galeras que los venecianos enviaban. El encuentro fué desastroso para los genoveses, pues de las sesenta galeras que mandaba D. Antonio Grimaldi, fueron apresadas treinta y tres, (miércoles 27 Agosto de 1353). <sup>(1)</sup>

Nueve años después de estos sucesos, volvió D. Pedro a Pe-

(1) Crónica del rey D. Pedro, escrita por el mismo Monarca y traducida por D. Antonio de Bofarull, cap. V, pág. 302. Barcelona 1850. Feliu de la Peña, «Anales de Cataluña», libro VIII, cap. VIII. Víctor Balaguer. «Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón», tomo III, lib. VII, cap. XXIII.

Peñíscola. A principios de Marzo de 1362, se encontraba el rey con su familia en Valencia, desde la ciudad se trasladó al Puig, en donde estuvo hasta el 18 de Abril que se embarcó en las galeras que mandaba D. Bernardo de Cabrera marchando a Colibre; regresó enseguida de allá, viniendo a Peñíscola y huyendo de la peste que azotaba este reino y también el de Cataluña, salió para Valencia, marchó enseguida a Barcelona y el propio mes de Abril volvió a Colibre. <sup>(1)</sup>

Por segunda vez fueron convocadas Cortes para Peñíscola, por D. Pedro, no hemos visto nada sobre el particular y lo mismo dice D. Juan Balbas en su obra «*El Libro de la Provincia de Castellón*», pero este señor indica que estas Cortes fueron convocadas para el día 1 de Mayo de 1375, el mismo año que murió la reina D.<sup>a</sup> Leonor y doce antes de morir el Rey, y las motivaron, el no haber sido suficientes las resoluciones tomadas en la legislatura del año anterior para la defensa del reino, a causa de la guerra con Castilla. De la certeza de la convocación de estas Cortes, añade el señor Balbas, no cabe de ello duda alguna por hallarse confirmado en una carta, que este señor encontró en el Archivo municipal de Castellón, dirigida a los jurados y hombres buenos de esta ciudad, que dice así:

«*Petrus Dei gratia, Aragonum, Valentie, Mallorice, Sardinie et Corsice, comes Barchinonis, Rossilionis, et Ceritanie, fidelibus nostris Juratis et probis hominibus ville Castellionis Campi Burriane, salutem gratiam. Bene scitis qualiter Rex Castelle guerram movit contra Nos noviter sine aliqua justa causa. Et licet crederemus per curias quas dudum in villa Sancti Mathei celebravimus valentinis, sen per eas quas primogenitus noster carissimus nuper eis incivitate Valentie provisionem decentum defensionis Regni Valentie esse factam. Tamen quia e certo precepimus que per dictas curias non fuit defensionis dicti regni in villa Paniscole ad primam diem proxime instantis mensis Madii providimus indicendas. Ides vobis dicimus et mandamus quatenus constitutis ex vobis syndicos et procuratores plena potestate suffultos qui celebrationi dictarum curiarum intersiut dictis die et loco quibus nos eximus altissimo promittente. Datum Ilerde II die Aprilis anno a Nativitate Domini M.CCCLXXV.*»

(1) Crónica del rey D. Pedro, Fray Bartolomé Ribelles. «Compendio histórico de todas las epidemias padecidas en Valencia antes del año 1647. Valencia, 1804.

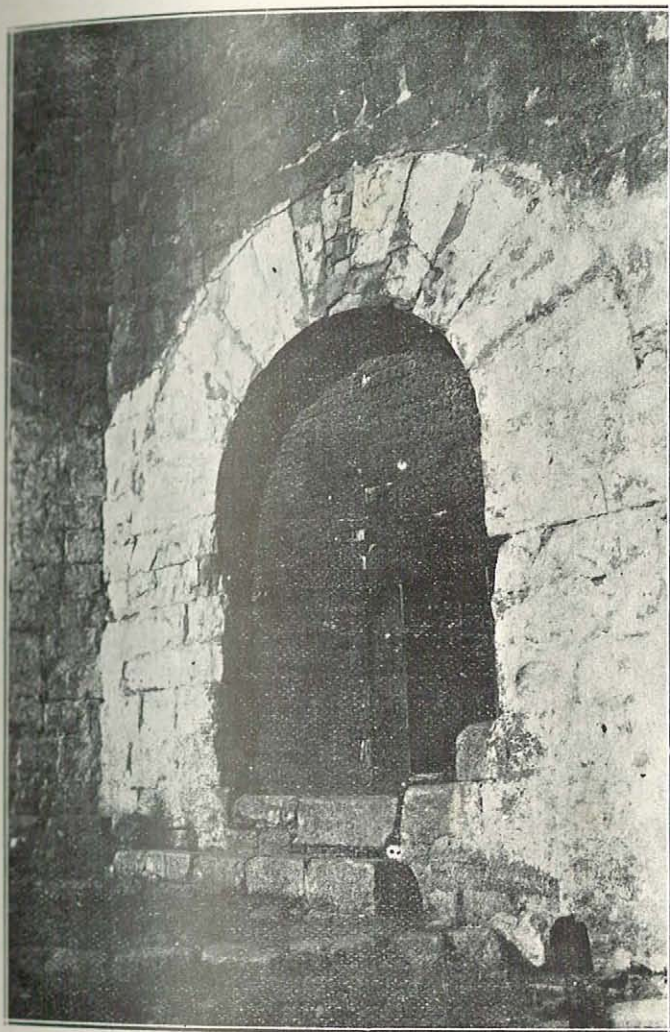
Agrega el indicado señor Balbas que estas Cortes seguramente no llegaron a celebrarse por las corrientes de paz que había ya entre el rey de Castilla y el de Aragón.

Reinando D. Alfonso V. el *Sabio* o el *Magnánimo* rey de Aragón, fueron convocadas Cortes en Peñíscola en 11 de Octubre de 1429 para el 9 de Noviembre en la villa de Traiguera, las que fueron terminadas en San Mateo el 19 de Diciembre. El objeto de estas Cortes, fué tratar de la guerra que el rey de Aragón tenía entablada con su cuñado D. Juan II rey de Castilla, y como a D. Alfonso le convenía acabar esta guerra, pues los asuntos de Nápoles le reclamaban allá, pidió la paz y en el Burgo de Osma, se concertó una tregua por cinco años (Julio de 1430). Estando D. Alfonso en San Mateo otorgó a Peñíscola en 16 de Diciembre de 1429, la gracia de poder nombrar Síndico para las Cortes del reino de Valencia, cuando ya Peñíscola estaba unida a la Corona de Aragón.

*Funcionarios públicos.* Luego que D. Jaime el *Conquistador*, hubo dado su Constitución política y ordenado que una fuera la ley para todo el reino de Valencia, se ocupó de los funcionarios que habían de llevar esta ley a la práctica y reservó la provisión de algunos empleos a la Corona, si bien los principales cargos que se referían a la administración de justicia, quiso nombrarlos de entre los ciudadanos que el pueblo le propusiera, creando al mismo tiempo los tribunales del Bayle, del Justicia, del Almota-cén y el de acequero o de las aguas.

*El Bayle.* Era este funcionario la autoridad civil más elevada de los pueblos de realengo, pues como a procurador general del rey que era, estaba encargado de cobrar los censos y rentas reales, llevando el cargo inherentes otras funciones como el de ser ejecutor de las órdenes que el rey le daba, recibir el juramento de los jurados en ausencias del Monarca y ser el jefe de las compañías que las baylías tenían para salir a la guerra. El nombramiento de bayle, había de recaer en un natural del pueblo, y era incompatible este empleo con el de Alcayde y Justicia, estándole prohibido en Peñíscola el poder ser arrendador de las salinas que allí había, ni fianza de los arrendadores de ellas «Batles de Paníscola, fills, ni lloctinents no poden ser arrendadors de les gavelles de la sal, ni fermances dels arrendadors, sots pena de cent lliures, y nullitat de actes (Philip. 1604 fur. 197, fol. 39).

PEÑÍSCOLA



*Portada del Castillo*

*El Justicia Mayor.* Este magistrado era el vínculo de unión entre el rey y las Cortes y ejercía las funciones de verdadero *Poder armónico o regulador*, y así como en Aragón era de nombramiento libre de la Corona, en este reino, para reflejar el espíritu liberal que dió D. Jaime I a los Fueros, el rey, o su bayle, hacía el nombramiento de entre tres propuestos por los jurados. Conocía el Justicia de todas las causas civiles y criminales, y daba sus sentencias oído el parecer del asesor y hombres buenos sus consejeros, estando investido el de Peñíscola de la jurisdicción alta y baja, o *mero y mixto imperio*, jurisdicción que con el tiempo fué causa de muchas discordias, particularmente entre los pueblos de Benicarló y Vinaroz, como se verá cuando se trate de la Orden de Montesa. Dispuso D. Jaime I en su privilegio de 22 de Mayo de 1249, que todos los años, tres días antes de la Natividad, tuviese lugar la elección del Justicia, según terna que formaban los jurados y consejeros y que se presentaba al rey, o a su representante el bayle, para que eligiera a uno de ella: el nombrado no podía ser reelegido hasta pasados dos años.

*El Almotacén.* Fué conocido primeramente este funcionario con el nombre de *Mustaçaf*, su nombramiento, como queda dicho, competía al rey, y su elección se hacía todos los años víspera de San Miguel. «Mustaçaf se deu elegir vespra de Sant Miquel de Setembre.» (fur. 1, 2 y 3, rub. de ofici de Mustaçaf, folio 238.)<sup>(1)</sup> «Deu ser hu tan solament en cascuna ciutat, vila y lloch», (fur. 19 cod.)<sup>(2)</sup> y estaba encargado de la policía urbana, derribando las obras que se hicieran contra fuero. «Deu tenir compte de polir los carrers», (fol. 4 codem., fol. 239),<sup>(3)</sup> de los pesos y medidas y que las cosas se vendieran por su justo precio, estando encargado al propio tiempo de castigar la falsedad y engaño de los mercaderes y artesanos; que no se vendieran alimentos nocivos a la salud y de que las enfermedades contagiosas no se propagaran, presenciaba la medición de las tierras y les ponía precio, oído el parecer de los peritos. Venía obligado a dar cuenta de sus funciones de cuatro en cuatro meses. «Te obligació de

(1) Micer Nofre Berthomeu Ginart. Repertori general dels Furs de Valencia. Este repertorio está impreso en forma de diccionario.

(2) Idem.

(3) Idem.

donar compte de quatre en quatre mesos». (Fur 4, rub. del ofici del pes y fol. 238). <sup>(1)</sup>

*Jurados.* El gobierno y administración de los pueblos lo encomendó D. Jaime I a individuos llamados *jurados (jurats)* y a determinado número de *consejeros (consellers)*, unos y otros de elección popular y debían ejercer el Poder ejecutivo, los jurados con autoridad activa y los consejeros con la deliberante y consultiva. El cargo duraba sólo un año y había de recaer en personas mayores de 25 años y ser casados o viudos, estándoles encomendado, entre otras funciones, hacer el reparto de los tributos y proveer a los pueblos de provisiones de boca en años de escasez.

Además de los funcionarios indicados hubo en Peñíscola, por ser plaza fuerte y puerto de mar, otros dos, conocidos con los nombres de alcaide y cónsul de mar.

*Alcaide.* Este cargo de alcaide del castillo y fortalezas de Peñíscola, tuvo gran importancia después de la conquista, y su elección pertenecía al rey, recayendo en personas de mucha distinción y privanza, que lo gozaban mientras vivían y aún solía pasar a sus sucesores. Dice Viciana <sup>(2)</sup> que en su tiempo, este castillo y villa de Peñíscola era de especial atención del emperador Carlos V, que lo mandó fortificar y proveer de artillería, municiones y soldados, para que el enemigo no se apoderase de la plaza por la lesión que ello produciría en el reino, teniendo encomendado dicho castillo a un tan fiel y valeroso vasallo como lo era D. Luis de Vich.

Hecha la elección por el rey, se hacía traslado al virey del reino del título que contenía esta merced y éste lo mandaba al bayle de Peñíscola para que tomase juramento al agraciado y le diese posesión del cargo e *fet sacrament de ser leal sobre es evangelis, entreguenli el castell.*

Aunque estaban obligados los alcaides a residir en el castillo, no solían hacerlo, dejando para su custodia a un teniente o *sotalcaide*, resultando con esta ausencia y esta delegación, grave perjuicio para la conservación de lo que se les había confiado. Viniendo el alcaide obligado a dar al sotalcaide por tal delegación una parte del sueldo que tenía asignado y aún para aumentar

(1) Micer Nofre Berthomeu Ginart. Repertori general dels Furs de Valencia.

(2) Crónica de Valencia. Parte III, pág. 338.



PEÑÍSCOLA



*Patio de entrada del Castillo*

el que disfrutaba, reclamaron de los monarcas el oficio de bayle que les fué concedido. Quejas hubo para cortar estos abusos extendidos también a otras plazas como Peñíscola y con el fin de evitarlos, el rey D. Juan I de Aragón, llamado el *Cazador*, dispuso para que el castillo y murallas no sufriesen deterioro por falta de vigilancia, que fuera uno el alcayde y otro el bayle, y que los nombrados fuesen vecinos o habitantes del pueblo donde habían de desempeñar dichos cargos; pero como andando los tiempos no se tuviese presente lo dispuesto por D. Juan en 1393, y para probarlo con un ejemplo nos atenemos a lo consignado cuando se trate de la toma de posesión de los oficios de alcayde y bayle de Peñíscola en favor ambos cargos de D. Carlos de Borja, Comendador de la Orden de Montesa, el rey D. Felipe V ordenó se tuviese presente lo dispuesto por el rey don Juan I. *Alcayt ni sotalcayd de Paníscola no deu donar llicensia al artiller de absentarse, si no es en cas de necessitat.* Philip. 1604, fur 21, fol. 64. <sup>(1)</sup>

El alcayde venía obligado a cuidar de la fortaleza avisando al bayle cuando se había de hacer algún reparo, además era el encargado de la custodia de las armas y pertrechos de guerra a él confiados bajo inventario, cuidando en casos de guerra asistido del bayle y jurados, de tener abastecida la plaza de municiones para su defensa.

Este cargo que tan deseado era en aquellos tiempos y tanto lustre y esplendor daba a la persona que lo gozaba, sería hoy despreciado por un estudiante de latín; cuatro pesetas al mes tenía el alcayde de Morella en el año 1404, o sean 333 sueldos de paga, aumentándose a 50 libras en el siglo XVI, de las cuales daba al sotalcayde 25, o sean 25 céntimos diarios. Luego se dará nota de precios de carnes y pescados para que se vea no era tan insignificante esta prebenda; y haciendo relación a Peñíscola, no del empleo de alcayde y sí de un capitán del castillo y villa, ya que por ahora no tenemos otros datos, consta que éste disfrutaba un sueldo de 150 libras en el año 1488, cuando esta ciudad por disposición del rey D. Fernando II el *Católico* salió de la Orden de Montesa, es decir seis reales diarios, y con esta cantidad, dice Fr. Josef Teixidor <sup>(2)</sup> haciendo referencia a un

(1) Micer Nofre Berthomeu Ginart. *Reportori dels Furs de Valencia.*

(2) *Antigüedades de Valencia 1767* publicadas por la Sociedad «El Archivo Valencino», t. I, cap. XVII. Valencia 1895.

eclesiástico, podía vivir *ab un ama y un criat opulentment, a plaer y ab molt descans*. (1591).

**Cónsules de mar.** Con las gentes de armas que de otras partes de España y del extranjero acudieron con motivo de la conquista, vinieron mercaderes atraídos por las glorias que del Conquistador se pregonaban, para realizar sus fines comerciales.

Dueño ya D. Jaime I de Mallorca y Valencia, y por tanto de la costa de este mar, con objeto de favorecer la producción indígena, trató de abrir mercados que vinieran a ser como grandes depósitos, en donde se juntasen los mercaderes para hacer sus transacciones, como sucedía en Tortosa en donde paraba el trigo, el aceite y el vino que de Aragón se bajaba por el Ebro. Considerando D. Jaime, que el mar era la principal vía para la importación y exportación de los productos, y comunicar con los demás Estados, celebró tratados con ellos, consignando el número de pueblos marítimos que desde Montpellier a Denia podían ser tenidos como puertos para el tráfico, dándose de ello noticia con el celebrado en 1270 con el emir de Túnez: Montpellier, Colibre, Cadaqués, Rosas, San Feliu de Guixols, Barcelona, Tarragona, Tortosa, Peñíscola, Burriana, Valencia, Cullera, Denia, Mallorca, Ibiza y otros, <sup>(1)</sup> fueron los puntos marítimos designados en el tratado expresado para el embarque de las mercancías en sus playas y así como D. Jaime estableció en Valencia el tribunal de los *Cequieros* o de las aguas, y en pueblos de pastos el del *Ligalló* o de los ganados, en los indicados puntos puso funcionarios, llamados Cónsules de mar, para intervenir en los contratos mercantiles y cambios entre mercaderes.

La elección se hacía todos los años víspera de Navidad, nombrándose dos en Valencia, uno recaía en un hombre de mar y el otro en un comerciante «*y posen los noms en redolins y posats en un bací en aigua, sient trets publicament per un infant y lo primer sia consul dels homens de mar y lo segon jutge de les apelacions.*» <sup>(2)</sup> Resolverán los cónsules en las cosas del mar según costumbre. (Privilegio de D. Pedro II), y de tales cosas conozcan sumariamente y de palabra, y las escrituras se hagan

(1) Mr. Champollon. Flgeac. «Colección de documentos inéditos de l'histoire de France.» (Milange, tomo II.)

(2) Micer Pere Hieroni. «Institucions dels Furs y privilegis del regne de Valencia.» Libre I, fífol XVI, pág. 114. Valencia 1580.

según se acostumbra en la corte del Justicia: fuese la paga de trescientos sueldos y si tomasen más salario perderán la escribanía y pagarán diez morabatines. (Fuero del rey D. Martín.) <sup>(1)</sup>

Por R. O. de 5 de Diciembre de 1709, se dispuso, que los puertos de Vinaroz, Peñíscola, Valencia, Játiva, Denia, y Alicante, quedaran abiertos para el comercio de fuera del reino, tanto para la importación como para la exportación, quedando cerrados los demás del mismo, pagando los que contraviniesen, doscientas libras.

La casa que habita el cabo de mar y la contigua, emplazadas delante de la puerta que sirve de entrada a la ciudad, y entre las dos playas, se llamó del Cónsul, pareciendo que aquí debía desempeñar sus funciones, dándolo a entender así el acto de 7 de Mayo de 1765 de este libro, tomada del Archivo municipal.

### Monedas que se usaron en el reino de Valencia desde la conquista

Con motivo de la conquista, vinieron a este reino para seguir al estandarte glorioso del *Conquistador*, una multitud de gentes procedentes de diferentes estados y con ellos tanta diversidad de monedas, que preocupado D. Jaime por considerar fuese esto motivo de alteración de la tranquilidad pública, mandó acuñar una moneda que fuese única para las diversas operaciones comerciales, señalándola un valor, y para que ésta se cambiase por aquellas y saliesen de la circulación, señaló un plazo de cuarenta días. A la nueva moneda se le dió el nombre de Reals de Valencia privilegio de 8 de Mayo del año 1247, y la descripción que de ella hace el mismo D. Jaime en su privilegio 23 fol. 9 de los impresos, es como sigue: «*Monetam, cudi fecimus sub signo salutifere crucis, super florem, et nomen regni Valentie, posite nostre etiam imaginis et nominis in signis figuratam... quam monetam volumus et statuimus quod semper appellatur et vocetur «Reals de Valencia»; in cujus una parte sit caput regium coronatum, et in reliqua parte sit arbor ad modum floris, in cujus summitate extensa usque ad superiorem circulum ponatur crux contigua ipsi arbori infra extremum circulum.*»

Con las monedas de ínfimo valor que circularon poco después

(1) Micer Pere Hieroni. «Insuffuncions dels Furs y privilegis del regne de Valencia». Libre I, títol XVI, pág. 114. Valencia 1580.

de la conquista de este reino, otras había de uso corriente que eran de oro y plata llamadas *mazmodinas*, *besantes*, *morabatines*, *sueldo*, *dieziocheno*, y otras que después se introdujeron como los *florines*, *timbres*, *coronas*, *ducados*, etc.

### Valor de estas monedas

Una mealla igual a la quinta parte de un dinero.

Un dinero igual a un céntimo y medio.

Sueldo.....	12	dineros valencianos
Dieziocheno.....	18	»
Real valenciano.....	24	»
Mazmodinas contrahechas.....	3	sueldos y 6 dineros
Idem Jucefinas.....	4	»
Besantes.....	4	»
Morabatín.....	6	»
Timbres.....	10	»
Florín.....	15	»
Libra.....	20	»
Corona de oro.....	22	»
Idem castellana.....	27	»

Las *mazmodinas* fueron monedas moriscas, tomando el nombre de *Jucefinas* del rey moro Jucef.

El *besante* por proceder de Bizancio o Constantinopla.

El *morabatín* era moneda que usaban los moros en España.

Se dió el nombre de *florines* por ser semejante su valor a una moneda de Florencia.

*Libra* moneda imaginaria equivalente a quince reales de nuestra moneda.

### Tributos que se pagaban en la Ciudad y Reino de Valencia

*Sal*. Por el consumo de la sal, se pagaba al General <sup>(1)</sup> en todo el reino fuera de los muros de la Ciudad, un real por casa y por cada centenar de caballerías dos reales, dejando por cada cien casas diez francas por los pobres. (Fueros de los reyes D. Fernando y D. Felipe, 1564).

La sal se vendía en las nueve salinas que había situadas en

(1) Impuesto que afectaba a todos los habitantes incluso al rey.

Valencia, Cullera, Játiva, Alcira, Villajoyosa, Oriola, Alicante, Burriana y Peñíscola, cuyo número no podía el rey disminuir. (Fueros de D. Jaime I y D. Fernando).

Realizada la conquista, entre otras cosas se reservó el *Conquistador*, el dominio de las aguas del mar, de los ríos y estanques, exigiendo el diezmo de la pesca: conservó la propiedad de los pastos en los pueblos de realengo exigiendo por su uso los derechos de *cornage* y *herbage*, arrendando estas rentas. Igualmente se reservó el monopolio de los hornos y molinos hechos y por hacer en las tierras de cristianos y de moros que se consideraban desde aquel tiempo de la conquista como regalías de la corona, determinando así mismo D. Jaime I los frutos del campo que habían de pagar o no *diezmo*. De varios frutos se pagaba la duodécima parte de su precio, de las hortalizas la décima, así mismo la décima los cereales, y el trigo se abonaba en grano en las eras, el de los animales se pagaba en dinero, dando D. Jaime de todos los diezmos dos partes para las Iglesias.

*Primicia*. Era la trigésima quinta parte de la cosa, que debía abonarse de todas las que se pagaba diezmo, satisfaciendo éste primero y no podía levantarse de la era, como sucedía con el diezmo.

*Leuda*. Este tributo pertenecía a la corona y lo cobraban los oficiales nombrados por el rey.

*Morabatín*. Este impuesto se pagaba de siete en siete años, por las cosas que uno poseía en el reino o fuera de él.

*Quema*. Fué creado este tributo para pagar a los perjudicados en las guerras que el rey de Castilla hizo sobre Valencia, y consistía en dos dineros por libra de todo lo que entraba y salía de Castilla, exceptuando las caballerías, trigos y otras cosas.

*Peyta*. Contribución que pagaban los terratenientes por sus heredades.

Quedaron francos en todo tiempo los vecinos y habitantes de este reino de *pés*, *mesuratge*, *leuda*, *questa* y todo otro tributo, por los productos propios que por dicho reino llevasen, vendiesen y extrajesen. El *pés*, *peatge*, y *portatge*, eran una misma cosa; el *pés*, era el derecho por la medida, el *peatge*, por el camino y el *portatge*, por la entrada en villa o ciudad.

## Pesos y medidas

*Sia una mesura.* Sia per tot lo regne un mateix pés, y una mesura, y qui en altra mesura o pés mesurara, o pesara pague vint y cinch liures al comprador, Mustaçaf, y acusador aplicador: y lo mateix pague qui vendrá forment (trigo) sens garbellar. (Fuero de D. Pedro II carta 18 col. 10 cap. 2 ley antigua). Y tinga la cort y prohomens un pés y una mesura, a la cual se puga recorrer en semblants pesos y mesures. (Fuero de D. Jaime I, carta 79 col. 2 de la antigua ley y lib. IX tít. XXV de la nueva).

La barcella deu tenir quatre almuts, y en mig una verga de ferro y per les vores (for. 7 rub. de pá que es de menor pés, fol. 238).

La faneca tinga en mig una verga de ferro y en la boca y en les vores de la faneca, y del almut sia igual de totes parts, y càpia la faneca huit almuts arras, (fuero de D. Jaime I) y lo cafis tinga sis faneques rases, (fuero de D. Jaime I) y mesure si lo forment, civades y altres grans de ferro a ferro, (fuero de D. Jaime I) y la mesura de la sal sia redona tan ampla dalt com baix, ab lo patro de la ciutat, y nos mesure en altra que aquella, sots pena de vinticinç sous, y qui voldra ab barcella, mesurelis ab barcella, (fuero de D. Pedro I) y sia feta tan gran que la sal se mesure arras, (fuero de D. Pedro I).

La sal se deu vendre en Valencia y son regne, en nou gabelles, o cases, ço es, Valencia, Xativa, Alcira, Borriana, Paniscola, Cullera, Vilajoyosa, Alacant y Oriola, (for. 8 cod.)

La sal se deu vendre a dotze dines la faneca en Burriana y Paniscola, (for. 72 y 74 cod. fol. 256 y for. 257 y 75 cod. folio 257) y de foro noviori, se pot vendre en Valencia y son regne a catorçe sous lo cafis y no mes, (for. 78 cod. fol. 257.)

Los grandes abusos cometidos por los que tenían en arriendo las salinas de Burriana y Peñíscola para la venta de la sal, no permitiendo a las gentes proveerse de ella en los sitios acostumbrados, y los exagerados precios que señalaban, dió lugar a que Peñíscola por medio de su síndico y los que representaban el brazo real, elevaran sus quejas a las Cortes para que se legislara sobre el particular. Dos son las quejas que podemos presentar y son de este tenor:

Fori regni Valentie, 1547.

Fol. CCLVII Alfonso III Rex Anno M.CCC.XVIIJ. Valence.  
Ad supplicationem brachij Regalis.

LXXV.

Item com segons diversos furs feyts per los reig gloriosos passats tots aquells que seran de gabella de sal, o gabellot es tengut de donar lo cafis de la sal a sis sous lo cafis E com senyor molt excelent los gabellots de la sal de les gabelles de Paniscola e de Burriana no vullen donar lo cafis de la sal al preu o for statuhit e ordenat en lo dit fur, ans aquell hajen pujat a huyt o deu sous per cafis, e pujen axi la sal consevol per cafis. Per ço senyor humilment supliquem los sindichs del bras Real, sia merce vostra manar als dits gabellots que servant los dits furs donen lo dit cafis de sal a sis sous, en cas senyor quels dits gabellots no serven los dits furs, ço es donant lo dit cafis a sis sous que sie legut, e per mes a cascun habitador de la dita gabella metre sal pera son us della on se volra pagant lo dret del general. Per fur hi es ja provehit e mes avant per lo Rey en Marti sobre la materia del dit capitol font promulgada sentencia: la qual lo senyor rey mana eser servada De. Fu. vic.

Memorial de las cosas que ha Suplicado y suplica el Sindico de la Villa de Peñíscola a su Magestad le haga merced en esta ocasión de Cortes. Año de 1604.

*Otrosi.* Dize que en la dicha Villa hay una Gabella de la Sal que es una de las nueve que V. Magestad tiene en este Reyno y ahunque por fueros de las últimas Cortes y otras está mandado se tenga en ella continuamente Sal y que no se venda en otra parte sino en dicha gavella, pero no se guarda y los arrendadores que son del Gavellot no hazen lo que tienen obligación en prouerla y quando la tienen haviendola de vender a ocho dineros la Barchilla que es a razón de ocho sueldos el cahiz, Pública y escandalosamente la venden a tres sueldos la Barchilla que Sale el cahiz a treynta y seys sueldos el cahiz y ansi mesmo en perihizio de la dicha gauella de Paniscola venden dicha Sal en otras Partes no pudiéndolo hazer. Suplica Por tanto a V. Magestad se sirua mandar que se guarden dichos fueros y que la gabe-



lla de Paniscola esté continuamente prouehida de Sal y que se venda a dicha razón de ocho dineros la Barchilla y ocho sueldos el Cahiz y que no se venda en otra parte. <sup>(1)</sup>

*Otrosi.* Suplica a V. Magestad se sirua mandar Reedificar la casa de la gabella de la Sal la qual fué derribada por execuciones de mandatos Reales por causa de la fortaleza que la Magestad del Rey Don Phelipe Segundo mandó construir, conforme en las últimas cortes está mandado se reedifique dicha casa de la dicha gabella de la Sal. (Fur. 128 de les últimes corts). <sup>(2)</sup>

Les salines de Borriana y Paniscola deuen ser reedificades. (For. 128 cod. y Philip 1604 foro 191 fol. 39 y for. 195 fol. cod).

La sal se deu mesurar ab la mesura y barcella antigua, y no ab barcella formentera, sots pena de cinquanta lliures. (Philips 1604 for. 125 fol. 23).

Les castanyes, avellanes, segó, cals y altres coses semblants, mesurense a corrent. (Fuero de D. Jaime I).

Lo vi deu mesurarse ab quarter, lo qual tinga lo justicia y el oli abambut de aram, sots pena quel mesurara de altra manera de pedre lo oli. (Fuero de D. Jaime I).

*Quins sien los pesos.* Tinga la onça vintiquatre diners; lo march uit onçes; la liura dotçe onçes de march; la arroba trenta liures; arroba grosa trenta sis liures; lo quintar quatre arrobos de les de trenta liures; quarter de vi trenta liures; carrega de vi quinze quarters, y si sera en portadores, sia la carrega de tretze quarters; y la liura carnícera tres liures; y totes les coses sien pesades al dit pés y no sia crexen ni minvat. (Fuero de D. Jaime I).

*Quines sien les medides.* La alna (vara) sia quatre palms, axi pera draps de llana com de llí com altres, y tinga los caps de ferro. (Fuero de D. Jaime I).

La corda en ques deu soguejar y mesurar la terra y les joves, te de llerga vint braces reals, que son quaranta cinch alnes de la ciutat de Valençia y cada mija fanecada de terra te de cada costat deu braçes de la dita corda, y axi conte çent braçes quadrades. La fanecada te de cada costat quatorze braçes de la dita corda y mes se han de ajustar quatre braçes, ( $14 \times 14 + 4 = 200$ ) y axi tindra la fanecada doscentes braces quadrades, la

(1) Documento núm. 2 del Archivo municipal de Peñíscola.

(2) Documento núm. 2 del Archivo municipal de Peñíscola.

cual fanecada ab altra mesura te deu braçes en ample y vint braçes en llarch. (Fuero de D. Jaime I).<sup>(1)</sup>

*Jugada de jugum*, medida agraria conocida mucho antes de la dominación romana, y es el espacio de tierra de labor que puede labrar un par de bueyes en un día, subsistiendo todavía hoy en España con el nombre de «junta» y «jugada» lo mismo que en Africa. Por lo regular se entiende esta medida de 20.800 pies cuadrados.<sup>(2)</sup>

*Cahíz*. (Cafis) Medida imaginaria que en algunas provincias equivale a doce fanegas y en otras a menos. *Cafís* igual a doce barchillas.

*Cahizada*. Porción de terreno que puede sembrarse con un cahiz de trigo.

### Precios de carnes y pescados en el siglo XIV

Moltó	a	VI	diners	la	liura
Cabro	»	V	»	»	»
Porch fresch	»	VI	»	»	»
Truja	»	V	»	»	»
Ovella	»	III	»	»	»
Cabra	»	III	»	»	»
Dos perdius	»	XII	»	»	»
Dos coloms	»	IV	»	»	»
Un conill	»	III	»	»	»

Peix menut de bolix la liura de XII onçes I diner.

Sardina fresca o de sal presa la liura II diners.

Congre fresch e morena II diners.

Calamar que pes una liura o pus la liura III diners.

Molleres, corba, salpia, II diners.

Serranos, II diners.

Moll que pes una liura o pus la liura IV diners.

Lop, mujol, orada III diners.

Palaya grosa que pes mitja liura o pus la liura III diners.

Langostins, pajells, verats, sarchs, e agulles groses, e escorpia, mitja liura o pus la liura III diners.

(1) Una braza real de 9 palmos igual a 4 metros 15 centíáreas.

Una hanegada igual a 8 áreas 31 centíáreas, o sean, 200 brazas cuadradas igual a 381 mets.

Una área igual a 100 metros.

(2) Un pié igual a 0.305 milímetros.

Reig, tonyina, tortuga, corball, e tot altre peix de tall qui haia o pasara la liura IV diners.

Sucles negres II diners.

Sucles blanques III diners.

Peix bestinal com musola, escat III mealles

Sepies, polps, rajades, a ull sens pes. <sup>(1)</sup>

Después de la batalla de Almansa, ganada por D. Felipe V y apoderado éste de la ciudad de Valencia, perdióse el gran poder que tenía en este reino el Archiduque de Austria, sufriendo un cambio radical nuestras leyes con la publicación del R. D. de 29 de Junio de 1709, aboliendo todos los fueros, privilegios, prácticas y costumbres, en los reinos de Aragón y Valencia, para que se observasen las leyes de Castilla y sus procedimientos.

---

(1) Véase la efemérides de 21 de Septiembre de 1698.

---

Para este capítulo han sido consultados entre otros, los autores siguientes:

Balguer (D. Víctor). «Historia de Cataluña». 1886.

Balbas (D. Juan). «El Libro de la Provincia de Castellón».

Berthomeu Ginart (Micer Nofre). «Repertori dels Furs de Valencia». Valencia 1608.

Boix (D. Vicente). «Historia de la ciudad y reino de Valencia». 1845-47.

Idem. «Apuntes históricos sobre los fueros del antiguo reino de Valencia». 1855.

Capmany y Montpalau (D. Antonio de) Práctica y estilo de celebrar Cortes en el reino de Aragón, principado de Cataluña y reino de Valencia. Madrid 1821.

Cárdenas (D. Francisco de) «Ensayo sobre la propiedad territorial en España».

Chabás (D. Roque) «Génesis del Derecho Foral». Valencia 1902. Danvila y Collado (don Manuel) «El Poder civil en España» 1885. Escosura y Hevia (D. Antonio de la) «Juicio crítico del Feudalismo en España». 1886.

Fori Regni Valentie. 1547.

Hieroní (Micer Pere) «Instituciones dels furs y privilegis del regne de Valencia». Valencia 1580.

Revista literaria. «El Archivo».

Segura y Barreda (D. José) «Morella y sus aldeas». 1868.

Teixidor (Josef) «Antigüedades de Valencia». 1767.